

Unidad de Auditoría Interna

Ministerio de Agroindustria

Plan Anual de Auditoría 2017

**TABLA DE CONTENIDOS**

- PRESENTACIÓN**
- INTRODUCCIÓN**
- 1. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO Y SU ESTRUCTURA**
 - 1.1. Identificación de la Jurisdicción
 - 1.2. Política Presupuestaria y Actividades Programáticas – 2016/2018
 - 1.3. Estructura Organizativa
 - 1.4. Dotación del Personal del Organismo
 - 1.5. Distribución Geográfica del Organismo
 - 1.6. Principal Normativa Específica Aplicable
- 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EXISTENTES EN EL ORGANISMO**
- 3. IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS MATERIAS A AUDITAR**
 - 3.1. Apertura Presupuestaria por Inciso - Anteproyecto Presupuesto 2017
 - 3.2. Detalle por Programa - Anteproyecto Presupuesto 2017
 - 3.3. Detalle de Meta Física por Programa - Anteproyecto Presupuesto 2017
 - 3.4. Áreas, Sectores, Temas, Circuitos y/o Procesos que durante el ejercicio anterior o en curso presentan debilidades de control interno que convierten las operatorias en relevante o de interés para auditar
- 4. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**
 - 4.1. Estructura Organizativa
 - 4.2. Composición Actual de la UAI por Especialización
 - 4.3. Recursos Humanos UAI
 - 4.4. Estructura General de los Procesos de la UAI
 - 4.5. Ambiente de Control del Ex MAGYP
 - 4.6. Otras Tareas de la UAI
- 5. EVALUACIÓN DE RIESGOS**
 - 5.1. Pautas Generales de la Planificación – Identificación de los Riesgos de Auditoría
 - 5.2. Matriz de Riesgo
- 6. CONTEXTO PARA LA PLANIFICACIÓN**
 - 6.1. Identificación de los Proyectos de Auditoría
 - 6.2. Reformulación de Proyectos
- 7. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**
- 8. COMPONENTES DEL PLAN ANUAL 2017**
 - 8.1. Actividades de la UAI
 - 8.2. Actividades Sustantivas
 - 8.3. Actividades de Conducción
 - 8.4. Actividades de Apoyo
 - 8.5. Cómputos de Horas
 - 8.6. Horas por Proyectos
 - 8.7. Resumen de Horas UAI
- 9. PLAN CICLO DE AUDITORÍA**
 - 9.1. Distribución de Horas de Acuerdo al Clasificador UAI
 - 9.2. Resultado de la Planificación
 - 9.3. SISIO Web II



PRESENTACIÓN

Durante el año 2017, esta Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Agroindustria desarrollará actividades tendientes a mejorar el Control Interno y constituir un medio para lograr los objetivos del presente Plan contribuyendo a corregir desvíos, desarrollando fortalezas y atenuando debilidades.

Lo anteriormente mentado se realizará a fin dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Resolución N° 152/02 y Resolución N° 172/14 - Normas Generales de Control Interno - ambas de la Sindicatura General de la Nación; los conceptos y procedimientos estipulados en el Manual de Control Interno Gubernamental y las acciones instauradas en la Decisión Administrativa N° 202/10 que aprueba la estructura de esta Unidad de Auditoría Interna.

Se identificará e informará a las máximas autoridades sobre:

- Los riesgos y su tratamiento en forma adecuada;
- La información estratégica confiable y oportuna;
- El cumplimiento del marco normativo;
- La utilización de los recursos de manera eficiente;
- El cumplimiento de los programas, planes y objetivos, y;
- La calidad y la mejora constante de la organización.

El presente Plan, se elaboró bajo los principios generales de auditoría, tales como: independencia, objetividad, integridad y ética en el ejercicio profesional de la función pública; conforme a la normativa vigente.



PRESENTATION

During the year 2017, the Ministry of Internal Affairs of Latvia will continue to carry out the activities planned in the present Plan, continuing to carry out the development of the internal security system.

The main tasks of the Ministry of Internal Affairs of Latvia for 2017 are: to ensure the implementation of the tasks assigned in the Resolution of the Cabinet of Ministers of Latvia No. 152/17-18, to ensure the implementation of the tasks assigned in the Resolution of the Cabinet of Ministers of Latvia No. 152/17-18, to ensure the implementation of the tasks assigned in the Resolution of the Cabinet of Ministers of Latvia No. 152/17-18.

The main tasks of the Ministry of Internal Affairs of Latvia for 2017 are:

- To ensure the implementation of the tasks assigned in the Resolution of the Cabinet of Ministers of Latvia No. 152/17-18.
- To ensure the implementation of the tasks assigned in the Resolution of the Cabinet of Ministers of Latvia No. 152/17-18.
- To ensure the implementation of the tasks assigned in the Resolution of the Cabinet of Ministers of Latvia No. 152/17-18.
- To ensure the implementation of the tasks assigned in the Resolution of the Cabinet of Ministers of Latvia No. 152/17-18.
- To ensure the implementation of the tasks assigned in the Resolution of the Cabinet of Ministers of Latvia No. 152/17-18.
- To ensure the implementation of the tasks assigned in the Resolution of the Cabinet of Ministers of Latvia No. 152/17-18.

The present Plan is developed in accordance with the tasks assigned in the Resolution of the Cabinet of Ministers of Latvia No. 152/17-18, to ensure the implementation of the tasks assigned in the Resolution of the Cabinet of Ministers of Latvia No. 152/17-18.



INTRODUCCIÓN

En la elaboración del presente Plan se han considerado particularmente los "Lineamientos para el Planeamiento 2017 de las Unidades de Auditoría Interna" y las "Pautas Gerenciales para la Formulación del Plan Anual 2017", establecidas por la Gerencia de Control Interno "I", impartidos por la Sindicatura General de la Nación.

La metodología aplicada se fundamenta en:

- Optimizar el modelo de control interno, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 24.156, que dispone: la responsabilidad de las autoridades superiores de la entidad en el mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno que incluirá los instrumentos de control previo y posterior.
- Continuar con las acciones tendientes al fortalecimiento del rol de la UAI en el Sistema de Control Interno, mediante la figura del control contributivo y conducente al logro de los objetivos de la Jurisdicción; con fortalecimiento de los modelos de control sustentados en la responsabilidad de la Administración Superior de la Jurisdicción.
- Promover la cultura de la auto evaluación, como buena práctica a llevar a cabo por las autoridades jurisdiccionales - Resolución N° 95/06 SIGEN.
- Optimizar el balance entre las acciones de control enfocadas sobre actividades de apoyo y las concernientes a actividades sustantivas.
- Priorizar la atención de los riesgos que afectan los objetivos estratégicos de la Jurisdicción, aplicando criterios de evaluación de riesgos que permitan detectar las vulnerabilidades de los procesos de gestión.
- Elaborar informes que generen valor contributivo y ayuden a mejorar la gestión de los entes.
- Continuar con la ejecución del Sistema de Gestión de Calidad para las Unidades de Auditoría Interna, de acuerdo al Referencial IRAM N° 13.

Para su elaboración se han contemplado diferentes procedimientos, entre los que se destacan:

- Selección de los Proyectos a auditar en función de los objetivos de la Jurisdicción.
- Identificación de los factores de riesgo y puntos críticos en el ámbito de la Jurisdicción, a fin de garantizar la planificación conforme a los estándares establecidos.
- Incorporación de las inquietudes manifestadas por autoridades de la Jurisdicción, receptadas en distintas instancias como también las que fueran formalmente informadas a esta UAI.
- Seguimiento de observaciones del SISIO WEB II, a efectos de dar un mayor impulso al proceso de regularización de las mismas y verificar el grado de implementación a las recomendaciones formuladas en informes de auditoría de planes anteriores.

1. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO Y SU ESTRUCTURA

1.1 Identificación de la Jurisdicción

El Ministerio de Agroindustria se creó con fecha 10 de diciembre de 2015 a través del Decreto N° 13/15, sustituyendo el artículo 20 ter de la Ley N° 22.520 - Ley de Ministerios- su ámbito de actuación comprende jurisdiccionalmente la Administración Centralizada, SAF 363.

Su misión es asistir al Poder Ejecutivo Nacional en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la agricultura, la ganadería y la pesca, entendiendo en la determinación de los objetivos y las políticas del área y ejecutando los planes, programas y proyectos respectivos.

Entre otras funciones, el Ministerio interviene en la elaboración de las estructuras arancelarias, así como en la operatoria referida a la matriculación y fiscalización de personas físicas y jurídicas que intervengan en el comercio e industrialización de las distintas cadenas agroalimentarias. Asimismo, participa en exposiciones, ferias, concursos, muestras y misiones en el exterior.

Entiende además en la elaboración de los regímenes de promoción; protección; ejecución y fiscalización de las actividades relacionadas con los sectores agropecuario; ganadero; forestal y pesquero.

Otorga conjuntamente con el Ministerio de Salud en los casos correspondientes, certificados de origen y calidad. Interviniendo mediante la fiscalización sanitaria de alimentos en la defensa fito y zoonosanitaria.

Entiende además en la administración de las participaciones del Estado en las empresas de carácter productivo y participa en la política laboral y tributaria vinculada a unidades de producción, con especial énfasis a las acciones atinentes al desarrollo de Cooperativas y Mutuales.

El Ministerio de Agroindustria efectuó diferentes tipos de actividades en pos del cumplimiento su misión, en el año 2016 se destacan:

- El Ministerio participó en la inauguración de la SIAL Paris 2016.
- El Ministerio realizó diferentes viajes en misiones comerciales relativo a la apertura de mercados agroindustriales (Colombia, Italia, Francia, Rusia, etc.)
- Envío al Congreso Nacional un proyecto para modificar la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas N° 20.247 con el propósito de actualizar los conceptos del texto original a la nueva realidad de los productores y a los avances tecnológicos que se produjeron en la investigación y producción de semillas.
- Registró las primeras Declaraciones Juradas de Venta al Exterior de maíz de la campaña 2016/2017.
- Presentó, a través de la Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización, un número de teléfono 0800 para evacuar consultas de Operadores del Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria (RUCA).
- Realizó la Apertura del Seminario de Perspectivas Agrícolas de la Bolsa de Cereales y la Conferencia Internacional sobre Proyecciones Agroindustriales de la Fundación Instituto para las Negociaciones Agrícolas Internacionales (INAI).



- Anunció, junto con el SENASA, la simplificación de los trámites para enviar hacienda vacuna a faena con destino a la exportación a la Unión Europea -UE-, mediante la publicación de la Resolución N° 549/16.
- Recibió a su par de Filipinas siendo la primera visita de una autoridad de la cartera agrícola de este país a la Argentina.
- Presentó las características del Plan Nacional de Suelos Agropecuarios en la tercera reunión de la Comisión de Agricultura del Consejo Federal Agropecuario (CFA), programa trabajado en conjunto con el Ministerio de Ambiente.
- En conjunto con las carteras de Producción y Hacienda y Finanzas se autorizó al sector exportador a registrar Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) para maíz, sorgo, girasol, soja y sus subproductos de la cosecha 2016/2017.
- Firmó junto a representantes de más de 40 entidades, cámaras e instituciones Cartas de Adhesión al Programa Nacional de Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos.
- Participó en Rosario de la apertura del 104° Congreso Anual de la Federación Agraria Argentina (FAA).
- El Ministerio expuso los lineamientos para el "Nuevo FET - Calidad de Gestión".
- Participó hoy de la inauguración de la 27° Exposición Ganadera, Industrial y Comercial de primavera y de la 4° Exposición Nacional de Hereford de la Patagonia, en General Conesa, Río Negro.
- Realizó la inauguración oficial de la Exposición Rural de Jesús María de la cual participó el Ministro de Agroindustria.
- Firmó con el País Holanda de Memorandum de Entendimiento para fortalecer la agroindustria.
- Participó en la inauguración de la Exposición Rural de Río Cuarto. Córdoba.
- Realizó el lanzamiento junto con el Ministerio de Producción de la convocatoria de Agroemprende en San Fernando del Valle de Catamarca.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

- Se realizaron reuniones con representantes del Ministerio de Producción de la Nación y del Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio de Corrientes, junto a quienes se avanzó en una agenda de trabajo conjunto para el desarrollo productivo y foresto industrial provincial.
- Se presentó una serie de medidas para ayudar crediticiamente a los productores de peras y manzanas y mejoras en infraestructura en las provincias de Río Negro y Neuquén.
- Internacionalmente y con el objetivo de potenciar la inserción del campo argentino en el mundo, junto al Señor Ministro, el Secretario se reunió con los embajadores de Brasil y Francia. Se mantuvieron encuentros con altas autoridades del gobierno chino en Beijing, como parte de una gira por la República Popular China.

También en la localidad de Zacatecas, México, de varias reuniones que trataron distintos temas como la Asamblea de la Red Innovagro, el comercio bilateral entre ambos países. Junto al Señor Ministro se llevó a cabo una gira por los Estados Unidos.

- Se participó en la Fiesta Nacional del Trigo en Leones, provincia de Córdoba. De la inauguración de la Fiesta Nacional del Sol en la provincia de San Juan. De la 14° Conferencia Mundial Holstein, donde se reunieron más de 30 países para intercambiar experiencias y opiniones acerca del sector lechero mundial.
- Se realizaron diversas reuniones con las autoridades de la Cooperación Vitivinícola Argentina (COVIAR).
- Se aprobó la distribución del 80% de la recaudación del Fondo Especial del Tabaco (FET).

Subsecretaría de Agricultura

- Se realizó en la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires de una Jornada sobre Buenas Prácticas de Aplicación de Productos Fitosanitarios.
- Se participó en la misión internacional en Medio Oriente.
- Junto a la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE), y el municipio de Mercedes, se realizó una jornada de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), con el objetivo de capacitar en el manejo de fitosanitarios, lavado de envases y el cuidado del medioambiente.
- Participación de un encuentro de camaradería que se llevó a cabo en el predio de la Sociedad Rural de la localidad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, en el marco de la ExpoSur y la 123 Expo Ganadera.
- Junto al Servicio de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), se trabajó en poner en marcha la Resolución N° 449/16.
- Participación del 3er Simposio Nacional de Sorgo, organizado por la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Norte de la Provincia de Buenos Aires (AIANBA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA).
- Participación en la 19na Jornada de Actualización Técnica de Soja, organizada por Don Mario Semillas, que se llevó adelante en el Centro de Convenciones Metropolitano de la Ciudad de Rosario.
- Conformación de la Comisión de Agricultura del Consejo Federal Agropecuario que contó con la participación de funcionarios nacionales y representantes de las provincias de Chaco, Santa Fe, Misiones, Tucumán, Neuquén, Formosa y Entre Ríos.
- Reuniones con las provincias que componen la Mesa Nacional Algodonera y entidades representativas de toda la cadena agroindustrial del algodón, en Santa Fe.
- Participación de la reunión del Comité Regional Fitosanitario Patagonia Norte, en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, donde se analizaron temas específicos referidos a la sanidad de las producciones frutihortícolas de la región, con la presencia de organizaciones públicas y privadas del sector.



Subsecretaría de Ganadería

- El subsecretario de Ganadería y el Coordinador Nacional de la Ley Caprina anunciaron que los fondos para la Ley Caprina alcanzarán el triple de lo destinado en años anteriores.
- Junto con el INTA y el Foro Argentino de Genética Bovina (FAGB) se presentó una propuesta de modificación del sistema que se emplea para tipificar las reses y la carne, durante la 9ª Jornada de Actualización en Genética Bovina, en la Exposición Rural de Palermo.
- La Subsecretaría tuvo participación de la II Jornada de Actualización Nutricional de la Proteína Animal que se realizó en el auditorio principal de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.
- En el marco del Consejo Federal Agropecuario (CFA), se reunió por tercera vez la Comisión de Ganadería y Sanidad Animal, para avanzar sobre las principales cuestiones vinculadas a la cadena pecuaria en su conjunto y su sanidad.
- La Subsecretaría tuvo participación en la II Jornada de Actualización Nutricional de la Proteína Animal que se realizó en el auditorio principal de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

Subsecretaría De Lechería

- Se efectuaron reuniones con el sector con el propósito de avanzar en un plan integral de recuperación con diferentes Ministros de Producción de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos estuvieron presentes y con representantes de diversas cámaras productoras tales como la Cámara de Productores Lecheros (CAPROLEC) entre otras y de Asociaciones de Productores Lecheros (APLA).
- Junto con el subsecretario de Desarrollo Territorial, se visitó la "Expo Láctea del Norte 2016", en la ciudad de Trancas, al norte de San Miguel de Tucumán.
- La Subsecretaría tuvo participación en diferentes Mesas de Lechería para exponer sobre los avances en las diferentes etapas de la actividad, la adopción de tecnologías y propuestas en calidad y comercialización.
- Se estableció el primer listado de parámetros sobre la Leche de Referencia con el objetivo de establecer un criterio de comparabilidad y valorizar la calidad de leche.
- La Subsecretaría tuvo participación en diferentes talleres de capacitación de Cambio Rural Lechero, destinado a promotores, asesores, agentes de proyectos con grupos tamberos y técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) vinculados al sector.
- Se presentó el Programa de Gestión Ambiental para el sector lácteo para la sustentabilidad.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

- La Subsecretaría tuvo participación en el 32º Período de Sesiones del Comité de Pesca (COFI) de la Organización de las Naciones

Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que se realiza entre el 11 y el 15 de julio en Roma, Italia.

- En el Partido de la Costa el Subsecretario recorrió las instalaciones de la terminal pesquera, donde se está construyendo una planta de procesamiento de pescado que brindará trabajo formal a más de 500 familias de la región.
- En el plano internacional el Subsecretario participó de una gira empresarial a la ciudad de Oslo, Noruega.
- Participación en el seminario para el intercambio de experiencias en torno a alimentos acuícolas alternativos organizado por la FAO para acuicultores de recursos limitados.

Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial

- Se realizó una reunión entre la subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial y los representantes de las instituciones públicas y privadas que integran la Mesa de Desarrollo Foresto industrial de Tucumán.
- La Subsecretaría tuvo participación en la reunión del Consorcio Forestal Corrientes Norte en la localidad de Gdor. Virasoro, Corrientes.
- Se firmó un Acuerdo de Cooperación para la promoción de técnicas de construcción de viviendas con madera que permitirá la mejor coordinación de las acciones que promueven y facilitan el uso del recurso.
- La Subsecretaría tuvo participación en la Jornada de Promoción de la Ley N° 25080 y realización de una jornada de capacitación en Santiago del Estero.
- La Subsecretaría tuvo participación en la reunión de la Comisión Foresto Industrial de Patagonia del Consejo Federal Agropecuario en el Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP) en la ciudad de Esquel, Chubut.
- La Subsecretaría tuvo participación en la cuarta reunión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, participó del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Genéticos Forestales organizados por la FAO en Roma.
- Se realizó el Taller Nacional de Extensión Forestal.

Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial

- Junto con la Secretaría de de Coordinación y Desarrollo Territorial, y de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ricardo Negri, y la subsecretaría de Coordinación Política, Hugo Rossi, se realizaron reuniones con integrantes de la Oficina de Riesgo Agropecuario (ORA) y del INTA, a fin de avanzar sobre medidas para paliar la situación que se está viviendo en zonas ribereñas e islas del litoral del Río Paraná, Uruguay y Paraguay.
- Se efectuaron diversas reuniones de la Comisión Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios, con el objetivo de analizar las declaraciones de emergencia realizadas por entre otras las provincias de Corrientes, Chaco, Entre Ríos y Santa fe.
- Se realizó en Jujuy el segundo taller regional del año sobre Titulación y Arraigo Rural.



- El secretario presentó junto a los subsecretarios de Coordinación Política; de Información y Estadística Pública y el director Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios el Sistema de Monitoreo para la Emergencia de Precisión.
- Se desarrolló el seminario "Perspectivas tecnológicas para la definición de políticas de innovación para la agroindustria", junto a la Asociación Argentina de Economía Agraria (AAEA) y el Consejo Profesional del Agro.
- En el marco de la Exposición Rural se efectuó una edición especial del programa Escuela gro que busca confluir al sector educativo con el sector productivo del país dotando a educadores de herramientas para motivar a los jóvenes.
- Junto al Señor Ministro se firmaron convenios con la provincia de San Juan y Mendoza y el INV para la reducción de existencias vínicas excedentes e incorporación de tecnología para diversificación de la producción.
- En el marco del Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural (PRONTAR) del Ministerio de Agroindustria de la Nación, representantes de la Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y de la provincia de Jujuy se realizaron reuniones fin de concluir la etapa de formulación del Proyecto Titulación en el Pórtico Norte de la Quebrada de Humahuaca

Subsecretaría de Coordinación Institucional

- La Subsecretaría tuvo participación en la edición de EscuelAgro, con la participación de 14 escuelas agrarias de la provincia y más de 300 asistentes, junto a subsecretarios de la cartera ministerial.
- La Subsecretaría tuvo participación en la inauguración de Expo Daireaux, Provincia de Buenos Aires.

Subsecretaría de Coordinación Política

- El subsecretario encabezó la Comisión de Trabajo Agrario.
- Se hizo entrega de subsidios a diferentes provincias, municipios y productores afectados por eventos climáticos diversos: en la Provincia de Chaco inundación y sequía; Municipalidad de San Cayetano la entrega de fondos con el objetivo de mejorar y reparar los caminos rurales del partido bonaerense.
- La Subsecretaría tuvo participación en la Comisión de Trabajo Agrario, donde se trataron temas como la competitividad de las empresas de las economías regionales, los convenios de corresponsabilidad gremial y el calendario de las actividades agrarias.
- Se brindó ayuda para mejorar los caminos rurales de Santa Fe afectados por inundaciones, también con las ciudades de Chascomús y Rufino de la Provincia de Buenos Aires.

Subsecretaría de Desarrollo Territorial

- En Colonia Caroya y con más de mil productores se participó de la Jornada de Turismo Rural del Norte de Córdoba.

- La Subsecretaría tuvo participación en la inauguración la Bodega para la Comunidad de Amaicha del Valle, Tucumán.
- Se realizaron reunión por el proyecto que busca unir el Parque Industrial de Villa del Totoral de la Provincia de Córdoba con el troncal del Belgrano Cargas.
- Participación de la presentación de la Campaña "Mujeres Rurales, Motores del Desarrollo", que lleva adelante la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Coordinación de la Comisión de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial, junto a representantes de la secretaría de Agricultura Familiar.

Secretaría de Agregado de Valor

- Se realizaron reuniones con representantes de entidades nacionales de biocombustibles y biotecnología. Y participación en la clausura anual de la Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA).
- La Subsecretaría tuvo participación de diferentes encuentros en el marco de la Coordinación de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL), con el fin de promover la exportación de productos argentinos.
- En relación al financiamiento se efectuaron acciones: se dispuso de un fondo de 100 millones de pesos para una nueva línea de crédito, por intermedio del Banco Nación, consignada a capital de trabajo, cuyo objetivo es acompañar el desarrollo de las economías regionales en todo el país; en la provincia de Corrientes, se presentó un programa de trabajo y herramientas de diferenciación para la producción apícola provincial.
- Junto a Ministros de otras carteras se realizaron diversas acciones, como el lanzamiento del Fondo de Regulación de Productos Biotecnológicos (FONREBIO), que es una nueva línea de financiamiento. También en conjunto con el equipo del Plan Belgrano, la empresa Tabacal Agroindustrial anunció la puesta en marcha un proyecto de inversión de 450 millones de pesos que permitirá aumentar la producción de bioetanol de caña de azúcar, sorgo y maíz en la Provincia de Salta
- A través de diferentes resoluciones se aprobaron diversos protocolos de calidad de productos argentinos, tales como higo, ajo, entre otras.
- Se efectuaron diferentes Mesas sectoriales tales como la "II Mesa Sucoalcoholera" que se realizó en la Provincia de Tucumán.
- La Subsecretaría tuvo participación de la apertura de la 110° Reunión Plenaria de la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL), junto a representantes de diversas carteras y organismos públicos y privados, en la Provincia de Córdoba de la apertura de Expo Vino 2016 donde, se congregan más de 50 bodegas de todo el país.
- Junto con la Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial, se firmó un convenio de cooperación con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), dependiente del Ministerio de Educación, y la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinarias Agrícolas (CAFMA).
- En el plano internacional, se participó del Simposio Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por su nombre en inglés) en Roma denominado: "La función de las



biotecnologías agrícolas en los sistemas alimentarios sostenibles y la nutrición".

- Participación en Túnez con el fin de asesorar en la formulación de un plan para el desarrollo biotecnológico, el cual ejecutará un centro de investigación regional que funciona en Libia con el apoyo de la UNESCO.

Subsecretaría de Alimentos y Bebidas

- La subsecretaría encabezó la Comisión de Agregado de Valor del Consejo Federal Agropecuario (CFA).
- Se llevó a cabo la tercera reunión del año del Consejo Nacional Apícola presentando la georreferenciación del registro de productores apícolas.
- La Subsecretaría realizó un Simposio, "La ciencia detrás de las regulaciones alimentarias", donde hizo foco en la importancia de esta industria tanto en la Argentina como en el resto del mundo.
- Acompañando al secretario de Agregado de Valor, la subsecretaría participó de la presentación del proyecto de "Fortalecimiento de agroindustrias cerveceras Pymes de la Cuenca Bonaerense AMBA, Área Metropolitana Zona Sur, de la Provincia de Buenos Aires".
- La Subsecretaría dictó un curso en "Formación Profesional en Producción Orgánica aplicado a los cultivos intensivos", gratuito en la ciudad de Salta.

Subsecretaría de Bio Industria

- El subsecretario de Bioindustria del Ministerio de Agroindustria de la Nación, Mariano Lechardoy, participó de la 25° edición del Comité Agrícola (COAG), celebrado en Roma, Italia, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- El Ministerio de Agroindustria de la Nación, a través del director de Biotecnología de la Secretaría de Agregado de Valor, Martín Lema, por solicitud de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), participó en Túnez con el fin de asesorar en la formulación de un plan para el desarrollo biotecnológico, el cual ejecutará un centro de investigación regional que funciona en Libia con el apoyo de la UNESCO.

Secretaría de Mercados Agroindustriales

- Con la presencia del Sr. Ministro, la Secretaria de la cartera participó en la 81° edición de la Semana Verde Internacional en Berlín, la feria del sector más importante de Europa.
- Se mantuvieron reuniones con mantuvo representantes del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón.
- La Subsecretaría tuvo participación en la 34° Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por su nombre en inglés) para América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en la ciudad de México.
- Junto con la colaboración técnica de la Secretaría de Agregado de Valor y su Subsecretaría de Alimentos y Bebidas, se suscribió una

serie de resoluciones sobre la distribución del cupo de exportación de productos lácteos, golosinas y duraznos.

- La secretaria llevó a cabo un taller sobre "Perspectivas Agrícolas Internacionales", junto a la Consejera Senior de la Dirección de Agricultura y Comercio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Se efectuaron reuniones de la Comisión de Negociaciones Internacionales, en el marco del Consejo Federal Agropecuario, con la presencia de organismos descentralizados, delegados provinciales de Corrientes, Chaco, Tucumán, Santiago del Estero, Tucumán, Santa Fe, Entre Ríos y Neuquén entre otros.
- Se efectuó una Comisión de Negociaciones Internacionales del CFA para analizar el estado de situación de los mercados mundiales para la producción argentina y presentar un modelo del plan estratégico en el marco del Programa Abriendo Mercados relativo al sector frutas.

Subsecretaría de Mercados Agropecuarios

- La Subsecretaría ha centrado su tarea en estos meses en la resolución de problemas urgentes heredados y algunos avances en lo que se refiere al mercado externo.
- La Subsecretaría tuvo participación en el monitoreo permanente de saldo exportable para evitar situaciones de riesgo de abastecimiento local.
- Se trabaja en un Decreto, conjuntamente con el SENASA y Aduana, que impida la elusión fiscal de los derechos de exportación del complejo sojero, a través de mezclas de aceites, pre-mezclas y alimentos balanceados. Encuentros internacionales para afianzar relaciones comerciales con India.
- La Subsecretaría tuvo participación en la Conferencia "Globoil 2016", realizada en Goa, India donde se expuso sobre las medidas aplicadas por el nuevo Gobierno para el sector agropecuario y las perspectivas de futuro.
- La Subsecretaría realizó una visita en New Delhi y Mumbai, donde se produjeron reuniones con autoridades oficiales, cámaras, asociaciones, importadores y potenciales inversores indios.

Subsecretaría de Información Estadística

- La Subsecretaría trabaja en el desarrollo de nuevas herramientas de información para el sector agroindustrial
- Se realizó un relevamiento en formato de encuestas dentro del Ministerio con el objetivo de conocer qué información genera el Ministerio (Publicaciones); y qué información consume el Ministerio (Bases de Datos Internos y Externos).
- La Subsecretaría tuvo participación en la realización de capacitaciones sobre Sistemas de información geográfica e Infraestructura de Datos espaciales dirigida al personal que potencialmente pueda utilizar estas herramientas.
- La Subsecretaría realizó una jornada de capacitación el Primer Taller de Teledetección en el marco del "Plan Integral de Teledetección del Ministerio de Agroindustria";
- La Subsecretaría tuvo participación en el Taller de capacitación: "XI Jornadas de IDERA en Neuquén";



- La Subsecretaría realizó la "Primera Jornada de Capacitación en SIG e "IDE y Sensores Remotos aplicados a la Actividad Agropecuaria".

Secretaría de Agricultura Familiar

- El secretario junto al presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) encabezaron el Seminario Regional Sanidad e inocuidad de las producciones y alimentos para el sector con fuerte presencia de organizaciones y referentes de los países del Mercosur en el marco de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF), con el apoyo de IICA y FAO.
- La Secretaría tuvo participación de la Mesa de Diálogo para una Agricultura Sustentable.
- La Secretaría tuvo participación de la 49° edición de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF), donde se analizó y debatió sobre cambio climático, cuestiones de género, tenencia de la tierra y comercialización.
- Se realizaron dos reuniones durante el año del Consejo de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (CAFCEI), con la presencia de las organizaciones del sector en las distintas provincias.
- Se realizó la Jornada Regional de NOA de la Agricultura Familiar en la ciudad de Salta.

Subsecretaría de Ejecución de Proyectos para la Agricultura Familiar

- La Subsecretaría tuvo participación en la primera Reunión del Consejo de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (CAFCEI).
- La Subsecretaría realizó la presentación del nuevo sistema de registros Registro Nacional de Agricultores Familiares (RENAF) y Monotributo Social Agropecuario (MSA) con la modificación de la Resolución N° 255/07 del RENAF y el proyecto de resolución de la creación del RENOAF.
- La Subsecretaría elevó la propuesta de modificación a la Resolución N° 571/14, donde se propone la creación del Consejo

1.2 Política Presupuestaria y Actividades Programáticas - 2016/2018

La misión del Ministerio de Agroindustria es asistir al señor Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la agricultura, la ganadería, la lechería, la forestación, la pesca y la acuicultura y todas las industrias y mercados asociados a los mismos, entendiendo en la determinación de los objetivos y las políticas del área y ejecutando los planes, programas y proyectos respectivos, conforme a las directivas del Poder Ejecutivo Nacional.

Cabe destacar la transformación conceptual y estructural que se llevó adelante durante el año 2016 en la cual el foco del Ministerio mutó de la producción primaria a un rango más amplio que incluye la Agroindustria en su conjunto, entendiendo que el sector productivo y las industrias asociadas son actores estratégicos y partícipes necesarios del desarrollo de la Nación. Se incluye también en ese cambio los aspectos de distribución y comercialización del sector, que conecta a los distintos eslabones de las cadenas de valor y resultan de vital importancia para el desenvolvimiento de la Agroindustria en todos los espacios territoriales del

país, logrando un alcance federal de sus políticas y una inserción de productos y servicios argentinos en el mundo.

Es en este nuevo concepto del complejo Agroindustrial que entran en la órbita del Ministerio temas tan variados como la maquinaria agrícola y los insumos biotecnológicos (vegetales y animales), la bioenergía, la bio-remediación, la estrategia frente al cambio climático, y todos los servicios y tecnologías que hacen del país un referente a nivel mundial en temas agroindustriales.

Resulta igualmente importante mencionar la permanente necesidad de interacción con otras jurisdicciones, ya sean dentro del marco del Poder Ejecutivo Nacional como con Gobiernos Provinciales y Municipales. El alcance e impacto que tiene la Agroindustria en el desenvolvimiento de las comunidades del interior otorga al Ministerio una oportunidad única para lograr que las políticas que se quieren llevar adelante tengan un rol preponderante en el desarrollo del país, siendo igual de relevante el trabajo conjunto con las distintas áreas cuyas competencias coinciden con las necesidades de dichas comunidades. En este sentido, no puede dejar de mencionarse la sinergia natural entre el rol del Ministerio y los objetivos de la Unidad Plan Belgrano, cuyo foco está puesto en reestablecer históricamente las zonas del norte de nuestro país, siendo allí dónde la agroindustria tiene mayor potencial y posibilidad de generar un impacto inmediato, sentando las bases para el desarrollo en el largo plazo.

Otra de las funciones del Ministerio es entender en la elaboración de los regímenes de promoción, protección, ejecución y fiscalización de las actividades relacionadas con los sectores agropecuario, ganadero, forestal y pesquero. Se otorgan, en los casos correspondientes, los certificados de origen y calidad y se entiende en la defensa fito y zoonosanitaria de las zonas de frontera, puertos y aeropuertos, en la fiscalización sanitaria de la producción agropecuaria, forestal, pesquera y de alimentos.

Además, interviene en la elaboración de las estructuras arancelarias, así como en la elaboración y ejecución de la política de reembolsos y reintegros a la exportación y aranceles, y en la definición de la política comercial y de regulación en el campo exterior. Asimismo, participa en exposiciones, ferias, concursos, muestras y misiones en el exterior.

Por último, cabe destacar que el Ministerio de Agroindustria entiende en la administración de las participaciones del Estado en las empresas de carácter productivo, y participa en la política laboral y tributaria vinculada a unidades de producción.

Objetivos de Política Presupuestaria

Los objetivos del Ministerio de Agroindustria se pueden englobar en cinco lineamientos estratégicos:

1) Alcanzar el máximo potencial productivo en cada espacio territorial en forma sostenible, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales.

Para lograrlo se pretenden impulsar políticas públicas que promuevan las actividades agroindustriales y tiendan a aumentar la producción y productividad del sector, cuidando la utilización del capital natural para asegurar su sostenibilidad en el tiempo. Se busca así generar un impacto productivo, económico, social y cultural en cada uno de las regiones geográficas del país. Es en este sentido que se procura, entre otras cosas: ampliar la superficie agrícola que utiliza sistemas de riego; fortalecer la competitividad del sector fruti-hortícola; aumentar la productividad del sector ganadero; incrementar la producción de



leche (no sólo en las grandes cuencas de la zona centro sino también en las regionales); aplicar un enfoque eco-sistémico en la pesca marina que garantice la sustentabilidad del recurso; potenciar la acuicultura; y extender el alcance de las plantaciones forestales, diversificando sus usos para lograr una utilización más eficiente de la madera y su industrialización.

De manera transversal, se busca, en todas las zonas del país y en todas las actividades que componen al sector agroindustrial, aplicar el Programa Federal de Reconversión Productiva para la PyME Agropecuaria (Cambio Rural II) cuyo propósito es contribuir al aumento y mejora de la producción agropecuaria y forestal, fortalecer la organización de los productores y facilitar la incorporación de mejoras tecnológicas y de procesos en Pequeñas y Medianas Empresas a través del trabajo en grupo.

Asimismo, existen actualmente diversos programas y regímenes creados por Ley para el fomento de distintas actividades productivas, a saber:

- Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, creado por la Ley N° 26.060;
- Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina, establecido por la Ley N° 26.141;
- Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina, regido por la Ley N° 25.422;
- Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados, introducido por la Ley N° 25.080.

2) Fomentar la diferenciación y agregado de valor en origen, posicionando a la Agroindustria como motor del desarrollo nacional.

Con el objetivo de maximizar el aprovechamiento de las ventajas competitivas que posee la producción primaria agroindustrial en nuestro país, se buscan generar políticas que incrementen el agregado de valor en origen en las distintas cadenas del sector, afianzando de esta manera el desarrollo de las zonas productivas, y las localidades contenidas en las mismas, a lo largo y a lo ancho del país. Por este motivo, se procura: aumentar la utilización de biomasa para la generación de energía renovable; brindar herramientas e instrumentos que permitan un crecimiento de la industria de alimentos y bebidas; y desarrollar las distintas facetas de la bio-industria para potenciar la producción y posterior transformación de las producciones agroindustriales, incluyendo los insumos biotecnológicos, la maquinaria agrícola, los biocombustibles y los biomateriales.

En pos de acompañar las políticas públicas que desde el Ministerio buscan el aumento en la producción y la productividad de todas las cadenas agroindustriales, se pretende desarrollar, en conjunto con las entidades bancarias, una oferta de créditos a tasa subsidiada que faciliten el acceso a estos mecanismos para potenciar inversiones y la incorporación de capital productivo y tecnología en los distintos procesos del sector.

3) Mejorar la competitividad y transparencia de toda la cadena agroindustrial y aumentar el valor y la cantidad de exportadores, diversificando mercados.

Para alcanzar los objetivos anteriormente planteados, es necesaria la existencia de condiciones de mercado que permitan un correcto desenvolvimiento de los distintos actores de la cadena, generando un

contexto transparente y competitivo y evitando posiciones de dominancia de un eslabón sobre otro, permitiendo así el acceso de los diversos productos y subproductos del sector a los mercados agroindustriales del país y del mundo.

En ese sentido, las políticas públicas formuladas desde el Ministerio buscan: generar herramientas y ámbitos de discusión para potenciar la transparencia en todas las cadenas agroindustriales, fortaleciendo la representación institucional de los actores; integrar y potenciar las fuentes de información disponibles para la toma de decisiones en el ámbito privado y la elaboración de políticas públicas eficientes; crear índices de precios de referencia y herramientas que registren y difundan información de transacciones comerciales; promover la cooperación internacional, las negociaciones bilaterales y multilaterales,

y el fortalecimiento del servicio agrícola en el exterior con el objetivo de aumentar la competitividad de las exportaciones del país.

4) Promover el arraigo a través del desarrollo territorial con foco en los agricultores familiares, pequeños y medianos productores y en los trabajadores rurales.

A modo de consolidar el desarrollo del sector de manera transversal y federal, cuidando y mejorando las condiciones de vida y de trabajo de los actores, se buscan generar políticas públicas tendientes a favorecer el arraigo, la permanencia en el territorio dónde se origina la producción agroindustrial y el crecimiento de los actores más pequeños de la cadena y de los agricultores familiares. Para poder llevar a cabo estos lineamientos, se pretende: impulsar la formalización y el fortalecimiento organizativo de los agricultores familiares y de los pequeños y medianos productores; aumentar la regularización de los títulos de propiedad; elaborar políticas destinadas a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores rurales; potenciar la incorporación de tecnología y procesos modernos de producción y su eventual transformación en dicho sector; facilitar la identificación de productos procedentes de determinadas regiones y productores con características diferenciadas; y generar las condiciones para la implementación de proyectos que permitan el desarrollo de actividades productivas sustentables y redituables en pequeñas localidades que revaloricen el impacto de la Agroindustria sobre el territorio, creando puestos de trabajo e incorporando a las generaciones más jóvenes con un espíritu emprendedor y de innovación.

Además, se pretende instrumentar programas que fortalezcan la capacitación técnica y el desarrollo e incorporación de tecnologías a través de las escuelas agrarias y de la vinculación entre el sector y la comunidad científica – académica.

5) Contribuir a la seguridad alimentaria, mejorando la diversidad y acceso a los alimentos y asegurando la inocuidad de los mismos.

Con el propósito de reforzar el rol de la Agroindustria frente a la sociedad como proveedor confiable de alimentos y bebidas, tanto en términos de cantidad como de calidad, y asegurar el acceso a los mismos garantizando un consumo saludable, se pretende: fortalecer los ámbitos de comercialización cercanos al productor y al consumidor con productos de calidad, nutritivos y a precios más accesibles; ejecutar políticas tendientes a disminuir las pérdidas y desperdicios durante la producción, transformación y transporte de los alimentos y bebidas; adecuar la normativa regulatoria para una fiscalización más eficiente y una comercialización más segura; generar campañas de promoción y difusión destinadas a aumentar el consumo de alimentos saludables; e implementar convenios y mecanismos de distribución que permitan garantizar el acceso a



alimentos nutritivos a los sectores más vulnerables de la población. En el mismo sentido, se ejecutarán las políticas que aseguren la inocuidad y calidad de nuestros alimentos instrumentando los planes sanitarios adecuados para cumplir con las exigencias tanto de mercado interno como externo.

Los lineamientos anteriormente listados y desarrollados cubren la mayor parte de las facetas de producción, transformación, distribución, comercialización, acceso y consumo de los productos agroindustriales, pero resta comprender las acciones específicas dirigidas a gestionar y mitigar el riesgo inherente a las actividades del sector, que incluye, pero no se limita a los desastres naturales contemplados en la Ley N° 26.509 de Emergencia Agropecuaria. En este sentido, las acciones previstas en el Ministerio incluyen el desarrollo de sistemas de alerta temprana, de diagnóstico y monitoreo de situaciones de riesgo y de talleres de difusión y capacitación en el uso de las herramientas que el organismo planea implementar al respecto. Asimismo, la creación de una estrategia integral de gestión del riesgo agropecuario en sentido amplio.

Por otra parte, vale citar la importancia que reviste el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales para esta cartera. A través del mismo se llevan a cabo diversas acciones, que reciben financiamiento internacional y que son transversales a los lineamientos estratégicos del Ministerio de Agroindustria. Su objetivo primario consiste en el desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. A estos efectos, lleva a cabo la implementación de proyectos, tanto a nivel nacional como provincial, y tanto en el ámbito público como apoyando iniciativas privadas.

Por último, es necesaria la correcta administración del control comercial de toda la cadena, garantizando el desempeño transparente de los actores que intervienen en cada uno de los eslabones, para lo cual es necesario contar con las herramientas y mecanismos de control que permitan un eficiente uso de los recursos destinados para tal fin, incorporando tecnologías, procesos y conocimiento para el fortalecimiento de la presencia y el rol indelegable del Estado como fiscalizador.

En cuanto a los Organismos Descentralizados, para el 2017, se establecerán mecanismos financieros de ayuda al productor agropecuario; promoviendo el desarrollo forestal por medio de ayudas económicas a productores foresto-industriales. También se prevé ejecutar iniciativas destinadas al desarrollo productivo de las economías regionales, promoviendo la agroindustria y el desarrollo de las cadenas agroalimentarias.

El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Alimentaria (SENASA) realizó una modificación integral de sus mediciones físicas para el ejercicio 2017 y continuará trabajando en el ámbito de sus competencias.

A través del Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero (INIDEP) se desarrollarán las acciones de generación y adaptación de conocimientos, información, métodos y tecnologías para el desarrollo, la utilización y la conservación de las pesquerías argentinas, propendiendo a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. En este sentido, se continuará evaluando el estado de explotación de los recursos pesqueros, atendiendo a la creciente demanda de información científica para el manejo y su utilización sustentable; y se procurará la generación y adaptación de tecnologías que promuevan el desarrollo, utilización y conservación de los recursos marinos costeros, de plataforma y oceánicos.

El Instituto Nacional de Semillas (INASE) continuará brindando las garantías técnico-jurídicas para que el mercado de semillas se desarrolle en un marco de transparencia y competitividad, garantizando los derechos del obtentor, la

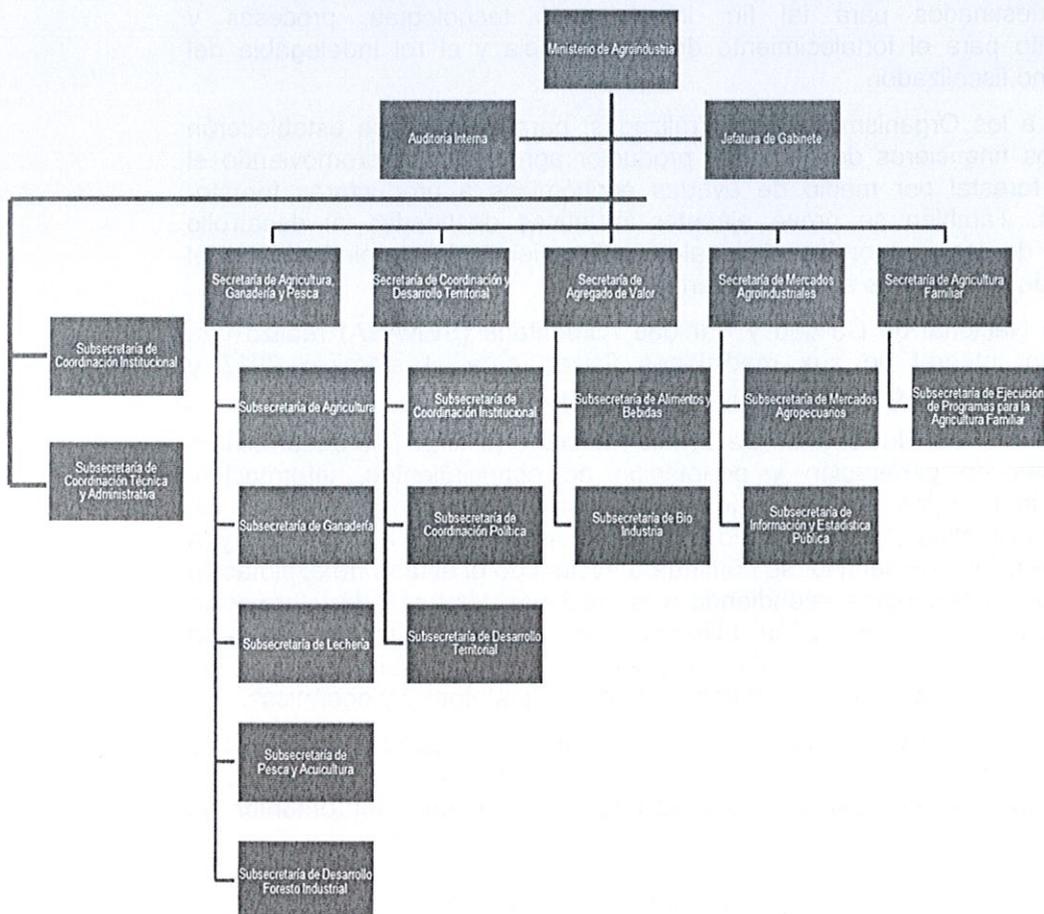
disponibilidad de variedades y el cumplimiento de las normas de bioseguridad para los materiales vegetales genéticamente modificados, entre otras labores destacadas.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) continuará, durante 2017, con sus tareas relacionadas con la normalización de métodos, procedimientos y contralor técnico, tendientes a asegurar la genuinidad y calidad de los productos vitivinícolas y de alcoholes.

Durante el 2017, las labores del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), continuarán de acuerdo a lo definido en el Plan Estratégico; promoviendo acciones tendientes a fomentar la innovación tecnológica de insumos y procesos para el sector agropecuario, agroindustrial, agroalimentario y forestal, a través de la investigación y el desarrollo tecnológico. El programa Investigación Aplicada, Innovaciones y Transferencia de Tecnologías atañe acciones en el área de la producción vegetal y animal, orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado y procurando que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. El programa Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas, apunta a la investigación en disciplinas y áreas estratégicas vinculadas con el sector agropecuario, agroindustrial y forestal.

1.3 Estructura Organizativa

El Ministerio de Agroindustria está conformado de la siguiente manera según surge del organigrama respectivo:





Administración Descentralizada

- Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero - (INIDEP)
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - (INTA)
- Instituto Nacional de Vitivinicultura - (INV)
- Instituto Nacional de Semillas - (INASE)
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - (SENASA)

El Ministerio de Agroindustria se creó con fecha 10 de diciembre de 2015 a través del Decreto N° 13/2015, sustituyendo el artículo 20 ter de la Ley N° 22.520 -Ley de Ministerios- Decreto N° 438/92, y sus modificatorias. A la fecha se encuentra pendiente de publicación en el Boletín Oficial diferentes estructuras organizativas de segundo nivel operativo tanto, de las nuevas Secretarías creadas como en Secretarías que se mantienen vigentes.

La normativa relacionada al Ministerio de Agroindustria es la siguiente:

- **Decreto N° 13/15**, en donde se atribuyen las competencias al Ministerio de Agroindustria.
- **Decreto N° 32/16**, Administración Pública Nacional
- **Decreto N° 168/12**, modifica Decreto N° 357/2002, relacionado con el organigrama del MAGyP.
- **Decreto N° 1479/13**, por el que se crea el cargo extra-escalafonario de Coordinador Técnico Normativo del MAGyP.
- **Decreto N° 1030/14**, por el que se aprueba la estructura organizativa del primer nivel operativo de la Secretaría de Desarrollo Rural y de la Secretaría de Agricultura Familiar del MAGyP, sustituye los anexos I y II del Decreto N° 357 y sus modificatorias. Familiar del MAGyP, sustituye los anexo I y II del Decreto N° 357 y sus modificatorias.
- **Decisión Administrativa N° 628/09**, por la que se aprueba la estructura organizativa del primer nivel operativo de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.
- **Decisión Administrativa N° 175/10**, por la que se aprueban las estructuras organizativas del primer nivel operativo de las Secretarías de Agricultura, Ganadería y Pesca, de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y de Relaciones Institucionales.
- **Decisión Administrativa N° 202/10**, por la que se aprueba la estructura organizativa de la UAI del MAGyP de acuerdo con el organigrama, responsabilidad primaria, acciones y dotación.
- **Decisión Administrativa N° 766/11**, por la que se modifica el Anexo II de la Decisión Administrativa N° 628/09, relacionada con la estructura de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.
- **Decisión Administrativa N° 976/11**, por la que se modifica la Decisión Administrativa N° 175/10, relacionada con el organigrama de la Secretaría de Relaciones Institucionales.
- **Decisión Administrativa N° 181/12**, por la que se incorpora la Dirección de Ceremonial al ámbito de la Unidad Ministro.
- **Decisión Administrativa N° 659/12**, por la que se aprueban las estructuras organizativas del primer nivel operativo de la Secretaría de Agricultura,

Ganadería y Pesca y de la Secretaría de Coordinación Político-Institucional y Emergencia Agropecuaria.

- **Resolución N° 324/13**, por la cual se aprueba el anexo de datación, correspondiente a la Estructura Organizativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- **Resolución N° 408/14**, por la que se modifica la Resolución N° 302/12 en lo relativo a sustitución del Capítulo I -Matriculación. Declaración Jurada y Requisitos para ello.
- **Resolución N° 69/10 MAGyP**, por la que se aprueban las aperturas estructurales inferiores de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.
- **Resolución N° 395/10 MAGyP**, por la que se aprueban las aperturas estructurales inferiores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y de la Secretaría de Relaciones Institucionales, todas del MAGyP, Y las coordinaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y de la Secretaría de Relaciones Institucionales.
- **Resolución N° 936/11 MAGyP**, por la que se modifica la Resolución MAGyP N° 69/2010, en la parte pertinente a las coordinaciones de área de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.
- **Resolución N° 43/12 MAGyP**, por la que se aprueba la dependencia transitoria de las unidades organizativas de primer y segundo nivel de apertura existentes en la UAI, en las Subsecretarías de Coordinación Técnica y Administrativa y de Comunicación Institucional, en las Secretarías de Agricultura, Ganadería y Pesca, de Coordinación Político - Institucional y Emergencia Agropecuaria y de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y en sus subsecretarías dependientes, y su rectificatoria Resolución N° 333/12.
- **Resolución N° 469/12 MAGyP**, por la que se modifica la Resolución MAGyP N° 69/2010.
- **Resolución N° 1.091/12 MAGyP**, por la que se aprueban las segundas aperturas de la estructura organizativa aprobada por la Decisión Administrativa N° 175 de fecha 9 de abril de 2010, modificada por la Decisión Administrativa N° 659 de fecha 8 de agosto de 2012, para la Subsecretaría de Comunicación Institucional, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y la Secretaría de Coordinación Político-Institucional y Emergencia Agropecuaria.
- **Resolución N° 324/13 MAGyP**, por la que se aprueba el Anexo de Dotación, correspondiente a la estructura organizativa del MAGyP.
- **Disposición N° 116/15** de la SSCTyA-MAGyP, por la que se ordena abrir a Concurso para cubrir puestos de Planta Permanente, se fijan pautas, comités de selección y cantidad de cargos a cubrir.
- **Disposición N° 117/15** de la SSCTyA-MAGyP, por la que se aprueban las bases de los concursos definidos por los comités de selección para la cobertura de 463 cargos vacantes y financiados de la planta permanente del organismo.

1.4 Dotación de Personal del Organismo.

A continuación, se expone una síntesis de información relativa a la dotación de personal del organismo y su distribución por Secretarías y Subsecretarías del organismo.

Área	Sub-Total de Agentes
Unidad Ministro	140
Unidad de Auditoría Interna - U.A.I.	36
Subsecretaría de Comunicación Institucional	76
Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa	738
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	380
Subsecretaría de Agricultura	208
Subsecretaría de Ganadería	160
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	353
Subsecretaría de Lechería	30
Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial	145
Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial	14
Subsecretaría de Coordinación Institucional	22
Subsecretaría de Coordinación Política	34
Subsecretaría de Desarrollo Territorial	71
Secretaría de Agregado de Valor	40
Subsecretaría de Alimentos y Bebidas	106
Subsecretaría de Bio Industria	58
Secretaría de Mercados Agroindustriales	45
Subsecretaría de Mercados Agropecuarios	60
Subsecretaría de Información y Estadística Pública	22
Secretaría de Agricultura Familiar	1.161
TOTAL DE AGENTES	3.899

Según Nota DAGP NO-2016-01069198-APN-DAGP#MA

1.5 Distribución Geográfica del Organismo

El Ministerio de Agroindustria cuenta con una red de Delegaciones en el interior del país, las mismas dependen de las distintas Secretarías y Subsecretarías y, cumplen múltiples objetivos y funciones.

- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Dentro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, la **Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización** tiene a su cargo VEINTIDÓS (22) Delegaciones.

La función principal de las mismas consiste en "ejercer la responsabilidad administrativa y de gestión representando a la Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización en el ámbito del territorio que les fuera asignado". Esto implica coordinar las tareas de gestión y fiscalización de la Delegación constituyendo una herramienta eficaz para la articulación de la gestión

institucional llevada a cabo por la Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización y que por medio de ellas actúa de nexo entre esta Dirección y los particulares que se encuentran radicados en el interior del país, generando de esta manera condiciones de igualdad entre los operadores de todas las cadenas.

Delegaciones Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización	
Provincia	Delegación
Buenos Aires	Bahía Blanca
	Tandil
	Metropolitana
	Lincoln
	Salto
Chaco	Resistencia
Córdoba	Córdoba
	Villa María
	Río Cuarto
Entre Ríos	Paraná
	Concepción del Uruguay
Formosa	Formosa
La Pampa	Santa Rosa
Mendoza	Mendoza
Misiones	Posadas
Neuquén	Neuquén
Santa Fe	Rosario
	Reconquista
	Venado Tuerto
Santiago del Estero	Santiago del Estero
Salta	Salta
La Rioja	La Rioja

Por su parte, la **Subsecretaría de Agricultura** cuenta con CUARENTA Y DOS (42) Delegaciones.

La función principal de éstas es la de "brindar información estadística básica del sector agropecuario referida a estimaciones agrícolas con una frecuencia semanal y mensual, como parte integrante del Sistema Estadístico Nacional". Asimismo, suministran periódicamente lo requerido por otras áreas del organismo, como ser: precios mensuales de insumos y bienes de capital agropecuarios a nivel de usuario; gastos de comercialización de hacienda y de granos; datos sobre lechería; existencias de colmenas; cultivos de aromáticas, entre otras.

Delegaciones Subsecretaría de Agricultura	
Provincia	Delegación
Buenos Aires	Florentino Ameghino
	Pigue
	25 de Mayo
	Bahía Blanca
	Bolívar
	Bragado
	Junín
	La Plata
	Lincoln
	Madariaga
	Pehuajo
	Pergamino
	Salliquelo
	Tandil
	Tres Arroyos
Chaco	Charata
	Sáenz Peña
Chubut	Gaiman
Córdoba	Laboulaye
	Marcos Juárez
	Río Cuarto
	San Francisco
	Villa María
Corrientes	Corrientes
Entre Ríos	Paraná
	Rosario de Tala
Formosa	Formosa
Jujuy	Jujuy
La Pampa	General Pico
	Santa Rosa
Mendoza	Mendoza
Misiones	Posadas
San Luis	Villa Mercedes
Santa Fe	Avellaneda
	Cañada de Gómez
	Casilda
	Rafaela
	Venado Tuerto
Santiago del Estero	Quimili
	Santiago del Estero
Salta	Salta

Del mismo modo, la **Subsecretaría de Pesca y Acuicultura** dispone de OCHO (8) Delegaciones, UN (1) Centro Nacional de Desarrollo Acuícola (CENADAC) y UN (1) Acuario.

Las funciones principales de las Delegaciones son:

- “representar a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ante los organismos provinciales y/o municipales cuando sea requerido,
- entender en todo lo referente a los controles que se realicen en el puerto de su zona, plantas frigoríficas y demás establecimientos vinculados a su competencia elevando la documentación correspondiente,
- supervisar y efectuar la carga de los partes de pesca y las actas de descarga,
- realizar informes estadísticos y operativos en función de los movimientos de los puertos en jurisdicción de la Delegación,
- organizar y realizar el envío y la recepción de la documentación relacionada con el sector, actuando como nexo entre la Administración Central y los administrados,
- coordinar las tareas de los inspectores en comisión de servicios y/o embarcados, en tránsito, en la Delegación”.

Delegaciones Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
Provincia	Delegación
Buenos Aires	Mar del Plata
	Bahía Blanca
Chubut	Puerto Madryn
	Comodoro Rivadavia
	Rawson
Santa Cruz	Puerto Deseado
	Caleta Paula Olivia
Tierra del Fuego	Ushuaia
Cenadac Corrientes	Corrientes
Acuario rosario	Rosario

Por último, la **Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial** cuenta con DIECIOCHO (18) delegaciones, siendo sus funciones principales:

- “contribuir al incremento de la oferta de madera sólida,
- promover la integración vertical y el agregado de valor a nivel local y regional,
- promover el manejo forestal sustentable,
- fomentar la integración de la actividad forestal con agricultura y ganadería,
- contribuir al desarrollo socioeconómico de los actores más débiles de la cadena forestal,
- asesorar y ejecutar las actividades que se realicen en el marco de programas dependientes de la Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial y,
- promover la producción y el aprovechamiento de biomasa forestal para la obtención de energía”.



Delegaciones Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial	
Provincia	Delegación
Buenos Aires	Delta del Paraná
	Sudeste - Tandil
	Cuenca del Salado - Capital Federal
Córdoba	Rio Cuarto
Corrientes	Corrientes Sur - Goya
	Corrientes Norte - Bella Vista
Entre Ríos	Concordia
Jujuy	Jujuy Centro
Mendoza	Cuyo - Lujan de Cuyo
Misiones	Apóstoles
	25 de Mayo
	Paraná Sur - Posadas
Neuquén	Oeste - San Martin de los Andes
Río Negro	Alto Valle - Cipolletti
	Patagonia Sur - El Bolsón
San Juan	San Juan
Santa Fe	Santa Fe
Santiago del Estero	Parque Chaqueño - Santiago del Estero

- **Secretaría de Agricultura Familiar:**

La **Subsecretaría de Ejecución de Programas para la Agricultura Familiar** tiene a su cargo VEINTIDÓS (22) Delegaciones, teniendo como funciones principales las siguientes:

- "implementar en el territorio los lineamientos de políticas públicas para el sector dictados por Secretaría de Agricultura Familiar,
- representar institucionalmente a la mencionada secretaría en el ámbito provincial; y por delegación de la secretaría en aquellas instancias institucionales de carácter regional y/o nacional y,
- instrumentar las decisiones políticas e institucionales que emanan de las autoridades nacionales de la secretaria de Agricultura Familiar; Secretario, Subsecretario y el Director Nacional; siendo la autoridad competente para diseñar, proponer y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas para el sector".

Delegaciones Subsecretaría de Ejecución de Programas para la Agricultura Familiar

Provincia	Delegación
Buenos Aires	La Plata
Catamarca	San Fernando del Valle de Catamarca
Chaco	Resistencia
Chubut	Esquel
Córdoba	Córdoba
Corrientes	Corrientes
Entre Ríos	Paraná
Formosa	Formosa
Jujuy	San Salvador de Jujuy
La Pampa	Santa Rosa
La Rioja	La Rioja
Mendoza	Mendoza
Misiones	El Dorado
Neuquén	Neuquén
Río Negro	Bariloche
Salta	Salta
San Juan	San Juan
San Luis	Villa Mercedes
Santa Cruz	Río Gallegos
Santa Fe	Reconquista
Santiago del Estero	Santiago del Estero
Tucumán	San Miguel de Tucumán

1.6 Principal Normativa Específica Aplicable

En el marco de las competencias asignadas por la Ley N° 24.156, los órganos rectores durante el ejercicio 2016, han dictado diferentes normas.

Es por ello, que a continuación se exponen en primer lugar las normas emanadas de la Contaduría General de la Nación y la Tesorería General de la Nación, y por último la normativa específica que corresponde a los Programas que se implementan en el Ministerio.

Es de destacar, que en el transcurso de las tareas de auditoría, podrá ampliarse la normativa específica.



Contaduría General de la Nación - Circulares Emitidas Año 2016

Fecha	N°	Referencia
14/01/16	01	Cierre de Ejercicio 2015 - Certificado de la Unidad de Auditoría Interna
27/01/16	02	Constitución de Fondos Rotatorios para el Ejercicio 2016
27/01/16	03	Banco Municipal de Rosario – Altas de Cuentas Bancarias.
12/02/16	04	Banco ITAU – Altas de Cuentas Bancarias.
11/04/16	05	Banco COMAFI – Altas de Cuentas Bancarias.
04/05/16	06	Banco COINAG S.A. – Altas de Cuentas Bancarias
26/05/16	07	II Jornadas Internacionales e Interdisciplinarias. «Responsabilidad del Funcionario Público. Su posible inserción en la reglamentación del Art. 85° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL»

Contaduría General de la Nación - Disposiciones Emitidas Año 2016

Fecha	N°	Descripción
25/01/16	01	Disposición de Apertura - Ejercicio 2016
16/02/16	02	Políticas y Objetivos de Calidad del ARCHIVO GENERAL DE DOCUMENTACIÓN FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL (AGAN)
16/02/16	03	Relevamiento Anexo III Disposición N° 33/2010
08/04/16	04	Deroga Disp 28/11 y 4/15 CGN. Designación Oficiales de Registro y Responsables de Soporte Técnico Firma Digital
18/04/16	05	Apruébase el "Procedimiento para el Registro del medio de percepción, Tarjeta de Crédito para los Servicios Administrativos Financieros (SAF) que operan en el e-SIDIF"
03/05/16	06	Fecha límite para la presentación de los Formularios y Comprobantes no indicados expresamente en la Resolución N° 360/15 S.H.
29/06/16	07	Cierre intermedio al 30 de junio

Tesorería General de la Nación - Circulares Año 2016

N°	Fecha	Descripción
1	08/01/2016	Implementación de un nuevo mecanismo de recaudación por internet denominado eRecauda
2	25/01/2016	Listado de Entidades adheridas al Sistema de la Cuenta Única del Tesoro - Incorporación del Banco Municipal de Rosario.
3	28/01/2016	Cronograma para la creación y adecuación de Fondos Rotatorios Ejercicio 2016 - Resoluciones N° 87/2014 y 360/2015 S.H.
4	28/03/2016	Listado de Entidades adheridas al Sistema de la Cuenta Única del Tesoro - Incorporación del Banco Comafi S.A.
5	21/04/2016	Listado de Entidades adheridas al Sistema de la Cuenta Única del Tesoro - Incorporación del Banco COINAG S.A.

Tesorería General de la Nación - Disposiciones Año 2016

Nº	Fecha	Descripción
1	01/02/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 01/08/16
2	16/02/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 18/05/16
3	19/02/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 19/08/16
4	19/02/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 29/08/16
5	22/03/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 22/06/16
6	07/04/2016	Sustitúyese el Anexo de la Disposición N° 19/05 TGN actualizando las cuentas de correo institucional de la Tesorería General de la Nación.
7	20/04/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 17/10/16
8	21/04/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 21/07/16
9	03/05/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 08/08/16 y 07/11/16
10	05/05/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 07/11/16
11	16/05/2016	Ampliación de emisión de Letras del Tesoro vto. 07/11/16
12	16/05/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 22/08/16
13	17/05/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 18/11/16
14	31/05/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 05/09/16 y 05/12/16
15	14/06/2016	Ampliación de emisión de Letras del Tesoro vto. 05/12/16
16	14/06/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 19/09/16
17	16/06/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 21/12/16 y vto. 29/09/16
18	16/06/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 19/12/16
19	16/06/2016	Ampliación de emisión de Letras del Tesoro vto. 19/09/16
20	21/06/2016	Ampliación de emisión de Letras del Tesoro vto. 19/09/16
21	23/06/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 21/12/16
22	04/07/2016	Apruébase el Contrato Modelo, denominado "Acuerdo para la adhesión de organismos de la administración pública nacional al convenio suscripto entre la administración federal de ingresos públicos y la secretaría de hacienda. Recaudación de ingresos no tributarios a través del sistema de recaudación "Osiris" y el procedimiento para la suscripción del mismo.
23	15/07/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 19/12/16
24	19/07/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 24/10/16
25	01/08/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 21/11/16
26	08/08/2016	Ampliación de emisión de Letras del Tesoro vto. 21/11/16.
27	17/08/2016	Ampliación de emisión de Letras del Tesoro vto. 07/11/16.
28	17/08/2016	Interna
29	22/08/2016	Ampliación de emisión de Letras del Tesoro vto. 07/11/16.
30	29/08/2016	Emisión de Letras del Tesoro vto. 19/12/16.
31	05/09/2016	Ampliación de emisión de Letras del Tesoro vto. 07/11/16.
32	16/09/2016	Ampliación de emisión de Letras del Tesoro vto.21/11/16
33	16/09/2016	Ampliación de emisión de Letras del Tesoro vto.19/12/16



Normativa específica aplicable al Organismo

Fecha		N°	Descripción
04/01/2016	Ley	27.230	Modifica la Ley N° 25.422. GANADERÍA OVINA y su Decreto Reglamentario N° 262/15
04/01/2016	Ley	27.231	Desarrollo Sustentable del Sector Acuícola. Objetivos y su Decreto Reglamentario N° 263/15
20/10/2017	Ley	27.287	Crea el SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL, formando parte del Ministerio de Agroindustria (artículo 7° y ANEXO)

Leyes emitidas durante los años 2016

Resoluciones emitidas desde octubre 2015 y septiembre 2016

Fecha	N°	Descripción
26/10/2016	61-E	Extiende alcance del Registro de Exportadores de Tabaco Resolución 242/2001 de la ex Secretaría de Agricultura.
25/10/2016	219- E	Modifica costos de implantación y tratamientos silviculturales aplicables a la Ley N° 25.080 modificada por su similar N° 26.432 y sus normas complementarias
06/09/2016	313	Convocatoria a jóvenes de la Provincia de Catamarca para la presentación de proyectos.
12/08/2016	259	Designación del suplente por el Sector Fitomejoramiento
10/08/2016	154	Obligación de presentar anualmente declaración jurada para titulares de beneficios Ley N°25080
20/07/2016	230	Creación del Observatorio de Productividad y Empleo
12/07/2016	220	Fijense aranceles por los bienes y servicios que presta el Instituto Nacional de Semillas
29/06/2016	202	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Mendoza
29/06/2016	203	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de La Pampa
29/06/2016	204	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Neuquén
29/06/2016	205	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Corrientes
29/06/2016	206	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Jujuy
24/06/2016	207	Cosecha de Soja Campaña 2015/16
22/06/2016	197	Nuevos Requisitos para Productores
07/06/2016	15	Fijense Límites Mínimos Aranceles Instituto Nacional Vitivinicultura
01/06/2016	192	Régimen de Compensaciones para productores Tamberos
23/05/2016	188	Fijense Aranceles Instituto Nacional Vitivinicultura
20/05/2016	187	Régimen de Compensaciones para productores Tamberos
20/05/2016	181	Observatorio Lácteo
18/05/2016	182	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Río Negro
17/05/2016	173	Resoluciones N° 584/06, 585/06, 597/14 Y 940/13 - MODIFICACIÓN
10/05/2016	168	Aprobación Montos Arancelarios
05/05/2016	163	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Formosa
05/05/2016	164	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Chaco
05/05/2016	165	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Santa Fe

gk

05/05/2016	166	Resolución N° 15/16 - MODIFICACIÓN
05/05/2016	167	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Córdoba
03/05/2016	162	Régimen de Compensaciones para productores Tamberos
03/05/2016	150	Fijación Valor Rotulo Oficial
26/04/2016	147	Comercio de Granos
14/04/2016	141	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Catamarca
14/04/2016	142	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Mendoza
14/04/2016	140	Sistema - Autorización
12/04/2016	139	Mesa de trabajo del Sector Sucroalcochero
11/04/2016	101	Resolución Conjunta - Declaraciones Juradas De Ventas Al Exterior - Avena, Cebada, Centeno Y Trigo
08/04/2016	129	Excepción de pago de Aranceles
07/04/2016	79	Derogación de la Resolución N° 454/13
07/04/2016	80	Excepción de pago de Aranceles
07/04/2016	81	Excepción de pago de Aranceles
07/04/2016	78	Derogación de la Resolución N° 227/13
30/03/2016	69	Resolución Conjunta - Declaración Jurada - Nomenclatura Común del Mercosur
23/03/2016	60	Designación del Sr Auditor
21/03/2016	65	Resolución Conjunta - Sustitución de artículos de la Resolución Conjunta N° 208/14 Y 628/14 - Comisión Nacional de Valores
17/03/2016	58	Prorroga - Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Santa Fe
23/02/2016	21	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Formosa
19/02/2016	16	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de La Rioja
19/02/2016	17	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Corrientes
19/02/2016	18	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de La Rioja
19/02/2016	19	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Chaco
19/02/2016	20	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Córdoba
19/02/2016	15	Declaración del Estado de Emergencia en la Provincia de Entre Ríos
19/02/2016	14	Designaciones ante la Comisión Nacional de Semillas (CONASE)
11/02/2016	10	Resolución Conjunta - Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior
04/02/2016	9	Delegase la Presidencia de la Comisión Nacional de Emergencia y Desastre agropecuario en el Sr. Secretario de Coordinación y Desarrollo Territorial
02/02/2016	8	Resolución Conjunta - Régimen de Compensaciones para productores Tamberos
07/01/2016	1	Sustitúyase el artículo 2° de la Resolución N° 42 del 25 de septiembre de 1998
29/12/2015	4	Resolución Conjunta - Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior
10/12/2015	872	Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios
10/12/2015	900	Aprobación Orden de Merito
04/12/2015	874	Aprobación Orden de Merito
04/15/2015	875	Aprobación Orden de Merito
04/15/2015	876	Aprobación Orden de Merito
04/15/2015	877	Aprobación Orden de Merito
01/12/2015	857	21° Congreso Nacional de Nutrición
09/11/2015	761	Programa Nacional para el Estudio, Promoción y Desarrollo de la Stevia



09/11/2015	762	Programa Manufacturas Rurales Argentinas
05/11/2015	745	Modificación Resolución N° 168/15
02/11/2015	742	2° Jornada Nacional de Alimentos y Bebidas
21/10/2015	727	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
13/10/2015	670	Creación de la Mesa Nacional Algodonera
02/10/2015	645	Montos Básicos Anuales Diferenciados

Normativa específica aplicable al Organismo

Disposiciones

Fecha		N°	Descripción
15/09/2016	Disposición	78	Sustituye el Anexo I de la Disposición N° 174 de fecha 14/10/15 de la SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA.

Decisión Administrativa

Fecha		N°	Descripción
20/10/2016	D.A.	1149	Deroga la Decisión Administrativa N° 448/2009 relativa a Publicidad y Propaganda

Decretos

Fecha	N°	Descripción
19/10/2016	1112	Aprueba Modelo de Contrato de Préstamo y Donación FIDA.
05/10/2016	1063	Aprueba plataforma de tramites a distancias
16/09/2016	1030	REGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL. Aprueba la reglamentación
02/09/2016	975	Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016
02/09/2016	978	Modifica al Decreto N° 984/09
25/07/2016	888	Dispone Sistema de Administración de Recursos Humanos
19/05/2016	691	Régimen de Re-determinación de Precios de Contratos de Obra Pública y Consultoría de Obra Pública. Aprobación.
07/04/2016	561	Aprueba la implementación del sistema de gestión documental electrónica GDE como sistema integrado de caratulación.
02/03/2016	434	Crea y aprueba el Plan de Modernización del Estado.
16/02/2016	357	Sustituye el Anexo I del artículo 1° del Decreto N° 357 de fecha 21/02/02, sus modificatorios y complementarios
11/02/2016	336	Crea el Registro de Convenios del Estado Nacional con las Universidades y otras entidades educativas.
08/01/2016	32	Sustituye del Anexo I al artículo 1° del Decreto N° 357 de fecha 21/02/02
06/01/2016	13	Sustituye el artículo 1° de la Ley de Ministerios

Normativa Ministerio de Modernización

yl

Fecha		Nº	Descripción
22/04/2016	Disposición	65	Módulos Sistema de Gestión Documental Electrónica - Obligatoriedad.
02/06/2016	Resolución	101	Uso del Módulo de "EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE)", del sistema de gestión documental electrónica (GDE)
22/04/2016	Resolución	3	Sistema de Gestión Documental Electrónica. Implementación de Módulos.
21/07/2016	Resolución	171	Expediente Electrónico Obligatoriedad y jurisdicciones.
26/08/2016	Resolución	277	Módulos Comunicaciones Oficiales Y Generador De Documentos Electrónicos Oficiales
16/09/2016	Resolución	355	Uso del Módulo "Expediente Electrónico"
07/04/2016	Resolución	E 399	Firma Digital
07/04/2016	Resolución	E 400	Sistema de Gestión Documental Electrónica Módulos CCOO Y GEDO - Obligatoriedad de Uso.
06/06/2016	Resolución	7	Gestión Documental Electrónica.
11/05/2016	Resolución	4	Sistema de Gestión Documental Electrónica - Incorporación de Trámites
01/07/2016	Resolución	9	Sistema de Gestión Documental Electrónica - Implementación
20/07/2016	Resolución	12	Modulo: TRAMITES A DISTANCIA" (TAD) Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) - Aprobación
21/07/2016	Resolución	13	Sistema de Gestión Documental Electrónica - Nomenclatura

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EXISTENTES EN EL ORGANISMO

Se cabe destacar que el Ministerio ha alcanzado un importante grado de Informatización; la centralización de definiciones, decisiones, atención y control de las problemáticas referidas a las TIC's por parte de la Dirección de Informática.

A fin de llevar a cabo todas las actividades que tiene asignadas, el Ministerio cuenta con los sistemas informáticos que se detallan a continuación:

1.- Accesos: Sistema de Control de Accesos que gestiona y recibe información de los lectores biométricos ubicados en todos los accesos del ex MAGyP. El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera ALTO y el mismo presta soporte a una actividad de APOYO.

El usuario final es el personal que se desempeña en el Departamento de Control de Acceso, dependiente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

2.- Autogestión: El sitio brinda un servicio mediante el cual el operador, a través de su CUIT y clave fiscal; se autentifica y permite agregar y operar los distintos sistemas provistos por el ministerio. El mismo está desarrollado en PHP y utiliza una base de datos MySQL.

3.- Atención al Ciudadano: Sistema de tickets de la Coordinación de Información al Ciudadano. El mismo se encarga de gestionar las consultas y reclamos recibidos. Cubre básicamente cuatro aspectos: a.- Contactos (más de 520 registrados), b.- Registro de incidencias (más de 1250 tickets generados), c.- Producto (es decir el motivo por el cual se genera dicha incidencia que puede referirse a inscripción de granos, carnes, lácteos, Sistema Ruca, otras consultas) y d.- Informes. El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera MEDIO y el mismo presta soporte a una actividad de APOYO.



El usuario final es el personal que se desempeña en la Coordinación de Información al Ciudadano, dependiente de la Dirección de Despacho y Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

4.- Bandas: El sistema refleja los horarios de entrada y salida de cada agente del ministerio, así como también las novedades del mismo y el horario oficial que este debe cumplir. El sitio está desarrollado en C# y utiliza una base de datos mssql.

5.- COFRA: El sistema permite centralizar todas las rendiciones de caja de todas las áreas dentro de ministerio, mediante la carga de comprobantes y la generación de listados de las mismas. El sitio está desarrollado en PHP y utiliza una base de datos MySQL.

6.- COMEXA: El sistema tiene como finalidad almacenar aquellos datos de comercio de exterior, tanto de importaciones como de exportaciones; permitiendo además la generación de información por parte de los usuarios internos y externos. El sitio está desarrollado en C# y asp.net, utilizando una base de datos mssql.

El usuario final es la dirección de agro-alimentos.

7.- Cupos de Exportación (CDE): Sistema encargado de realizar la interpretación de un archivo que envía la Aduana Argentina referida a cupos de exportación y organiza dicha información en una base de datos, para luego ser consultada por el área. El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera MEDIO y el mismo presta soporte a una actividad de APOYO.

El usuario final es el personal que se desempeña en la Dirección de Agro alimentos, dependiente de la Dirección Nacional de Procesos y Tecnología de la Subsecretaría de Agregado de Valor y Nuevas Tecnologías.

8.- Sistema de Convenios (SISCON): Es un proyecto que fue desarrollado, con el propósito de informatizar el circuito de los convenios, para optimizar la seguridad y el control de los procesos y estados de los mismos. Este sistema permite la carga de los convenios a través de una plataforma web, funcionando como un dispositivo de alerta que envía mensajes cuando los plazos establecidos en las cláusulas de los mismos están próximos a vencer.

El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera ALTO y el mismo presta soporte a una actividad de APOYO. El usuario final es todo el personal del Ministerio que presta servicios en áreas afines.

9.- FORESTAR: Es un sistema de registro y seguimiento de expedientes forestales. Por medio de la Ley N° 25.080, la Dirección de Producción Forestal brinda beneficios a los productores (Promoción Forestal). Todas las presentaciones en papel que llegan desde las Direcciones Provinciales, se registran en el sistema ForestAr. En el mismo se registran datos de titulares, de predios, de especies, métodos de plantación, análisis y aprobaciones técnicas, legales, sistema de información geográfica, entre otros. Asimismo, las áreas técnicas, legales, contable y liquidaciones, poseen sus módulos de análisis de información y carga específicos. Se accede al mismo con usuario/contraseña, y se definen perfiles de acceso según las tareas a desarrollar.

Parte de esta información (estados de expedientes y observaciones) está luego disponible en Internet para consulta externa por parte de productores, técnicos y autoridades. Servidores: a) Agua: el mismo contiene la base de datos de carga de expedientes, b) Aire: contiene una base de datos para usuarios externos al Ministerio (consulta de datos de expedientes por parte de técnicos y productores) y c) Fuego/Tierra, que es un *backup* de archivos vectoriales que utiliza la

Dirección de Producción Forestal con el objeto de efectuar relevamientos de terrenos, imágenes satelitales y *filesharing*.

El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera MEDIO y el mismo presta soporte a una actividad de tipo SUSTANTIVA.

El usuario final es el personal que se desempeña en la Dirección de Producción Forestal, dependiente de la Dirección Nacional de Producción Agrícola y Forestal de la Subsecretaría de Agricultura.

10.- Horas Extras: HExtras es un sistema que tiene como fin controlar y calcular las horas extras realizadas por los agentes durante un determinado periodo (mes). El sitio está desarrollado en C# y asp.net, utilizando una base de datos mssql.

El usuario final es el departamento de recursos humanos.

11.- MITICA: Sistema de Gestión de Cauciones. Es una aplicación que levanta y procesa archivos del Banco de la Nación Argentina y luego genera reportes. El mismo fue desarrollado en C# y ASP.NET y utiliza una base de datos MS SQL.

El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera MEDIO y el mismo presta soporte a una actividad de APOYO.

El usuario final es el personal que se desempeña en la Coordinación de Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

12.- Móviles: El sistema es utilizado para el registro de los equipos utilizados por el ministerio y los servicios de telefonía de los mismos, manteniendo un registro y control sobre los gastos de estos. Esta desarrollado en C# y asp.net, utilizando una base de datos mssql.

13.- Proyectos: Es un sistema de seguimiento de proyectos de normativas. El mismo gestiona los registros de proyectos/expedientes, el proceso de aprobación y los pagos. Esta desarrollado en C#, utilizando una base de datos mssql.

El usuario final es la subsecretaria de coordinación técnica y administrativa.

14.- Portal de carga: El sistema tiene como finalidad subir, crear, administrar y publicar registros de las distintas áreas del ministerio. El mismo está desarrollado en PHP y utiliza una base de datos MySQL.

15.- Portal de datos: Es una plataforma de integración y visualización de datos, el cual utiliza aquellos datos registrados en el ministerio. El mismo está desarrollado en PHP y utiliza tanto una base de datos MySQL como una base mssql.

16.- Portal de reportes internos: Es un sistema que se centra en la generación y visualización de reportes, utilizando aquellos datos registrados en el ministerio. El mismo está desarrollado en PHP y utiliza una base de datos MySQL.

17.- Protocolización: Es un sistema que tiene como finalidad registrar y consultar aquellas resoluciones y disposiciones protocolizadas por los funcionarios del Ministerio de Agroindustria durante un determinado periodo. El mismo se encuentra desarrollado en PHP y utiliza una base de datos MySQL.

El usuario final es el departamento de protocolización.

18.- SISGRAL: Es un Sistema desarrollado en Visual FoxPro con Base de Datos PostgreSQL y algunos archivos en formato DBF, el sistema es utilizado para la administración interna de la Dirección Nacional de Coordinación Pesquera



dependiente de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Actualmente se está trabajando en la migración del mismo a plataforma Web en el framework Symfony 2 basado en PHP. La información reside en los servidores internos RENIP1 y RENIP2 (SO Linux).

El sistema cuenta con un módulo de tipo ABM para cada área y uno general de consultas que es utilizado por todas las áreas.

Cuenta con un servidor Web (SO Linux), que corre servicios utilizados para la carga y consulta de datos desde los distritos de Pesca, ubicados en todos los puertos marítimos del país. Este cuenta con los siguientes módulos y aplicaciones:

- Partes de Pesca.
- Actas de Descarga.
- Certificados de Captura Legal.
- Escalas Técnicas.
- Posicionamiento Satelital de los Buques.
- Web Services con el INIDEP.
- Carga de Partes Actas y otros formularios de las provincias de Tierra del Fuego, Chubut, Santa Cruz y Río Negro.
- CITC: los empresarios que poseen cuota pueden consultar su estado mediante esta aplicación con un usuario y contraseña.

El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera ALTO y el mismo presta soporte a una actividad de tipo SUSTANTIVA.

El usuario final es el personal que se desempeña en la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y en las Delegaciones en el sur del país.

19.- Información de sistemas: El sistema tiene como finalidad visualizar aquellos sistemas desarrollados en el ministerio de agroindustria, como así también registrar los pasajes realizados entre los distintos ambientes (test/producción). El mismo se encuentra desarrollado en PHP y utiliza una base de datos MySQL.

20.- RENAF (Registro Nacional de la Agricultura Familiar): Es un sistema que contiene el padrón de Agricultores Familiares inscriptos ante el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. Asimismo, utiliza el sitio web para publicar noticias.

El sistema de Registro consta de tres componentes:

- La Unidad de Registro de la Agricultura Familiar (URAF), que funciona dentro del Ministerio.
- Ventanillas de Registro (VR) conformadas por equipos de registradores, encargados de cumplimentar el llenado de las planillas de registro.
- Los Nodos Centralizadores (NC), que son oficinas conformadas por dependencias de programas y organismos pertenecientes al Ministerio, entidades y organizaciones pertenecientes al FORO NACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (FONAF), que funcionan como nexos entre las Ventanillas de Registro (VR) y la URAF.

El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera MEDIO y el mismo presta soporte a una actividad de tipo SUSTANTIVA.

El usuario final es el personal que se desempeña en la Subsecretaría de Agricultura Familiar dependiente de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

21.- Renapa: El sistema gestiona las inscripciones de productores en el registro nacional apícola. A través del completado de formularios, el usuario podrá dar de alta y consultar su solicitud de inscripción, mientras que la aprobación estará a cargo de los municipios correspondientes. Posteriormente a ser aprobado, los responsables del perfil "nación" asignará un número identificador a dicho productor. Dicho sistema está desarrollado en C# y asp.net, utilizando una base de datos mssql.

22.- RUCA (Registro Único de la Cadena Agroalimentaria): Es el sistema de inscripciones de los operadores de la cadena agroalimentaria, contiene el padrón de los operadores vigentes. El objetivo es permitir inscribirse en el registro único de la cadena agroalimentaria, a personas físicas y/o jurídicas que intervengan en el comercio y/o industrialización de las cadenas agroalimentarias. Los mercados alcanzados por este sistema se enumeran a continuación:

- Lácteos: Sus productos y subproductos, y derivados.
- Granos: Sus productos y subproductos, y derivados.
- Ganado y carnes: Sus productos y subproductos de las especies bovina, ovina, porcina, avícola, equina y caprina.

El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera ALTO y el mismo presta soporte a una actividad de tipo SUSTANTIVA.

Los usuarios finales del sistema son los operadores comerciales que ingresan sus datos al mismo. Luego, los agentes del área de Inscripciones son los que analizan esta información. La misma será utilizada por las demás áreas del Ministerio.

23.- Viajes: El sistema de viajes es un gestor de viajes al exterior, a través del cual se podrán dar de alta y consultar solicitudes a través de formularios, los cuales son aprobados por gestión pública. El sitio está desarrollado en C# Y asp.net, utilizando una base de datos MS SQL.

El usuario final es la subsecretaría de coordinación técnica y administrativa.

24.- SIO (Sistema Integral Oncca): Es el sistema centralizador de lo relacionado con los operadores de la cadena agroalimentaria. Fue reemplazado con el sistema RUCA, pero aún se utiliza para consulta de datos históricos.

El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera MEDIO y el mismo presta soporte a una actividad de tipo SUSTANTIVA.

El usuario final es el personal que se desempeña en la Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización dependiente de la Secretaría de Agricultura.

Se creó, con el mismo grado de informatización y tipo de actividad que el anterior, el SIO VINOS que depende del Instituto Nacional de Vitivinicultura y el SIO GRANOS que es utilizado por la Secretaría de Agricultura, ambos actualmente en funcionamiento.

25.- Siglea: El sistema tiene como finalidad registrar el movimiento de tambos, resultados de laboratorios y liquidación. El mismo está desarrollado en PHP y utilizaba una base de datos MySQL.

El usuario final es la subsecretaría de lechería.

26.- Siro: El sistema tiene como finalidad autorizar y controlar por parte de los operadores la venta de formularios de romaneos. El sitio está desarrollado en C#, utilizando una base de datos mssql.

27.- SISPROYECT: Es una aplicación desarrollada para el seguimiento de liquidación de compensaciones y se usa como consulta de datos históricos.

El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera MEDIO y el mismo presta soporte a una actividad de tipo SUSTANTIVA.

El usuario final es el personal que se desempeña en la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

28.- Sumarios: Este sistema utilizado con anterioridad por el Ministerio de Economía, es un sistema para creación y búsqueda de sumarios administrativos. El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera MEDIO y el mismo presta soporte a una actividad de APOYO.

El usuario final es el personal que se desempeña en la Dirección de Sumarios de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

29.- SV2400: Sistema de Administración de Personal y Liquidación de Haberes. El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera MEDIO y el mismo presta soporte a una actividad de APOYO.

El usuario final es el personal que se desempeña en la Dirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

30.- Tambos con Futuro: Este sistema cuenta con varias herramientas informáticas a fin de mejorar la gestión de los tambos. Sirve para realizar consultas online a la Mesa de Ayuda de la Subsecretaría de Lechería dependiente de la Secretaría de Agricultura. También cuenta con el módulo de estadística para obtener información analítica de los tambos de nuestro país.

El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera ALTO y el mismo presta soporte a una actividad de tipo SUSTANTIVA.

El usuario final es el personal que se desempeña en la Mesa de Ayuda, Soporte Liquidación Única de la Subsecretaría de Lechería y la propia Subsecretaría.

31.- Tramites agroindustria: Es un sistema que tiene como finalidad consultar todos los trámites correspondientes al ministerio de agroindustria realizados por los ciudadanos. El mismo está desarrollado en PHP, utilizando una base de datos MySQL.

El usuario final es coordinación de información al ciudadano.

32.- Ley sobre Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina (FRAO): La arquitectura del sistema se basa en un "módulo provincial" por cada Unidad Ejecutora Provincial (UEP) y un "módulo nacional" en la Coordinación Nacional. Es un sistema del tipo off-line, donde cada módulo provincial emite un archivo encriptado que luego es enviado por la Unidad Ejecutora Provincial vía correo electrónico a la Coordinación Nacional, donde este es incorporado al "modulo nacional". Fue desarrollado por personal del área usando Visual Fox, e implementado a partir del año 2003.

El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera MEDIO y el mismo presta soporte a una actividad de tipo SUSTANTIVA.

El usuario final es el personal que se desempeña en la Coordinación Nacional de la Ley Ovina y las Unidades Ejecutoras Provinciales.

33.- E-SIDIF (SIDIF/SLU): Sistemas de la Secretaría de Hacienda de MECON, para uso de todos los organismos de la Administración Pública Nacional. El Sistema Integrado de Información Financiera-SIDIF- cuenta con módulos de Gastos, Pagos, Tesorería, Conciliación Bancaria, Recursos y se integra con entidades como el Banco Nación y el Banco Central. La versión de acceso web del SIDIF, denominada E-SIDIF es la utilizada actualmente. El sistema SLU, actualmente solo es usado en la Dirección de Compras y Contrataciones (módulo compras), hasta que se implemente dicho módulo en el E-SIDIF.

El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera ALTO y el mismo presta soporte a una actividad de APOYO.

El usuario final es el personal que se desempeña en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, Tesorería, Dirección de Compras y Contrataciones, y el Departamento de Viáticos todos dependientes de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

34.- COMDOC III: El sistema de comunicaciones documentales III (COMDOC III) es una aplicación web cuyo propósito general es realizar el registro y seguimiento de expedientes y demás documentación administrativa que se tramite en los organismos dependientes de la Administración Pública Nacional y particulares.

El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera MEDIO y el mismo presta soporte a una actividad de APOYO.

El usuario final es todo el personal que se desempeña en el ámbito del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

35.- SYSTEM CENTER: Sistema de mesa de ayuda y soporte técnico. Es una plataforma unificada de productos que permiten administrar los entornos de tecnología de la información física y virtual a través del data center, los equipos cliente y dispositivos.

El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera ALTO y el mismo presta soporte a una actividad de APOYO.

El usuario final es el personal que se desempeña en la Dirección de Informática dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

36.- Suministros Generales: Sistema de Suministros Generales, desarrollado en .NET por la Dirección de Informática e implementado en el mes de Enero de 2014.

El menú del sistema se encuentra estructurado de la siguiente forma:

1. Pedidos: Lista pedidos, Armar pedido, Entregar pedido, Devolución de Artículos, Caja Chica.
2. Artículos: Administración de Artículos, Administración de Proveedores, Administración de Orden de Compras, Recibir Artículos Pedidos, Consulta de Stock de Suministros, Listado de Movimientos.
3. Reportes: Reporte de Proveedores, Productos por Sector, Entregados – Devueltos, Listado de composición de stock por artículo, Listado de stock por imputación, Listado de Bines de Consumo.
4. Administración: ABM de Sectores, ABM de Oficinas, ABM de Imputaciones.
5. Sistema: Cambiar mi contraseña.



Este sistema implementa la valuación de la mercadería por la metodología PEPS (primero entrado, primero salido), ya que el sistema anterior denominado "STDP" implementado en el año 1993 no lo permitía.

El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera MEDIO y el mismo presta soporte a una actividad de APOYO.

El usuario final es el personal que se desempeña en la Coordinación de Suministros Generales dependiente de la Dirección de Contabilidad y Finanzas.

37.- Sistema de Gestión de Bienes de Uso: Este sistema fue desarrollado con el objetivo de fortalecer el control preventivo, el mantenimiento de inventarios permanentemente actualizados, asociarlos con las dependencias que los usan, administran, custodian, los funcionarios responsables y la ubicación física precisa de los bienes; establecer mecanismos confiables para las registraciones contables; agilizar notablemente las tramitaciones de expedientes; producir informes especializados y evacuar rápidamente consultas.

El sistema está compuesto por un módulo central desde el cual se activan otros ocho que realizan distintas clases de tareas, todos ellos ejecutables y relacionados con la misma base de datos.

La seguridad está garantizada mediante claves de accesos con distintos niveles operativos, identificación en cada registro, *backups* y limitación absoluta para acceder a la base de datos SQL reducida a la figura del administrador.

El menú del sistema se encuentra estructurado de la siguiente forma:

- Cuadros contables del ejercicio.
- Controles generales contables.
- Responsables patrimoniales.
- Consultas integrales de informaciones.
- Registraciones contables.
- Gestión general de bienes.
- Procesos totales de expedientes.
- Tareas varias.

El grado de informatización alcanzado por el sistema se considera ALTO y el mismo presta soporte a una actividad de APOYO.

El usuario final es el personal que se desempeña en la Coordinación de Patrimonio dependiente de la Dirección de Contabilidad y Finanzas.

Finalmente, cabe sumar a la enumeración precedente el Sistema SISIO Web II y SISIO Red Federal, utilizados por esta Unidad de Auditoría Interna.

3. IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS MATERIAS A AUDITAR

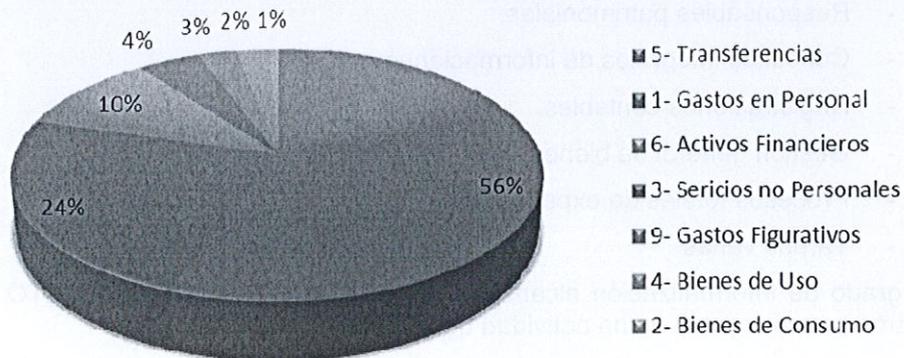
El presupuesto de la Jurisdicción 52 - AGROINDUSTRIA, se refleja en el siguiente gráfico, el cual contempla el anteproyecto de presupuesto del Ejercicio 2017, en la que esta UAI ejerce su competencia de acuerdo con la misión que le fuera impartida en su norma de creación.

3.1 Aperturas Presupuestarias por Inciso

	Inciso	Detalle Inciso	Saldo final de imputación
5	Transferencias	4.885.846.274	19,34%
1	Gastos en Personal	2.097.999.966	0,53%
6	Activos Financieros	896.219.000	3,92%
3	Servicios no Personales	395.530.420	2,61%
9	Gastos Figurativos	241.207.200	44,56%
4	Bienes de Uso	213.796.001	8,73%
2	Bienes de Consumo	49.237.301	20,31%
Total		8.779.836.162	

Según Nota NO-2016-00857751-APN-DPYSYP#MA de fecha 23/08/2016, de la Dirección General de Administración, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

Gráfico N° 1: Crédito Anteproyecto Presupuesto Ejercicio 2017 por Inciso

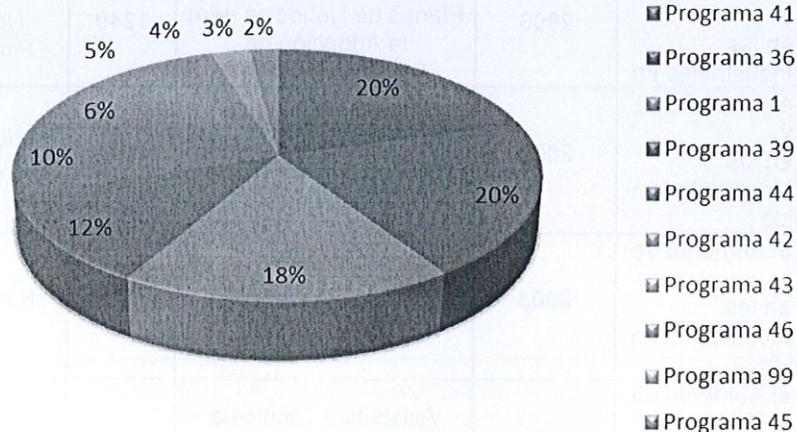


3.2 Detalle por Programa - Anteproyecto Presupuesto 2017

Programa	Programa	Saldo final de imputación	% S/ Total
41	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	1.804.933.863	21%
36	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	1.754.564.125	20%
1	Actividades Centrales	1.559.234.133	18%
39	Políticas para la Agricultura Familiar	1.018.105.677	12%
44	Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	868.916.945	10%
42	Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	535.590.505	6%
43	Administración y Control Comercial Agropecuario	463.366.918	5%
46	Políticas para Pequeños y Mediano Productores y Desarrollo Territorial	351.653.603	4%
99	Erogaciones Figurativas	241.207.200	3%
45	Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales	182.263.193	2%
Total		8.779.836.162	

Según Nota NO-2016-00857751-APN-DPYSYP#MA de fecha 23/08/2016, de la Dirección General de Administración, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

Gráfico N° 2: Crédito Anteproyecto Presupuesto Ejercicio 2017 por Programa



3.3. Detalle de Meta Física por Programa - Anteproyecto Presupuesto 2017

Programa	Medición Física	Descripción de Medición Física	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Programado 2017	
36	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en	412	Control de Tráfico Pesquero Marítimo	718	Buque Monitoreado	400
36	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en	1118	Asistencia Financiera a Productores Forestales	378	Hectárea Forestada	55.000
36	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenida	1618	Control de Buques Pesqueros	24	Inspección	6.500
36	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en	2334	Publicaciones Agropecuarias	40	Ejemplar Impreso	3.000
36	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en	2803	Asistencia ANR 1º Transferencia Mecánica	1249	Plan de Negocios Financiado	27
36	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en	2806	Implementación de Planes de Negocios para la Adopción de Tecnologías (ANR)	1249	Plan de Negocios Financiado	400
36	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenida	2806	Implementación de Planes de Negocios para la Adopción de Tecnologías (ANR)	1341	Productor Rural Asistido	600
36	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenida	2903	Asistencia Técnica Productores Industriales	129	Beneficiario	800
36	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenida	3336	Asistencia Técnica a Productores Acuícolas (PRODESPA)	379	Productor Asistido	100
39	Políticas para la Agricultura Familiar	2657	Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	1248	Plan Aprobado	5
39	Políticas para la Agricultura Familiar	2658	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	1003	Proyecto Financiado	95
39	Políticas para la Agricultura Familiar	2659	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	129	Beneficiario	8.600
39	Políticas para la Agricultura Familiar	3337	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales	129	Beneficiario	100



			(PISEAR)			
39	Políticas para la Agricultura Familiar	3338	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PISEAR)	1003	Proyecto Financiado	5
41	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	2361	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	226	kilómetros	21
41	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	2362	Construcción de Caminos Rurales	226	kilómetros	1
41	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	2363	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	226	kilómetros	98
41	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	2662	Construcción de Canales de Riego en Nuevas Áreas (PROSAP)	226	kilómetros	16
41	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	2663	Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	1249	Plan de Negocio Financiado	37
41	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	2664	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	379	Productor Asistido	48
41	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	2664	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	1250	Grupo Asociativo Financiado	4
41	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	26665	Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	1251	Conglomerado Productivo Asistido	2
44	Políticas para incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	2805	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	1339	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	4
44	Políticas para incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	2805	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	1340	Poblador Rural Asistido (PROICSA)	100

Según Nota NO-2016-00857751-APN-DPYSPYP#MA de fecha 23/08/2016, de la Dirección General de Administración, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

3.4 Áreas, Sectores, Temas, Circuitos y/o Procesos que durante el Ejercicio Anterior o en curso presentan debilidades de control interno que convierten las operatorias en relevante o de interés para auditar.

La Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional tiene entre sus objetivos garantizar la aplicación de los principios de regularidad financiera, legalidad, economía, eficiencia y eficacia en la obtención y aplicación de los recursos públicos, como así también la implementación y mantenimiento de un mejor Sistema de Control Interno normativo, financiero, económico y de gestión sobre las operaciones que el

organismo realiza para el logro de sus objetivos institucionales y de gestión, comprendiendo la práctica del control previo y posterior.

El Sistema de Control Interno, es un proceso efectuado por la máxima autoridad y colabora el resto del personal del organismo, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: eficacia y eficiencia de las operaciones; confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Dicho sistema consta de CINCO (5) componentes interrelacionados, derivados del estilo de la dirección, e integrados al proceso de gestión: a) Ambiente de Control; b) Evaluación de Riesgos; c) Actividades de Control; d) Información y Comunicación y e) Supervisión.

Mediante los mecanismos de control interno se procura orientar, todas las acciones del organismo, a minimizar los riesgos y prevenir los posibles desvíos y/o debilidades en las operaciones, procesos, circuitos, áreas o proyectos que el mismo ejecute para el logro de sus objetivos institucionales o de gestión.

Se exponen a continuación las áreas, sectores, circuitos, temas y/o procesos que presentaron debilidades en el control interno Para realizar el presente análisis se tuvo en cuenta el resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno, los cambios normativos, estructurales o funcionales acontecidos durante el último año en áreas, programas o proyectos del organismo, como así también lo manifestado por los responsables de las diferentes Secretarías y Subsecretarías del Ministerio, consultados con el objeto de efectuar la Planificación de las actividades de esta UAI para el año 2017.

1. Área: Programa de Manufacturas Rurales.

Sector: Subsecretaría de Bio Industria.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Área creada en año 2016.

2. Área: Proceso de Denominación de Origen.

Sector: Secretaría de Alimentos y Bebidas.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Área creada en año 2016.

3. Área: Fondo Especial del Tabaco (Extrapresupuestario - Ley N° 25.465)

Sector: Secretaría de Agricultura.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Falta de control interno, evidencia de falta de eficacia del Fondo, incumplimiento de los POAS asignados.

4. Área: SAF 363 (UEPEX)

Sector: Unidad de Ministro y Unidad para el Cambio Rural.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Nunca realizado.

5. Área: Secretaria de Agricultura

Sector: subsecretaria de Pesca y Acuicultura

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: Falta de control interno, a requerimiento de SIGEN.

6. Área: Gestión Patrimonial del Ministerio de Agroindustria.



Sector: Todo el Ministerio

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: A requerimiento de SIGEN.

7. Área: Erogaciones Figurativas

Sector: Todo el Ministerio

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: A requerimiento SIGEN.

8. Área: Compras y Contrataciones

Sector: - Dirección General de Administración - Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

Descripción del Riesgo o Debilidades del Sistema de Control Interno: incumplimiento de la normativa vigente.

El análisis relacionado con el cumplimiento de los objetivos y acciones establecidos por la normativa de creación de los programas mencionados, como la evaluación de las operaciones, registros y procedimientos llevados a cabo por las área ejecutoras de los mismos, tendientes a detectar posibles debilidades en los mecanismos de control utilizados por dichas áreas para el logro de los objetivos programados, fueron tenidos en cuenta por esta UAI, para los años sucesivos, según lo detallado en el Plan Ciclo que forma parte integrante de la presente planificación.

4. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

4.1 Estructura Organizativa

Se aprueba la estructura organizativa de ésta UAI en el ámbito del ex MAGyP mediante Decisión Administrativa N° 202/10.

La Responsabilidad Primaria asignada por la mencionada normativa consiste en *"verificar el mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno incorporado a la organización de la jurisdicción, privilegiando las pautas dictadas por la economía, eficiencia y eficacia para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno corporativo"*.

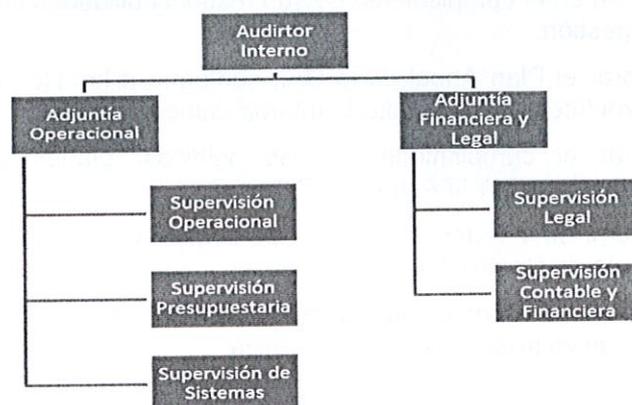
En línea con la misión definida anteriormente, dicho instrumento normativo asigna las siguientes acciones:

1. Brindar un servicio a toda la organización tendiente a asegurar el logro de los objetivos y metas establecidos para el Ministerio, consistente en un examen independiente, objetivo, sistemático y amplio del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido, sus operaciones, como así también en el cumplimiento de sus responsabilidades financieras, legales y de gestión.
2. Elaborar el Plan Anual de la UAI, conforme a las Normas Generales de Control Interno y de Auditoría Interna Gubernamental.
3. Evaluar el cumplimiento de las políticas, planes y procedimientos determinados por la Autoridad Superior.
4. Asesorar en la determinación de las normas y procedimientos propios del Sistema de Control Interno.
5. Tomar conocimiento integralmente de los actos y evaluar aquellos de significativa trascendencia económica.

6. Verificar si en las erogaciones e ingresos de la Jurisdicción, se cumplen los principios contables y niveles presupuestarios de la normativa legal vigente.
7. Constatar la confiabilidad de los antecedentes utilizados en la elaboración de los informes y/o estados informativos contables.
8. Precisar la exactitud del registro de los activos y las medidas de resguardo adoptadas para su protección.
9. Emitir opinión, en el ámbito de su competencia, en todo estado informativo contable emitido por las unidades ejecutoras.
10. Producir informes periódicos sobre las auditorías desarrolladas y otros controles practicados.
11. Comunicar a las autoridades superiores y a la Sindicatura General de la Nación los desvíos que se detecten con las observaciones y recomendaciones que se formulen.
12. Efectuar el seguimiento de las recomendaciones y observaciones realizadas.
13. Informar sobre los temas que la Sindicatura General de la Nación requiera en lo atinente al desarrollo de sus actividades.
14. Examinar y evaluar la información relativa al impacto de las políticas públicas, producida por los responsables de cada uno de los programas y proyectos.
15. Evaluar el cumplimiento del Plan Anual de la UAI.
16. Elaborar y mantener actualizada la evaluación de riesgos de auditoría de la Jurisdicción.
17. Integrar el Comité de Control de la Jurisdicción.
18. Informar al Señor Ministro Agroindustria y al Comité de Control sobre el estado de avance de la ejecución del Plan Anual de la UAI y de las tareas encomendadas.

La UAI se encuentra conformada por una UNIDAD FUNCIONAL con DOS (2) Adjuntías; una con competencia Operacional y otra Financiera y Legal. Asimismo, cuenta con CINCO (5) Supervisiones: Operacional, Presupuestaria, de Sistemas, Legal y, Contable y Financiera.

A continuación, se expone el reflejo de la estructura de las áreas citadas anteriormente.



La Decisión Administrativa N° 202/13 MAGyP es modificada por la Resolución N° 324/13 de fecha 3 de mayo de 2013, en ella se aprueba el Anexo de Dotación

correspondiente a la estructura organizativa de la Unidad de Auditoría Interna para el personal de planta permanente y no permanente, elevando de 8 a 30 cargos los de planta permanente. (A la fecha pendiente de efectivizar).

4.2 Composición Actual de la UAI por Especialización

Cargos ocupados	Cantidad de agentes y su afectación					Especialidad					
	TOTAL	Conducción		Consolidación		Apoyo		Auditoría		Consolidación	
	Total	Hs Indir	Hs Dir	Total	Hs Indir	Total	Hs Indir	Total	Hs Dir	Total	Hs Dir
	Total	Hs Indir	Hs Dir	Hs Indir		Hs Indir		Hs Dir		Hs Dir	
Auditor Interno Titular	1	1		1	(1)						
Auditor Interno Adjunto	2	2		2	(2) (3)						
Supervisor	5		5			5	(1) (3) (5)				
Auditores	26		26					26	(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9)		
Administrativos	2		2							2	
	36	3	33	3		5		26		2	
	100%	8%					14%		72%		6%

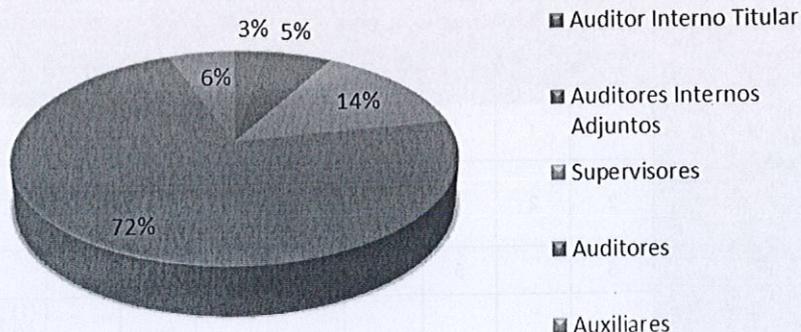
- 1 Legal - Abogacía
- 2 Cs. Económicas - Administración de Empresas
- 3 Cs. Económicas - Contador Público
- 4 Ingeniería Agrónoma
- 5 Legal - Abogacía (Incompleto)
- 6 Ingeniería Agrónoma (Incompleto)
- 7 Cs. Económicas - Contador Público (Incompleto)
- 8 Cs. Económicas - Administración (Incompleto)
- 9 Otros. (Despachante de Aduana, Lic. en Turismo, Comunicación)

4.3 Recursos Humanos UAI

Los Recursos Humanos con que cuenta esta Unidad de Auditoría Interna para el desarrollo de sus tareas, se conforman de la siguiente manera:

Cargos Ocupados	Cantidad de Agentes
Auditor Interno Titular	1
Auditores Internos Adjuntos	2
Supervisores	5
Auditores	26
Auxiliares	2
Total de Agentes	36

Agentes

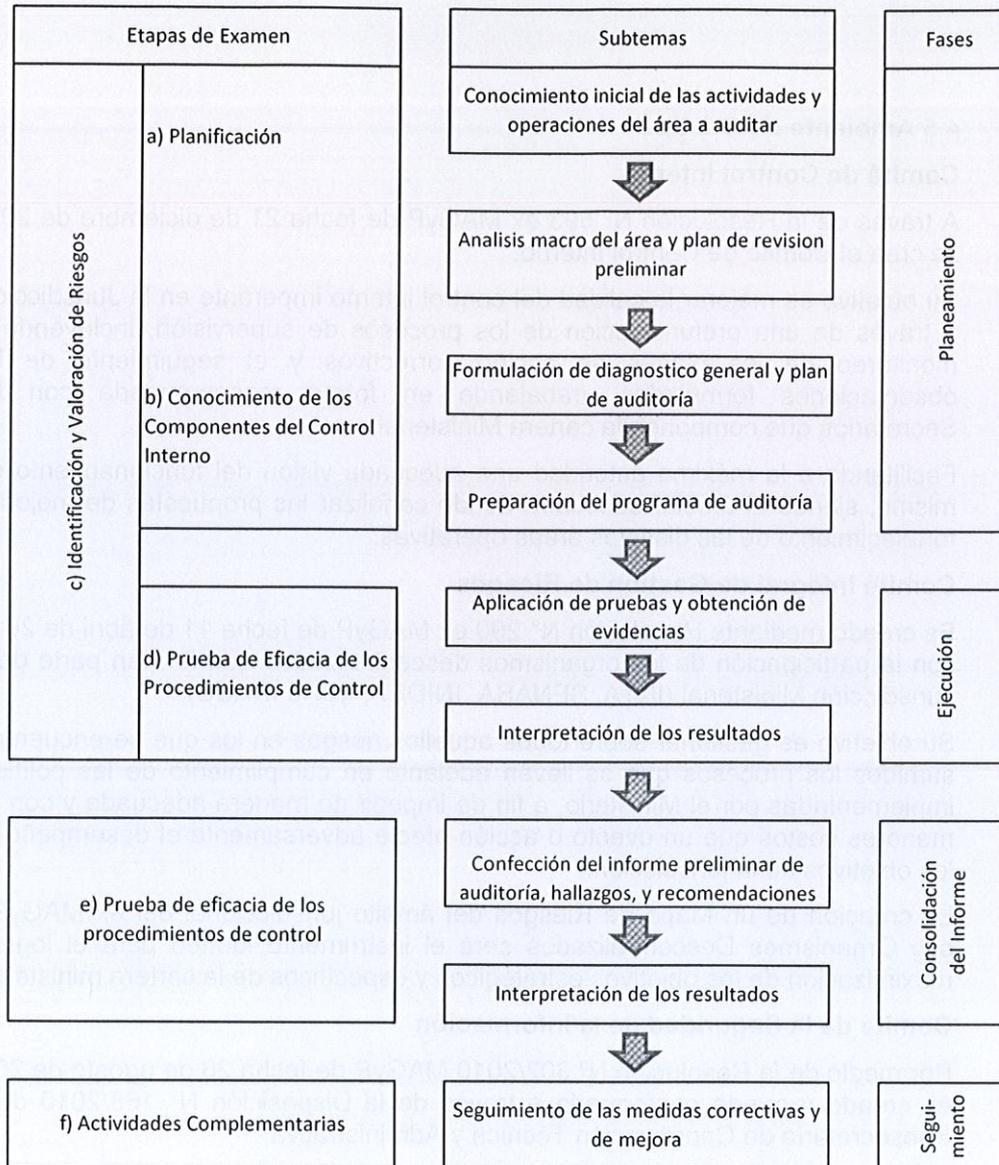


4.4 Estructura General de los Procesos de la UAI

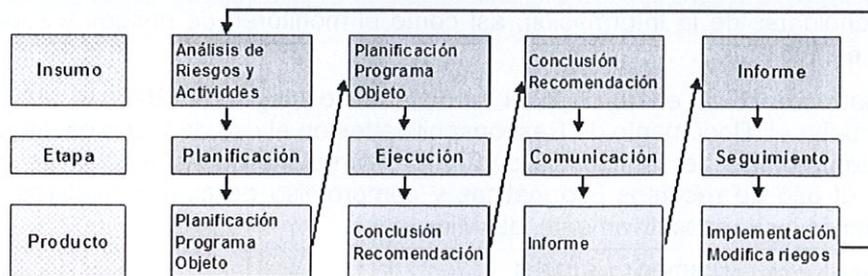
El proceso general llevado a cabo por la UAI se desagrega en las siguientes etapas:

1. Planificación.
2. Desempeño del Trabajo – Ejecución.
3. Comunicación de Resultados – Informe.
4. Supervisión del Progreso – Seguimiento.

Dichas etapas se instrumentan de la siguiente forma, siendo una de las corrientes más aceptadas la división entre: Planeamiento, Ejecución y Seguimiento.



La UAI ha adoptado el siguiente modelo:



H

4.5 Ambiente de Control

Comité de Control Interno

A través de la Resolución N° 593 ex MAGyP de fecha 21 de diciembre de 2010 se crea el Comité de Control Interno.

Su objetivo es mejorar la calidad del control interno imperante en la Jurisdicción, a través de una profundización de los procesos de supervisión, incluyendo el monitoreo de los planes de acción correctivos y el seguimiento de las observaciones formuladas, trabajando en forma mancomunada con los Secretarios que componen la cartera Ministerial.

Facilitando a la máxima autoridad una adecuada visión del funcionamiento del mismo, siendo el ámbito adecuado donde canalizar las propuestas de mejora y fortalecimiento de las distintas áreas operativas.

Comité Integral de Gestión de Riesgos

Es creado mediante Resolución N° 200 ex MAGyP de fecha 11 de abril de 2012, con la participación de los organismos descentralizados que forman parte de la Jurisdicción Ministerial (INTA, SENASA, INIDEP, INV e INASE).

Su objetivo es gestionar sobre todos aquellos riesgos en los que se encuentran sumidos los procesos que se llevan adelante en cumplimiento de las políticas implementadas por el Ministerio, a fin de impedir de manera adecuada y con los menores costos que un evento o acción afecte adversamente el desempeño de los objetivos de la jurisdicción.

La creación de un Mapa de Riesgos del ámbito jurisdiccional del ex MAGyP y sus Organismos Descentralizados será el instrumento idóneo para el logro y maximización de los objetivos estratégicos y específicos de la cartera ministerial.

Comité de la Seguridad de la Información

Por medio de la Resolución N° 302/2010 MAGyP de fecha 26 de agosto de 2010 es creado y queda conformado a través de la Disposición N° 168/2010 de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa.

Este comité tiene como objetivos específicos realizar todo tipo de propuestas de la Política y las Funciones Generales en materia de Seguridad de la Información de conformidad con las previsiones de la Disposición N° 3/2013, denominada: "Política de Seguridad de la Información Modelo" de la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información, así como el monitoreo de riesgos y supervisión en esta temática.

Con fecha 28 de enero de 2014 se dicta la Resolución N° 26/2014 MAGyP que aprueba el "Documento de Responsabilidades en el uso de recursos informáticos y compromiso de confidencialidad" y el "Formulario de Aceptación de términos en el uso de recursos informáticos y compromiso de confidencialidad" en sus Anexos I y II respectivamente, del Ministerio.

Resolución N° 36/2011 SIGEN

Con fecha 1° de abril de 2011 se aprueba el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el Plan Compromiso de Mejora de la Gestión y el Control Interno. Su objetivo es fortalecer los sistemas de control interno del Sector Público Nacional y supervisarlos, mediante la implementación de herramientas preventivas en orden a las tendencias modernas de auditoría contributiva, control integrado y optimización constante de la gestión pública.

El plan de organización comprendido en él, se basa en un conjunto de métodos y medidas a adoptar en el Ministerio, con el propósito de



salvaguardar los recursos, asegurando la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, promoviendo la eficacia y la calidad de las operaciones, estimulando la observancia de las políticas formuladas y del marco normativo vigente, logrando el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

En abril del año 2014 la SIGEN presentó a conocimiento de la UAI el informe de Estado de Situación donde se expone que de la totalidad de los compromisos asumidos se ha cumplimentado el 69% y el restante 31% se encuentra vencido. Recomendando en relación a las actividades con plazo vencido efectuar un detalle de las tareas requeridas para su ejecución y los plazos asignables a cada etapa solicitando formalmente la reprogramación de los plazos.

En base al alto grado de cumplimiento y teniendo en cuenta que el resto de los compromisos asumidos se encuentran vencidos, y por lo tanto obsoletos, esta Unidad de Auditoría Interna se halla en pos de firmar un nuevo convenio al momento del cierre del presente documento.

Red Federal de Control Público

El Ministerio adhiere a la Red Federal de Control Público el día 21 de diciembre de 2010, la misma se establece con la finalidad de facilitar la realización de actividades conjuntas, vinculadas directa o indirectamente con la problemática del control de las Políticas Sociales, garantizando una eficaz y transparente ejecución de los programas definidos por cada Jurisdicción.

Una de las mayores fortalezas de la Red Federal reside en la realización de auditorías por técnicos de cada jurisdicción, conocedores de la realidad y problemáticas locales; lo cual posibilita la creación de un método articulado y federal para un control más eficaz, atendiendo a las particularidades de cada región.

A través de esta labor, la Red Federal de Control Público ha logrado prevenir, corregir o disuadir algunas conductas generadoras de desvíos, fomentando el contacto con los distintos agentes que se relacionan con la ejecución de los programas.

Durante el año 2016, se decidió incluir dentro de la Red Federal de Control Público DOS (2) de los programas que se creen de vital importancia para la economía de pequeños y medianos productores, como así también en factores sociales relacionados con el sector agropecuario, estos son: Programa de Inclusión y Desarrollo Rural y, Fondo Especial de Tabaco.

A su vez se decidió dar de baja el Plan de Pequeños y Medianos Productores, por carecer el mismo de presupuesto asignado para los futuros años. No obstante de ellos se prevé, continuar con el seguimiento de las observaciones y recomendaciones pendientes de regularización efectuadas por los Organismos de Control Local (OCL's).

Particularmente, esta Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Agroindustria, se comprometió a entablar relaciones más fluidas con los distintos Organismos de Control Local (OCL's) para lograr así la mejora continua y una mayor calidad traducida en mejores y más precisos Informes de Auditoría.

De lo antes mencionado, surge el primer Convenio de Colaboración entre el Síndico General de la Nación y el Tribunal de Cuentas de la Provincia de

Chubut, autorizando a esta última a poder realizar auditorías por fuera de los programas encuadrados en la Red Federal.

4.6 Otras Tareas de la UAI

Se prevé la realización de las actividades requeridas por la Sindicatura General de la Nación que se detallan a continuación:

Actividad	Fecha
Cierre de Ejercicio 2016	28/02/2017
Cuenta de Inversión 2016 - Resolución SIGEN N° 10/06	20/04/2017
Circular SIGEN N° 2/13 - Publicidad y Propaganda	20/04/2017
Resolución SIGEN N° 15/06 - SISIO (art. 2°)	17/02/2017 17/08/2017
Reporte de Ejecución Plan Anual UAI 2016	31/01/2017
Reporte de Ejecución Plan Anual UAI 2017 1er. Semestre	31/07/2017
Informe Cumplimiento Acta Acuerdo Resolución SIGEN N° 36/2011 - al 31 de diciembre de 2016	31/01/2017 30/06/2017
Presentación del Plan Anual 2018	31/10/2017
Circular SIGEN N° 4/16 Discapacidad	Semestral – Registro Central de Personas con Discapacidad (RCPD) Trimestral – Registro Central de Personas Contratadas (RCPC)
Auditoría - Aspectos de Control de la Tecnología Informática	30/11/2017

5. EVALUACIÓN DE RIESGOS

5.1 Pautas Generales del Plan Anual - Identificación de los Riesgos de Auditoría

La identificación de los riesgos sirve para detectar hechos futuros e inciertos que podrían impedir o comprometer el logro de los objetivos.

Aplicar la metodología de evaluación de riesgos, permite identificar y diseñar mecanismos tendientes a mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar las operatorias y procedimientos básicos de auditoría, logrando una mayor eficacia, eficiencia y transparencia en la preparación del Plan Anual de Auditoría.

Existen TRES (3) tipos de riesgos:

- **Inherente:** Prácticamente todos los procesos sustantivos que desarrolla el Ministerio, por sus características, presentan un apreciable riesgo intrínseco, es decir, aquel que se produce debido a la naturaleza o estructura de la actividad y/u organismo.

Las actividades más representativas de la razón de ser de la Jurisdicción llevan en sí mismas implícito este tipo de riesgo y eventuales falencias o errores en la gestión producen consecuencias con impacto directo en la sociedad. Así se pueden identificar las actividades desarrolladas en la implementación de los diversos Programas.

- **De Control:** Se origina por la estructura organizacional y los frecuentes procesos de cambios, así como por los mecanismos del sistema de control interno existente en el organismo.



Si bien la Jurisdicción ha comenzado a confeccionar y aprobar los Manuales de Normas y Procedimientos e Instructivos que establecen formalmente las acciones, responsables, plazos y controles de su accionar, la mayoría de los distintos procesos que se desarrollan en ámbito del Ministerio, todavía carecen de los mismos, por lo que el riesgo de control resulta considerable, ya que posibilita interpretaciones diferentes por parte de los actores y dificulta el ejercicio de la supervisión y de la evaluación de los resultados.

- **Detección:** Este tipo de riesgo se puede definir como la probabilidad de que los procedimientos de auditoría no permitan proporcionar pruebas de la existencia de errores e irregularidades importantes.

Al respecto, se tuvo en consideración esta probabilidad al momento de analizar los factores de riesgo, con su correspondiente graduación para cada uno de los Proyectos de Auditoría seleccionados.

Asimismo, se tendrá en cuenta para la ejecución de las tareas de auditoría propiamente dichas, el alcance de las mismas en cuanto a la selección de muestras de operaciones lo suficientemente representativas, a fin de minimizar el riesgo de detección.

Se ha valorizado la importancia de los factores en términos relativos, ello dentro de una escala de 7 a 1. En este orden, ha resultado:

a)	Ambiente de Control	7
b)	Sensibilidad	6
c)	Cambios	5
d)	Complejidad	4
e)	Tamaño	3
f)	Interés de Conducción	2
g)	Interés de SIGEN	1
	Total (divisor reductor)	28

En términos particulares al objeto de auditoría de cada proyecto, estos valores han sido graduados mediante factores comprendidos entre 0 y 3 obteniendo su valor relativo.

Se sintetizan a continuación las características de los factores de riesgo indicados precedentemente:

- Ambiente de Control:** Refleja la confianza que tiene el Ministerio respecto a su compromiso en materia de control interno, marcando las pautas de comportamiento de la organización y teniendo una influencia directa en el nivel de concientización del personal respecto al control.

Las políticas, los procedimientos que han sido documentados, la filosofía de la dirección y su forma de actuar, la capacidad del personal, así como la manera en que la dirección distribuye la autoridad y las responsabilidades, organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados.

Por ello, serán indicadores de que existe un ambiente sólido en materia de control cuando hay un alto cumplimiento de los procedimientos y de las regulaciones establecidas. Cuando se produce una pronta detección y solución de los errores y se cuenta con sistemas de información confiables. Además de una capacitación continua por parte de los agentes en materia específica de Auditoría.

- b) **Sensibilidad/Impacto en la comunidad:** constituye el análisis de riesgo inherente a la protección de los bienes activos del organismo y/o a una publicidad adversa, como probabilidad de ocurrencia de quejas de los beneficiarios ante el Poder Ejecutivo, la máxima autoridad del organismo, denuncias ante los organismos de control, etc.
- c) **Cambios mayores en el personal y en los sistemas:** durante un período de cambios rápidos a nivel organizacional y de sistemas, a menudo los controles internos conllevan un aumento de la cobertura de la auditoría. Entre los cambios pueden mencionarse: alta rotación de personal, reorganización, implantación de nuevos sistemas o procedimientos financieros-contables, complementados por herramientas informáticas.
- d) **Tamaño/Significación económica:** este criterio mide la materialidad del organismo. El tamaño se medirá en términos monetarios, de personal, volumen de transacciones. El tamaño aumenta los riesgos. Si todo lo demás permanece igual, a mayor tamaño, mayor riesgo.
- e) **Complejidad:** Señala la cantidad de errores que pasan desapercibidos, debido a un ambiente complejo. La complejidad se puede deber a varios factores, como por ejemplo la naturaleza de las actividades, el número de servicios y procesos involucrados, el alcance de la automatización, la dispersión geográfica, entre otras.
- f) **Interés de la Alta Conducción:** Este factor refleja el interés de la gestión respecto a los proyectos de auditoría incluidos en la planificación, con el fin de que se identifiquen, evalúen y traten los posibles riesgos que pudieran afectar los objetivos estratégicos del Organismo.
- g) **Interés de la SIGEN:** Este factor refleja los intereses del Órgano Rector respecto a los proyectos de auditoría y al adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno en el ámbito de la Jurisdicción.

5.2 Matriz de Riesgo

Descripción	N° Id.	Descripción	EVALUACIÓN DE RIESGO							
			Amb de control	Sensib	Cambio	Complejidad	Tamaño	Interés Conducción	Interés de SGN	Factor Riesgo
			7	6	5	4	3	2	1	
Tareas de Cierre de Ejercicio	5.1.	Tareas de Cierre de Ejercicio 2016	1	3	2	1	2	2	2	1,86
Cumplimiento de Cuentas de Inversión	5.1.	Cumplimiento inf. p/ Cta. Inv 2016	2	3	2	2	3	2	2	2,29
Circ. N° 01/03 SGN - Incompatibilidades	5.1.	Circ. N° 01/03 SGN - Incompatibilidades	1	2	1	1	2	2	3	1,71
Ejecución de Presupuesto	5.1.	Ejecución de Presupuesto - Período 2016	1	3	1	1	2	3	3	2
Aspecto de Control de la Tecnología Informática	5.1.	Aspecto de Control de la Tecnología Informática- Resolución N° 48/05 SGN	2	2	2	2	3	2	3	2,29
Compras y Contrataciones	5.1.	Compras y Contrataciones	3	3	2	3	3	3	3	2,86
Fondo Especial del Tabaco	5.1.	Fondo Especial del Tabaco (Extrapresupuestario - Ley N° 25.465)	2	3	1	2	3	3	2	2,29

Categoría 01- Actividades Centrales	5.1.	Gestion Patrimonial	3	2	2	3	3	1	3	2,43
Programa 99- Erogaciones Figurativas	5.1.	Programa 99- Erogaciones Figurativas	2	1	3	3	3	1	3	2,29
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuarios y Pesqueros	5.1.	Actividad 34- Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - Convenio BID 3.255/OC-AR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. (contratación de Buques)	2	1	3	3	3	1	3	2,29
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuarios y Pesqueros	5.1.	Actividad 05- Administración y Coordinación de la Actividad Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Permisos de Pesca)	2	1	3	3	3	1	3	2,29
Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	5.1	Actividad 22- Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR) (BID N° 2086/OC-AR)- Unidad Ejecutora del Préstamo	2	2	1	2	1	2	1	2,29
Programa 36 - Desarrollo de las Economías Regionales	5.1.	Actividad 06- Promoción de las Actividades Agropecuarias Regionales- Ministerio de Agroindustria	2	3	2	3	1	3	2	2,29
Proyecto de Manufacturas Rurales Argentina	5.1.	Relevamiento del Proyecto de Manufacturas Rurales Argentinas	2	3	2	3	1	3	2	2,29
Proceso de Denominación de Origen	5.1.	Régimen legal para las indicaciones de procedencia y denominaciones de origen de productos agrícolas y alimentarios	1	3	2	1	2	3	2	2
Consejerías Agrícolas	5.1.	Acciones establecidas por D.A. N° 659/12 y complementarias y modificadorias.	2	3	1	2	3	3	2	2,29
Categoría 01- Actividades Centrales	5.1.	Gestion de Portal de Datos - Sistemas Informáticos	1	3	2	1	2	2	2	1,86
Control de las Concesiones de Elevadores de Granos	5.1.	Control de las Concesiones de Elevadores de Granos	2	3	2	3	1	3	2	2,29
Conectividad Delegaciones	5.1.	Evaluar la conectividad informática de las Delegaciones del Ministerio de Agroindustria en el Interior del país.	1	3	2	1	2	2	2	1,86

Subsecretaría de Desarrollo Territorial - Turismo Rural	5.1.	Relevamiento de las actividades realizadas para el Desarrollo del Turismo Rural según misiones de la Resolución N° 1091/12.	1	3	2	1	2	2	2	1,86
Programa 36 - Actividad 04 Planificación de la Política del Sector Lechero	5.1.	Proceso de Relevamiento de Operadores Lácteos	2	1	3	2	2	3	2	2,14
Cambio Rural II	5.1.	Relevamiento del Programa de innovación e Inversión - Cambio Rural II	1	3	2	1	2	3	2	2
Relevamiento de la Fundación Argentina	5.1.	Relevamiento de la Fundación Argentina	2	3	2	3	1	2	2	2,14
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros	5.1.	Actividad 27 Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA-CAF 7790 Unidad para el Cambio Rural PROICSA.	3	3	1	2	3	3	3	2,57
Programa 36 - Actividad 04 Planificación de la Política del Sector Lechero	5.1.	PROAR - Resolución N° 948/13	2	3	2	3	1	3	2	2,29
Programa 42- Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	5.1.	Actividad 06- Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural (PRONTAR)- Ministerio de Agroindustria	1	3	2	3	2	2	2	2,14
Categoría 01- Actividades Centrales	5.1	Actividad 02- Dirección General de Administración- Viáticos y Pasajes	1	2	3	1	1	3	1	1,71
Categoría 01- Actividades Centrales	5.1	Actividad 02 - Recursos Humanos; Personal/Haberes	1	3	2	1	1	3	1	1,71
Programa de Fomento del Uso de Bioinsumos Agropecuarios (PROFOBIO) Resolución N° 256/15-SsAVyNT	5.1	Programa de Fomento del Uso de Bioinsumos Agropecuarios (PROFOBIO) Resolución N° 256/15-SsAVyNT	3	2	1	2	3	2	1	2
Programa Nacional de Reducción de Pérdida y Desperdicios de Alimentos- Resolución N° 392/15-SAGyP	5.1	Programa Nacional de Reducción de Pérdida y desperdicios de Alimentos- Resolución N° 392/15-SAGyP	2	3	1	2	1	2	1	1,71
Programa Nacional de Ferias para el Desarrollo Local (PRONAFE)	5.1	Programa Nacional de Ferias para el Desarrollo Local (PRONAFE)- SsAVyNT-SAGyP	1	2	1	2	3	2	1	1,71
Programa Nacional de Apoyo a la Educación Rural y Agraria	5.1	Programa Nacional de Apoyo a la Educación Rural y Agraria	2	2	1	2	1	2	1	1,57

Categoría 01- Actividades Centrales	5.1	Actividad 02- Coordinación de Servicios Generales	2	1	3	1	1	2	1	1,57
Categoría 01- Actividades Centrales	5.1	Actividad 02- Cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo	2	1	1	1	1	2	1	1,22
Categoría 02- Actividades Comunes a los Programas 36 y 38	5.1	Actividad 01- Actividades Comunes a los Programas de la SAGyP	2	2	1	2	2	2	1	1,71
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	5.1	Actividad 02- Planificación de Política Agropecuaria y Forestal-Ministerio de Agroindustria	2	2	3	2	3	2	1	2,14
Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	5.1	Actividad 22- Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR) (BID N° 2086/OC-AR)- Unidad Ejecutora del Préstamo	2	2	1	2	1	2	1	2,29
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	5.1	Proyecto 03 - Construcción de Centro de Capacitación-UCAR	2	2	1	2	2	1	1	1,57
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	5.1	Proyecto 06- Construcción de Centros de Capacitación y transferencia de Tecnología-UCAR	2	2	1	2	2	1	1	1,57
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	5.1	Proyecto 07- Mejoramiento de viveros-UCAR	2	1	1	1	1	1	1	1,14
Programa 38- Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera	5.1	Actividad 02-Apoyo a la Actividad Ganadera (Resolución MAGyP N° 24/10)-Ministerio de Agroindustria	2	2	2	2	3	1	1	1,86
Actividad 40 - Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	5.1	Actividad 02- Programa de Asistencia para la cadena apícola- Resolución N° 250/09 SAGyPA	2	3	1	2	1	1	1	1,57
Programa 40 - Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	5.1	Actividad 21- Programa de Inserción Económica de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor del Norte Argentino FIDA 201416-UCAR	2	2	1	1	2	2	1	1,57
Programa 41- Programa de Servicios Agrícola Provinciales - PROSAP (BID, BIRF CAF)	5.1	Actividad 06- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales- PROSAP- FONPLATA ARG- 22/2014 - UCAR	2	3	2	2	1	1	1	1,71

Programa 43- Administración y Control Comercial Agropecuario	5.1	Programa 43- Administración y Control Comercial Agropecuario	1	1	2	2	3	1	1	1,57
Categoría 01- Actividad Centrales	5.1	Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (FIDA)	1	3	2	1	1	3	1	1,71
Programa Nacional de Optimización de Relaciones con las Provincias, Municipios y Organizaciones no Gubernamentales -Resolución N° 666/13	5.1	Programa Nacional de Optimización de Relaciones con las Provincias, Municipios y Organizaciones no Gubernamentales - Resolución N° 666/13	2	2	1	2	3	1	1	1,71
Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria – Resolución N° 667/12 – Resolución N° 142/13	5.1	Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria– Resolución N° 667/12–Resolución N° 142/13	1	1	1	2	2	1	1	1,29
Categoría 01- Actividades Centrales	5.1	Actividad 02- Dirección Despacho y Mesa de Entradas	1	3	2	1	1	3	1	1,71
Categoría 01- Actividad Centrales	5.1	Actividad 03- Acciones de la Unidad Para el Cambio Rural (UCAR)	1	3	2	1	1	3	1	1,71
Programa 02- Actividades Comunes a los Programas 36 y 38	5.1	Actividad 03-Apoyo al Sector Rural mediante Bonificación de Tasas	1	2	1	2	1	1	1	1,29
Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	5.1	Actividad 13- Desarrollo Forestal (BIRF 7520-0-AR y GET TF N° 090118- Ministerio de Agroindustria	2	2	2	2	1	3	1	1,86
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	5.1	Actividad 28- Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF)-(BID 2740 OC/AR-UCAR	2	2	2	2	1	3	1	1,86
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	5.1	Actividad 31- Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal (BID 2853/OC-AR)-UCAR	2	2	2	2	1	3	1	1,86
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros	5.1	Actividad 32- Programa Forestal No Maderable- Ministerio de Agroindustria	2	2	2	2	1	3	1	1,86



Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	5.1	Actividad 36- Aumento de la Capacidad de Adaptación y Creciente Resiliencia de la Agricultura Familiar del Noreste de Argentina (Donación Fondo de Adaptación) - UCAR	2	2	2	2	1	3	1	1,86
Programa 41- Programa de Servicios Agrícola Provinciales - PROSAP (BID, BIRF CAF)	5.1	Proyecto 01- Recuperación Productiva Post- Emergencia Volcán Puyehue-UCAR	1	2	1	1	1	2	1	1,29
Programa 41- Programa de Servicios Agrícola Provinciales - PROSAP (BID, BIRF CAF)	5.1	Proyecto 02- Infraestructura Productiva para el Desarrollo Local- UCAR	1	2	1	1	1	2	1	1,29
Programa 42 - Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	5.1	Actividad 05- Programa de Formación Agropecuaria- Ministerio de Agroindustria	1	1	2	1	1	1	1	1,14
Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional	5.1	Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional - Resolución SIGEN N° 172/14 - Instructivo de Trabajo N° 4/15 GNyPE	1	1	2	1	2	1	1	1,29
Categoría 01- Actividades Centrales	5.1	Actividad 02- Dirección General de Asuntos Jurídicos	1	2	2	1	1	2	1	1,43
Categoría 01- Actividades Centrales	5.1	Actividad 02- Dirección de Sumarios	1	2	2	1	1	2	1	1,43
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesquero	5.1	Actividad 01- Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización- Ministerio de Agroindustria	2	2	2	2	1	2	1	1,71
Programa 40- Formulación de Políticas de Desarrollo Regional	5.1	Actividad 14- Asistencia a Pequeños Productores del NEA, NOA Y PRODEAR (713- AR)-Ministerio de Agroindustria	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 40- Formulación de Políticas de Desarrollo Regional	5.1	Actividad 18- Desarrollo Rural- Ministerio de Agroindustria	2	2	2	2	1	2	1	1,71
Programa 40- Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	5.1	Actividad 19- Programa para el Desarrollo Rural Incluyente- PRODERI FIDA 848-UCAR	2	2	1	1	2	2	1	1,86
Programa 44 - Formulación de Políticas para las Cadenas de Alimentos y	5.1	Actividad 02 - Formulación de Políticas para las Cadenas de Alimentos y Bebidas	1	1	2	2	2	1	1	1,43

Bebidas										
Programa 44 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Bio-Industria	5.1	Actividad 03 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Bio- Industria	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 44 - Formulación de Políticas para el Financiamiento de las Cadenas Agroindustriales	5.1	Actividad 04 - Formulación de Políticas para el Financiamiento de las Cadenas Agroindustriales	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 45 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de Mercados	5.1	Actividad 02 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de Mercados	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 45 - Formulación de Políticas para la Gestión de Información Agroindustrial	5.1	Actividad 03 - Formulación de Políticas para la Gestión de Información Agroindustrial	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 46 - Formulación de Políticas para el Desarrollo Territorial	5.1	Actividad 02 - Formulación de Políticas para el Desarrollo Territorial	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 46 - Desarrollo de Proyectos para la Agroindustria con Vinculación Científico- Académica	5.1	Actividad 03 - Desarrollo de Proyectos para la Agroindustria con Vinculación Científico- Académica	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Resoluciones N° 297/2010 y N° 505/2010 MAGyP, sobre Plan Nacional de Lechería.	5.1	Resoluciones N° 297/2010 y N° 505/2010 MAGyP, sobre Plan Nacional de Lechería.	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 99 - Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - (BID N°3.255/OC-AR)	5.1	Actividad 02 - Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - (BID N°3.255/OC-AR)	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Aspectos de Control Normativa Ambiental	5.1	Aspecto de Control Normativa Ambiental- Resolución N° 74/2014 SGN	2	2	2	2	1	3	1	1,86
Programa 42 - Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	5.1	Actividad 02-Apoyo Emergencia y Desastre Agropecuaria; Actividad 03- Acciones para la Atención de la Emergencia Agropecuaria (Ley N° 26.509)- SCPIyEA	2	2	1	2	1	2	1	2,29
Programa 39 - Formulación de Políticas de Agricultura Familiar	5.1	Actividad 01- Conducción y Dirección Superior- SAF	2	2	2	2	1	2	1	1,71



Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros	5.1	Actividad 05- Administración y Coordinación de la Actividad Pesquera- Ss de Pesca y Acuicultura; Actividad 34- Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable- Convenio BID S/N (AR-L 1159)-Ss de Pesca y Acuicultura	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	5.1	Actividad 35-Apoyo al Sector Algodonero (Ley N° 26.060)-SAGyA	2	2	1	2	1	2	1	2,29
SAF 363 (UEPEX) Programa 41- Programa de Servicios Agrícola Provinciales- PROSAP (BID, BIRF CAF)	5.1	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales Actividad 03- PROSAP III (BID N° 2573/OC-AR); Actividad 02- PROSAP II (BIRF N° 7597-AR) Actividad 04- Programa para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego en Argentina I-PROSAP (CAF 201205-0); Actividad 05-PROSAP- BIRFIII-P132416; Actividad 06- PROSAP- FONPLATA AR-103; Actividad 07- Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego con Tecnología de Pívor (PROSAP).	2	2	2	2	1	2	1	1,71
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	5.1	Actividad 24-Apoyo a la Actividad Caprina (Ley N° 26.141)-SAGyP	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 42- Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	5.1	Actividad 04-Apoyo a Pequeños y Medianos Productores-Unidad de Ministro	2	2	2	2	1	2	1	1,71
Programa 01- Actividades Centrales	5.1	Sistema de Descentralización Territorial por Delegaciones	2	2	1	2	1	2	1	2,29
Programa 01- Actividades Centrales	5.1	Intervención Judicial relativa a la Ex ONCCA	2	2	1	2	1	2	1	2,29
Resolución N° 249/2009 SAGPyA, sobre Programa de Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola	5.1	Resolución N° 249/2009 SAGPyA, sobre Programa de Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola Argentina.	1	1	2	2	2	1	1	1,43

Argentina.										
Programa 01 - Actividades Centrales	5.1	Sistemas Informáticos	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	5.1	Actividad 33- Acciones para Incrementar el Valor Agregado en las Cadenas Productivas Agroalimentarias y Agroenergéticas- SsNTyAV	1	1	2	2	2	1	1	1,43
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	5.1	Actividad 25- Régimen Recuperación Ganadería Ovina- SAGyP	2	2	2	2	1	3	1	1,86

6. CONTEXTO PARA LA PLANIFICACIÓN

Esta Unidad de Auditoría Interna cuenta con una estructura organizativa multidisciplinaria, la cual constituye una herramienta adecuada y eficaz para tratar los temas específicos de la articulación ministerial y aquellos requerimientos propios de las diferentes áreas de gestión, centrada en los principios y fundamentos que se desarrollan en el presente Plan como concepción del control contributivo.

Visión: El mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno, fortaleciendo su accionar en el control y supervisión del cumplimiento de los objetivos de las políticas llevadas a cabo, para lograr el mejoramiento continuo del organismo.

Misión: Brindar servicio a todo el Ministerio, tendiente a asegurar razonablemente el logro de los objetivos y planes estratégicos del mismo, mediante la implementación de controles y monitoreo continuo de los procesos y operatorias claves del citado organismo, tendientes a identificar y tratar los diferentes riesgos que pudieran afectarlos.

Objetivos Estratégicos:

- Fomentar, a través del propio accionar, la concientización de las autoridades superiores del organismo, en el rol y la importancia del modelo de control interno.
- Enfatizar en el análisis de aspectos relacionados tanto con la función sustantiva del Ministerio, como así también sobre los procesos y áreas transversales que sirven de apoyo a toda la organización y contribuyen al logro de los objetivos de la gestión.
- Verificar la correcta aplicación de la normativa vigente.
- Examinar la confiabilidad e integridad de la información emitida.
- Evaluar el impacto socio-económico en las políticas, planes y/o programas que se ejecuten en el ámbito del Ministerio.



- Realizar controles y seguimientos en programas y planes por los que se transfieran fondos, a través de subsidios y aportes no reintegrables. Poniendo especial énfasis en la responsabilidad de rendición de cuentas.
- Evaluar los riesgos que pudieran afectar el Sistema de Control Interno instaurado, diseñando mecanismos adecuados para su identificación y tratamiento.
- Continuar con el trabajo de coordinación y asesoramiento en las auditorías que se realizan en el ámbito de la Red Federal de Control Público, fomentando acciones orientadas a la calidad y oportunidad de los programas sociales incluidos en la misma.
- Propiciar el fortalecimiento del control interno mediante la promoción de herramientas incluidas en la Resolución N° 36/11 SIGEN.
- Fomentar la continua capacitación del personal de la UAI.
- Continuar con la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad establecido por el Referencia IRAM N° 13.

Actualmente, el equipo se encuentra integrado por personal con capacitación profesional multidisciplinaria pretendiendo incrementar el sentido de pertenencia a la organización.

A su vez, se incluyó las provisiones correspondientes al Cierre de Ejercicio 2016, y de cumplimiento de lo especificado en la Circular SIGEN N° 01/03. Se contempló el control de lo dispuesto por la Circular N° 02/13 SIGEN "Procedimientos para el Trámite de Contratación de Publicidad Institucional".

Así, conforme a las pautas generales establecidas por la Sindicatura General de la Nación, puede resumirse que el accionar se centrará en los principios y fundamentos que se desarrollan en el presente Plan, los que se sostienen, en el pensamiento del control contributivo, en el propósito de capacitación general y continua de su personal y en una concepción en donde el continuo progreso deberá dominar en toda la operatoria, contribuyendo a proporcionar a la Autoridad Superior elementos eficientes para la toma de decisiones.

Se trató con carácter prioritario, las auditorías de carácter obligatorio emanadas de los: "Lineamientos UAIs para el Plan Anual 2017 y de las "Pautas Gerenciales para la formulación del Plan Anual 2017" de las Unidades de Auditoría Interna de la Gerencia de Control Interno "A" desarrolladas por la SIGEN; como así también todos los proyectos, programas, planes o áreas que resultaron de la evaluación de riesgo realizada por esta UAI con un enfoque integral de todos los procesos y operatorias claves que el organismo realiza para el logro de sus objetivos estratégicos.

Valores y Principios de Auditoría Interna:

- Equidad: fomentar la relación de justicia e igualdad, con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre ambas.
- Respeto: El auditor interno debe tener una convivencia sana y pacífica entre los miembros de la organización.
- Integridad: actuar con rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad en cualquier circunstancia.

- **Objetividad:** El auditor interno exhibe el más alto nivel de objetividad profesional al reunir, evaluar y comunicar información sobre la actividad o proceso a ser examinado. Hace una evaluación equilibrada de todas las circunstancias relevantes y forma juicios sin dejarse influir indebidamente por sus propios intereses o por otras personas.
- **Compromiso con la excelencia y la mejora continua:** orientar el accionar de los miembros de la UAI promoviendo la calidad y eficiencia a través de la evaluación y contribución en la mejora constante de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo. Debe existir un compromiso diario y riguroso destinado a agregar valor a la institución.
- **Creatividad e innovación:** El personal de Auditoría debe cumplir sus labores a conciencia, en la plena medida de su potencial y su capacidad, generando, desarrollando, enriqueciendo y sometiendo a crítica y juicio sus ideas, con criterios de pragmatismo y viabilidad.
- **Espíritu cooperativo:** La cooperación recíproca constituye uno de los elementos esenciales de la profesionalidad. Dentro de la organización se fomentan la confianza mutua entre los diferentes miembros que la integran.
- **Confidencialidad:** consiste en respetar el valor y la propiedad de la información que se recibe, la cual no deberá ser divulgada sin la debida autorización; a menos que exista una obligación legal o profesional para hacerlo.
- **Calidad:** consiste en respetar y efectuar las labores de auditoría en cumplimiento al Referencial N° 13 de IRAM.

6.1 Identificación de los Proyectos de Auditoría

Luego de efectuadas las tareas descriptas, se procedió a identificar los proyectos de auditoría a considerar dentro del Plan, teniendo en cuenta:

- El ambiente de control y el interés de la máxima autoridad de la Jurisdicción.
- Los proyectos identificados por la Sindicatura General de la Nación en el documento "Lineamientos para el Plan Anual 2016 de las Unidades de Auditoría Interna".
- Pautas Gerenciales para la formulación del Plan Anual 2016 de las Unidades de Auditoría Interna de la Gerencia de Control Interno "I".

6.2 Formulación de Proyectos

El Plan Anual de esta Unidad de Auditoría Interna para el período 2017 incluye, proyectos de auditorías que se inician y finalizan en el mismo año calendario.

Lo mismo sucede con auditorías no planificadas que surgen de imprevistos o pedidos de autoridades superiores u otras instancias, que se inician en el último cuatrimestre del año.

Los proyectos expuestos a continuación, fueron calculados en base a estimaciones y pueden sufrir alteraciones conforme las horas finalmente utilizadas.

- **Compras y Contrataciones.**



Objeto: Verificar el cumplimiento normativo en el proceso de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agroindustria, durante el último semestre 2016 y el primer semestre del Ejercicio 2017.

Normativa: Decreto N° 1030/16. Decreto N° 893/12. Decreto /01. Resolución SIGEN N° 122/10 – Resolución N°122 E /2016 SIGEN, - Ley N° 25.551 (Compre Trabajo Argentino) - Decreto N° 1600/02 (Reglamentario de Ley N° 25.551). Precio testigo.

Alcance: Cumplimiento normativo en el proceso de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agroindustria, correspondiente al durante el último semestre 2016 y el primer semestre del Ejercicio 2017.

- **Fondo Especial del Tabaco (Extrapresupuestario - Ley N° 25.465).**

Objeto: Evaluar la gestión de la Coordinación del Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras en relación al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nacional de Tabaco N° 19.800.

Observar el cumplimiento del destino de los fondos en las provincias de **Catamarca, Chaco, Corrientes, Jujuy, Misiones, Salta y Tucumán.**

Normativa: Ley N° 19.800.

Alcance: Verificar la aplicación normativa, aspectos procedimentales, fondos transferidos y su ejecución correspondiente al período 2016.

- **Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros - Actividad 05- Administración y Coordinación de la Actividad Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.**

Objeto: Verificación de los procesos aplicados a la gestión de los permisos de pesca.

Normativa: Ley N° 24.922 Régimen Federal de Pesca y sus modificatorias.

Alcance: Verificar cumplimiento normativo, aspectos procedimentales, controles aplicados, declaraciones juradas de pesca y régimen sancionatorio correspondientes al período 2016.

- **Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros - Actividad 34-Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - Convenio BID 3.255/OC-AR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.**

Objeto: Verificación de los procesos aplicados a la gestión de compra, contratación y construcción de buques.

Normativa: Ley N° 24.922 Régimen Federal de Pesca y sus modificatorias.

Alcance: Verificar el cumplimiento normativo, los aspectos procedimentales, los fondos transferidos y su ejecución aplicados durante el Ejercicio 2017.

- **Turismo Rural.**

Objeto: Relevamiento de las actividades realizadas para el Desarrollo del Turismo Rural.

Normativa: Resolución N° 1091/12.

Alcance: Verificación de las actividades realizadas durante el ejercicio 2016 para el desarrollo e incentivo del Desarrollo de Turismo Rural. Análisis de las Misiones y Funciones de la Dirección de Programación para el Desarrollo de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial.

- **Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros – Unidad Ejecutora Ministerio de Agroindustria-Actividad 27 Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA-CAF 7790 Unidad para el Cambio Rural PROICSA.**

Objeto: Evaluación de la gestión realizada para promover la competitividad de la industria azucarera del noroeste argentino.

Normativa: Préstamo CAF 7790/7792 – OC-AR.

Alcance: Verificar cumplimiento normativo, aspectos procedimentales, controles aplicados, créditos otorgados correspondientes al período 2016 y procesos licitatorios por compras realizadas.

- **Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros; Actividad 22 - Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR)**

Objeto: Relevamiento del Programa de Asistencia para la Cadena de Valor de Vitivinícola Argentina.

Alcance: Verificar cumplimiento normativo, aspectos procedimentales, fondos transferidos y su ejecución. Relevamiento de los sistemas de controles y fomento en los periodos 2015 y 2016.

- **Conectividad Delegaciones**

Objeto: Evaluar la conectividad informática de las Delegaciones del Ministerio de Agroindustria en el Interior del país.

Normativa: Resolución N° 680/12, Resolución N° 1091/12, Resolución N° 622/13 y Resolución N° 1/15.

Alcance: Verificar la existencia de conectividad informática y recursos informáticos que disponen las Delegaciones del Ministerio de Agroindustria en el Interior del país y su ejecución.

- **Consejerías Agrícolas**

Objeto: Evaluar el funcionamiento, costos/beneficio y organización interna de las Consejerías Agrícolas del Ministerio de Agroindustria en el Exterior del país.

Normativa: Decisión Administrativa N° 659/12 y complementarias y modificatorias.

Alcance: Verificar la existencia de manuales y/o instructivos internos, aspectos procedimentales, política de recursos humanos, fondos transferidos y su ejecución. Monitoreo sobre el cumplimiento normativo.

- **Cambio Rural II.**

Objeto: Relevamiento del Programa de Innovación e Inversión - Cambio Rural II.

Normativa: Ley 24.467. Decreto N° 1091/94

Alcance: Verificar cumplimiento normativo, aspectos procedimentales, controles aplicados, créditos otorgados correspondientes al período 2016.

- **Legajos Recursos Humanos.**

Objeto: Verificar la modalidad de contratación de todos los empleados del Ministerio de Agroindustria, corroborando su documentación de respaldo.

Normativa: Ley N° 25.164. Decreto N° 2.345/08. Ley N° 20.744. Ley N° 22.431.



Alcance: Analizar y verificar en el ámbito del Ministerio la modalidad de contratación de todos los empleados del ministerio. Controlar la documentación de respaldo. Verificar la organización interna del área encargada de tal fin. Analizar manuales operativos y la normativa vigente.

- **Fundación AngenINTA**

Objeto: Relevamiento de la Fundación ArgenInta

Normativa: Ley N° 19.836, Decreto N° 1023/01 - Decreto N° 893/12, Decreto N° 1030/16 y complementarias.

Alcance: Verificar la existencia de manuales operativos administrativos. Relevamiento del cumplimiento de la normativa vigente. Analizar la organización estructural de la Fundación ArgenINTA y su funcionamiento. Analizar legajos del personal contratado que cumplen tareas en el Ministerio de Agroindustria. Analizar la partida presupuestaria. Verificar el destino de los fondos transferidos a la fundación durante el periodo 2016 referidos a Convenios y/o Cartas Acuerdo celebrados en donde sea parte el Ministerio cuyo objeto consiste en la adquisición de bienes y servicios y obras públicas.

- **Proyecto de Manufacturas Rurales Argentina**

Objeto: Relevamiento del Proyecto de Manufacturas Rurales Argentinas

Normativa: no posee normativa específica.

Alcance: Verificar la existencia de manuales y/o instructivos internos, Monitoreo sobre el cumplimiento normativo y el sistema de control en los proyectos correspondientes a Aportes no reembolsables del Programa Manufacturas Rurales Argentinas.

- **Gestión Patrimonial**

Objeto: Evaluar las acciones de control sobre la gestión patrimonial del Ministerio.

Normativa: Específica relativa a la materia.

Alcance: Verificar la existencia de manuales y/o instructivos internos, aspectos procedimentales para el registro patrimonial de bienes. Criterios de registración e incorporación de los bienes al patrimonio del Ministerio.

- **Programa 36 – Actividad 06 Desarrollo de las Economías Regionales**

Objeto: Relevamiento del Programa de las Economías Regionales.

Normativa: Resolución ex SAGPyA N° 496/08

Alcance: Verificar la ejecución del Programa de Desarrollo de las Economías Regionales a fin de comprobar el cumplimiento de la normativa aplicable y la efectiva aplicación de los fondos recibidos para los fines solicitados según lo establecido en los convenios respectivos y normativa específica durante los años 2015-2016.

- **Proceso de Denominación de Origen**

Objeto: Evaluar el Registro de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen de productos agrícolas y alimentarios de la SUBSECRETARÍA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

Normativa: Ley N° 25.966 - Modificatoria de la Ley N° 25.380 - Resolución 587/2010)

Alcance: Evaluar el área pertinente de la nueva Subsecretaría y los procesos establecidos para realizar sus acciones. Monitoreo sobre el cumplimiento normativo.

- **Concesiones de Elevadores de Granos**

Objeto: Evaluar las actividades desarrolladas por la **COCSA** del Ministerio de Agroindustria en cuanto a su función en el control de las concesiones de los elevadores terminales portuarios de granos de la ex Junta Nacional de Granos, durante el ejercicio 2016.

Normativa: Ley N° 23.696 y el Decreto N° 2074/90

Alcance: Relevar las acciones realizadas por el Área de Control de Servicios Agropecuarios, en relación al control de las concesiones de los elevadores terminales portuarios de granos, de acuerdo a las cláusulas contractuales vigentes

- **Viáticos y Pasajes**

Objeto: Verificar la modalidad de realización de los viáticos y pasajes de todos los empleados del Ministerio de Agroindustria, corroborando su documentación de respaldo.

Normativa: Decreto N° 1343/74, Decreto N° 280/95, sus modificaciones y complementarias, Decisión Administrativa N° 348/09, Decreto N° 1733/11, sus modificatorias y complementarias

Alcance: Verificar cumplimiento normativo, aspectos procedimentales, controles aplicados, correspondientes al período 2016.

- **Programa de Titulación y Arraigo Rural (PRONTAR)**

Objeto: Relevamiento del Programa de Titulación y Arraigo Rural.

Normativa: Resolución N° 499/13.

Alcance: Verificar cumplimiento normativo, aspectos procedimentales, fondos transferidos y su ejecución. Relevamiento de los sistemas de controles y Registro existente.

- **Erogaciones Figurativas**

Objeto: Analizar y evaluar las acciones de control para este tipo de erogaciones.

Normativa: Ley N° 24.156 y específica de presupuesto.

Alcance: Cumplimiento normativo, identificación y revisión de los procedimientos así como la evaluación de lo financiado y realizado.

- **Gestión del Portal de Datos del Ministerio de Agroindustria**

Objeto: Analizar la gestión integral del portal de datos del Ministerio de Agroindustria, evaluando dicho portal desde la interfaz de usuario e ingreso de datos al sistema, como así también la estructura de base de datos, integridad y disponibilidad de la misma.

Normativa: Normativa específica de las acciones de la Dirección de Informática.

Alcance: Cumplimiento normativo, análisis de base de datos y permisos de usuario de la misma; solicitud de claves de acceso para consulta del sistema

- **Proceso de Relevamiento de Operadores Lácteos**

Objeto: Analizar y evaluar el proceso existente de los operadores lácteos según la normativa vigente.



Normativa: Resolución N° 229 - E/2016 del Ministerio de Agroindustria, y normativa concordante.

Alcance: Cumplimiento normativo, identificación y revisión del registro de operadores lácteos

7. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

A la Unidad de Auditoría Interna le corresponde verificar el mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno incorporado a la organización de la jurisdicción, privilegiando las pautas de eficiencia y eficacia para evaluar y mejorar los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno corporativo.

La Auditoría Interna es independiente de las áreas y programas organizacionales que audita, es decir, que la posición de la auditoría interna dentro del organismo no tiene ningún tipo de dependencia jerárquica o funcional de los responsables a los que audita.

Esta independencia asegurará la ecuanimidad de las opiniones, conclusiones, juicios y recomendaciones.

Su posición en el esquema organizacional en dependencia de la autoridad superior del organismo, permite trabajar con libertad y objetividad.

A los fines de establecer la organización y ejecución de las tareas para cada período que se planifica, se han tomado en consideración las siguientes premisas o lineamientos:

- Independencia de Criterio,
- Objetividad y,
- Comportamiento Ético.

La instalación de un control preventivo en el seno mismo de cada organización, impulsado por la alta dirección y llevado a cabo por todos sus integrantes, sustenta la práctica de un esquema racional que avanza y se perfecciona día a día.

Las actividades para el logro de los objetivos planteados se ajustarán a los siguientes principios:

- Trabajar en forma mancomunada con la Sindicatura General de la Nación en cuanto a las acciones y actividades de auditoría, los lineamientos, las pautas y la normativa establecida por la misma; a fin de lograr la unificación de criterios, la estandarización de los procesos y el accionar conforme a los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.
- Optimizar los mecanismos de control implementados en el organismo, según las acciones establecidas para esta UAI y en base a la evaluación de los riesgos que pudieran afectar los objetivos claves del mismo.
- Generar los informes y elementos adecuados para sustentar los desvíos observados respecto de parámetros preestablecidos o referenciales, formulándose recomendaciones a los hallazgos encontradas en las auditorías para promover y verificar la concreción de las acciones correctivas o regularizadoras para el logro de sus objetivos estratégicos.
- Promover la capacitación permanente del personal de la UAI, al fin de aumentar los conocimientos técnicos y específicos de auditoría.
- Promover los valores éticos dentro de la organización, mediante la propia conducta.

- Abordar la función con enfoque productivo en aspectos tales como:
 - La economía y eficiencia en todos los procesos operativos;
 - La evaluación de los bienes provistos y servicios prestados;
 - La utilización de adecuados indicadores de desempeño por parte de la conducción y;
 - La verificación de la correcta aplicación de la normativa vigente.
- Evaluar los planes estratégicos y planes de acción del organismo, con el objeto de verificar su orientación al cumplimiento de su misión sustantiva, comparando los mismos con la finalidad del organismo, según el marco normativo y las políticas formuladas.
- Fomentar la utilización intensiva de todo tipo de recursos tecnológicos, especialmente los informáticos.
- Analizar el presupuesto del ente, con el fin de tener una visión general de los recursos disponibles para el cumplimiento de sus funciones y, determinar a su vez si los programas; proyectos; actividades y tareas que ejecuta están claramente definidas en su apertura programática.
- Desarrollar una acción pro-activa hacia la administración del riesgo, el control y la responsabilidad en la rendición de cuentas.
- Construir un ámbito laboral que propicie el desarrollo del capital humano, para lograr la excelencia en la función, la calidad de los servicios y la orientación hacia los usuarios del organismo.

8. COMPONENTES DEL PLAN ANUAL 2017

8.1 Actividades de la UAI

Se resume a continuación las actividades correspondientes al Plan 2017 según Circular N° 4/07 SIGEN, que aprueba el Clasificador de Actividades de las Unidades de Auditoría Interna.

Principales categorías:

- **Sustantivas:** Actividades relacionadas a los objetivos de creación de la entidad, competencias, funciones y facultades sustantivas de la Jurisdicción, donde se prevé incurrir un total de 16.828 horas.
- **Apoyo:** Tareas que actúan como sostén operativo de aquellas de carácter sustantivo y de conducción (gestión presupuestaria, movimientos de fondos, patrimonio y estados contables, compras y contrataciones, gestión de recursos humanos y liquidación de haberes, sistemas informáticos, estructuras organizativas, y área legal, entre otras). A dichas tareas se le prevén asignar un total de 8.371 horas.

También, dentro de este acápite se cuantifica las horas afectadas al apoyo administrativo, las que ascienden a un total de 3.952 horas.

Previendo así un total de horas para esta categoría de 12.323 horas.

- **Conducción:** Actividades orientadas a constituir y suministrar la coordinación de todos los procesos de la organización. Refiriéndose a tareas relativas a la coordinación de actividades, elaboración, seguimiento del planeamiento, definición de lineamientos y procedimientos de trabajo



de la UAI en el ámbito del Ministerio de Agroindustria, asignándosele un total de 5.928 horas.

8.2. Actividades Sustantivas

Dentro de esta categoría se incluyen:

- **Auditorías y Proyectos Especiales:** Comprende las auditorías planificadas, que pueden ser clasificadas en procesos sustantivos y de apoyo, incurriendo un total de 25.199 horas.
- **Auditorías y Proyectos No Planificados:** Comprende las auditorías no planificadas, que pueden ser clasificadas sobre procesos sustantivos y procesos de apoyo; realizándose un cálculo estimativo para asignarles horas durante el año 2016. El cual consiste en computar el 15% (quince por ciento) de las horas totales disponibles, netas de capacitación y ausentismo, es decir 8.847 horas.
- **Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI):** Las tareas agrupadas en esta categoría comprenden actividades referentes a la Red Federal de Control Público, Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones, el Control del Cumplimiento Normativo; propiciar y entender en las reuniones de los Comité de Control Interno, Comité Integral de Gestión de Riesgo y Comité de Seguridad de la Información. Dichas tareas se planifica llevarlas a cabo en un total de 10.210 horas.

En relación al seguimiento de observaciones y recomendaciones de SCI, se continuará con la depuración y actualización de la información registrada en el SISIO WEB II, con el objeto de mejorar su calidad.

8.3 Actividades de Conducción

- **Planeamiento:** Se incluyen las actividades de Elaboración del Plan Anual y de Seguimiento de la Ejecución del mismo, en un total de 800 horas.
- **Conducción:** En este ítem se agrupan las tareas de coordinación y conducción realizadas por el Auditor Interno y los Auditores Adjuntos, un total de 5.928 horas son específicas de Conducción de dichas autoridades, sin embargo de acuerdo a la Circular 4/2007 SGN, en el clasificador de actividades se agrupa en Conducción: Planeamiento (elaboración y seguimiento) Conducción y Lineamientos y procedimientos propios de la UAI, siendo entonces el total de estas horas donde también participan auditores y técnicos de 8508 horas, las cuales ya están desagregadas en este acápite.
- **Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI:** Las tareas contempladas en esta categoría, se dividen en:
 1. Lineamientos Internos de la UAI: comprende la elaboración de programas de Auditoría y Seguimiento de Riesgo, lo que permite identificar los proyectos, planes y/o procesos claves de esta UAI, los posibles riesgos que pudieran afectarlos y el diseño de mecanismos de control para un adecuado tratamiento de los mismos, en un total de 700 horas.
 2. Procedimientos de controles propios de la UAI: elaboración de Manuales Operativos y Circuitos propios de la UAI, en un total de 700 horas.

28

Al encontrarse la UAI incurso en el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo al Referencial de Calidad N° 13 de Normas IRAM.

3. Procedimientos Administrativos UAI: comprende la evaluación que la UAI realiza sobre aquellos manuales que se remiten por las demás áreas de la jurisdicción a su control, en un total de 380 horas.

8.4 Actividades de Apoyo

Las principales tareas planificadas para el año 2017 respecto de las actividades de apoyo o sostén de aquellas de carácter sustantivo y de conducción serán:

- Propiciar y colaborar con la realización de auditorías conjuntas y actividades de intercambio técnico entre la SIGEN y los órganos de control en el marco de la Red Federal de Control Público.
- Continuar con la participación en las reuniones del Comité de Auditoría Federal en el marco de la Red Federal de Control Público.

8.5 Computo de Horas

A continuación, se detallan los factores que se tuvieron en cuenta para establecer el total de las horas programables de cada área.

- El total de agentes distribuidos en conducción, supervisores, técnicos auditores y agentes administrativos al 31 de octubre de 2016 y la cantidad de horas laborables de cada uno de ellos es de 1.976 horas¹.
- Para obtener las horas disponibles, se efectuó el cálculo sobre la base de 247 días hábiles como lo establece la Sindicatura General de la Nación en sus pautas gerenciales para la formulación del Plan Anual 2017 de las Unidades de Auditoría Interna emitidos por la Gerencia de Supervisión de Economía, Producción y Planificación Federal.
- Para calcular las horas de ausentismo (licencias ordinarias, licencias médicas, etc.), se estimó un 15% del total de las horas disponibles. Cabe aclarar que este cálculo, si bien tiende a ser razonable, al no ser obligatorio el usufructo de la licencia, no contempla los días de licencia que cada agente puede trasladar de un año a otro pudiendo aumentar las horas o generar sub-ejecución de las mismas.
- Se estimó un 5% del total de horas disponibles anuales para capacitación por agente, en el marco del Plan de Capacitación de la UAI.
- Se ha establecido asignar un 15% de las horas para imprevistos o pedidos especiales de las Horas Disponibles (Neto de Capacitación y Ausentismo).

¹ Con la excepción de un agente auditor que se desempeña CINCO (5) horas diarias. Lo que equivale a 1.235 HORAS,

8.6 Horas por Proyectos

Se consideró en la programación de cada uno de los proyectos de auditoría, los siguientes parámetros:

- Se establecieron las horas aplicables a cada proyecto. Se han incluido las horas necesarias para la elaboración de los informes y los respectivos legajos de auditoría.
- Se detalló el conjunto de Auditorías a llevarse a cabo durante el año 2017.
- Se identificaron los proyectos de auditoría en:
 - **“Proyectos de Realización No Selectiva - Obligatorios”**
 - Tareas de Cierre de Ejercicio 2016.
 - Cumplimiento de la Cuenta de Inversión 2016.
 - Circular N° 01/03 SIGEN – Incompatibilidades.
 - Aspecto de Control de la Tecnología Informática - Resolución N° 48/05 SGN.
 - **“Proyectos Gestión Áreas de Apoyo”**
 - Compras y Contrataciones.
 - Ejecución de Presupuesto – Período 2016.
 - Gestión Patrimonial
 - Programa 99 - Erogaciones Figurativas
 - Conectividad Delegaciones
 - Gestión de Portal de Datos - Sistemas Informáticos
 - Dirección General de Administración - Viáticos y pasajes
 - Recursos Humanos; Personal/Haberes – Legajos
 - Proceso de Denominación de Origen - Registro de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen de productos agrícolas y alimentarios (Resolución N° 587/10).
 - * **“Proyectos Gestión Áreas Sustantivas”**
 - Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero; Actividad 22 - Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR) (BID N° 2086/OC-AR)-Unidad Ejecutora del Préstamo.
 - Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros - Actividad 34 - Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - Convenio BID 3.255/OC-AR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
 - Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros Actividad 05 - Administración y Coordinación de la Actividad Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.) Contratación de Buques y Permisos de pesca.
 - Consejerías Agrícolas.
 - Concesiones de Elevadores de Granos.

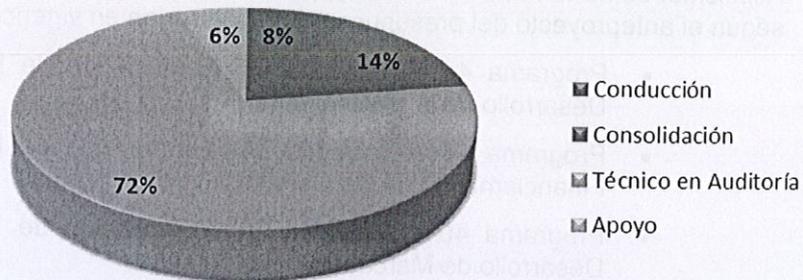
- Cambio Rural II.
- Programa 36 - Actividad 04 Planificación de la Política del Sector Lechero - Proceso de Relevamiento de Operadores Lácteos.
- Programa 36 - Actividad 04 Planificación de la Política del Sector Lechero. PROAR - Resolución N° 948/13.
- Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero; Actividad 06 - Promoción de las Actividades Agropecuarias Regionales.
- Secretaría De Agregado De Valor – Subsecretaría De Bioindustria- Proyecto de Manufacturas Rurales Argentinas.
- Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero; Actividad 27 – Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA-CAF 7790-UCAR.
- Programa 42 -Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales Programa; Actividad 06 - PRONTAR - Programa Nacional de Titulación y Arraigo rural - Resolución N° 2449/13.
- Fondo Especial del Tabaco (Extrapresupuestario - Ley N° 25.465).
- Turismo Rural – Subsecretaria de Desarrollo Territorial.
- Relevamiento de la Fundación ArgenInta.

8.7. Resumen de Horas UAI - Total de Horas

TOTAL DE HORAS UAI					
Cargos Ocupados	Conducción	Consolidación	Auditoría	Apoyo	TOTALES
Cantidad de Agentes	3	5	26	2	36
Horas Totales Brutas	5.928	9.880	50.635	3.952	70.395
Ausentismo (15%)	889	1.482	7.595	593	10.559
Capacitación (5%)	296	494	2.532	198	3.520
Sub - Total	4.742	7.904	40.508	3.162	56.316
No Programadas (15%) (*)	711	1.186	6.076	474	8.447
Horas Netas Disponibles 2016	4.031	6.718	34.432	2.687	47.869
	Conducción	Consolidación	Técnico en Auditoría	Apoyo	TOTALES
Porcentaje	8%	14%	72%	6%	100%

(*) 15% de las Horas Disponibles (Neto de Capacitación y Ausentismo)

Horas por Función



	Agentes	Computables	Año
Auditor Interno Titular	1	8	1.976
Auditor Interno Adjunto	2	8	3.952
Supervisor	5	8	9.880
Audidores	25	8	49.400
Audidores	1	5	1.235
Administrativos	2	8	3.952
Total Horas Brutas			70.395
Ausentismo - 15% (*)			10.559
Capacitación - 5% (*)			3.520
Subtotal			56.316
No Programables - 15% (*)			8.447
Horas Netas Disponibles 2017			47.869

(*) 15% de las Horas Disponibles (Neto de Capacitación y Ausentismo)

9. PLAN CICLO DE AUDITORÍA

El Plan Ciclo de Auditoría es el conjunto de los Proyectos de Auditoría identificados para el organismo y, la totalidad de las actividades de la Jurisdicción distribuidas en un plan de CINCO (5) años; incluye tanto las actividades obligatorias como de realización selectiva, las cuales deben ser alcanzadas y analizadas al menos una vez dentro del mismo.

A raíz de los cambios normativos y estructurales, no solo en la presente Unidad de Auditoría Interna, si no dentro del mismo Ministerio, se tomó la decisión de proyectar auditorías con un grado de alcance mayor al normalmente realizado; formar equipos multidisciplinarios y de efectuar inspecciones **in situ** en las diferentes provincias.

Por todo ello, es que se procede a realizar la modificación del Plan Ciclo de Auditoría para garantizar un seguimiento apropiado de los programas y procesos a partir del presente año.

A su vez, cabe destacar que se ha incluido en el presente Plan de Trabajo un monitoreo anual del Fondo Especial de Tabaco.

Asimismo, se ha tomado en cuenta y, por tanto incluido, aquellos programas que según el anteproyecto del presupuesto 2017 entrarían en vigencia; ellos son:

- Programa 44 – Actividad 03: Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Bio-Industria.
- Programa 44 – Actividad 04: Formulación de Políticas para el Financiamiento de las Cadenas Agroindustriales.
- Programa 45 – Actividad 02: Formulación de Políticas para el Desarrollo de Mercados.
- Programa 45 – Actividad 03: Formulación de Políticas para la Gestión de Información Agroindustrial.
- Programa 46 – Actividad 02: Formulación de Políticas para el Desarrollo Territorial
- Programa 46 – Actividad 03: Desarrollo de Proyectos para la Agroindustria con Vinculación Científico-Académica.
- Programa 99 – Actividad 01: Erogaciones Figurativas para Gastos Corrientes y de Capital.
- Programa 99 – Actividad 02: Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - (BID N°3.255/OC-AR).

Además, la asignación de horas proyectadas a cada proyecto surge de la evaluación de riesgos efectuada, de las horas reales utilizadas, de los antecedentes obrantes en la Unidad de Auditoría Interna referentes a la temática y de las particularidades propias de cada uno de los mismos.

Los proyectos específicos de auditorías que comprenden programas o dependencias ubicadas en el interior del país se efectuarán en diferentes lugares geográficos, ello permitirá alcanzar un muestreo razonablemente amplio del universo auditado para un control más eficaz.

Finalmente, en virtud de todo lo expuesto, durante el año 2017 se da inicio a un nuevo Plan Ciclo que se extenderá hasta el año 2021.

Este Plan Ciclo identifica sólo las horas programables de cada año, por lo que se señala que pueden ocurrir modificaciones en la medida que se produzcan imprevistos no contemplados; se adelanten actividades o proyectos u ocurran variaciones en las horas totales programables anuales de cada área.

El orden de prioridad para ejecutar los proyectos de realización selectiva está determinado por el Factor de Riesgo de cada proyecto, resultante de la Matriz de Riesgo de la auditoría que contempla los factores de riesgo ya reseñados en el punto 5.1 Identificación de los Riesgos de Auditoría.

El Plan Ciclo de Auditoría resultó de dividir la suma de horas programables necesarias para la ejecución de cada proyecto de realización selectiva, por la cantidad de horas programables anuales remanentes (neto de las horas necesarias para la ejecución de los proyectos de realización no selectiva - obligatorios y de las otras actividades recurrentes).

TOTAL DE HORAS PLAN CICLO						
Año	2017	2018	2019	2020	2021	Total de Horas Ciclo
Cantidad de Agentes	36	36	36	36	36	
Horas Totales Brutas	70.395	70.395	70.395	70.395	70.395	351.975
Ausentismo (15%)	10.559	10.559	10.559	10.559	10.559	52.796
Capacitación (5%)	3.520	3.520	3.520	3.520	3.520	17.599
Sub - Total	56.316	56.316	56.316	56.316	56.316	281.580
No Programadas (15%) (*)	8.447	8.447	8.447	8.447	8.447	42.237
Horas Netas Disponibles	47.869	47.869	47.869	47.869	47.869	239.343
Horas de proyectos de realización no selectiva (obligatorios) y de las otras actividades recurrentes	25.620	25.620	25.620	25.620	25.620	128.100
Total de Horas Remanente	22.249	22.249	22.249	22.249	22.249	111.243

Duración del ciclo de Auditoría²

Duración del ciclo de Auditoría³

Total de Horas Remanentes = Total de Horas Programables de Auditoría 2017 - Total de Horas de los Proyectos de Realización No Selectiva del Ciclo de Auditoría; Obligatorios

Total de Horas Remanentes = 47.869 - 25.620

Total de Horas Remanentes de Auditoría = 22.249

Total de Horas Netas Disponibles
Ciclo 111.243

Años del Ciclo de Auditoría = $\frac{\text{Total de Horas Netas Disponibles Ciclo 111.243}}{\text{Total de Horas Remanentes de Auditoría = 22.249}}$

Años del Ciclo de Auditoría = 5

² Según Resolución SIGEN N° 93/13; Para la estimación de la duración del Plan Ciclo de Auditoría, se aplica el siguiente proceso de cálculo:

Se identifican todos los proyectos de auditoría, y para cada uno de ellos se estima su duración (en horas) y frecuencia de realización.

Se calcula la cantidad de horas programables, equivalente a un porcentaje (aproximadamente 70/85 %) de las horas asignables.

Se restan de las horas programables anuales, las horas necesarias para la ejecución de los proyectos de realización no selectiva (obligatorios) y de las otras actividades recurrentes, resultando así la cantidad de horas programables anuales remanentes para proyectos de realización selectiva.

9.1 Distribución de Horas de Acuerdo al Clasificador

Plan Ciclo de Auditoría														
Unidad de Auditoría Interna														
								Período Comprendidos:		2017	a	2021		
Duración del Ciclo:		5 años												
Planeamiento de Auditoría Año:		2017												
Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría				Proyecto de auditoría asociados					Ciclos					TOTAL Hs. Ciclo
Id.	Descripción	Factor Riesgo	N° Id.	Descripción	Área Temática	Sub-área Temática	Horas	Frec	Año					
									17	18	19	20	21	
5.1	Tareas de Cierre de Ejercicio	1,86	5.1	Tareas de Cierre de Ejercicio 2016	A	Pd	800	5	x	x	x	x	x	4.000
5.1	Cumplimiento inf. p/ Cta. Inv	2,29	5.1	Cumplimiento inf. p/ Cta. Inv 2016	A	H	950	5	x	x	x	x	x	4.750
5.1	Circ. N° 01/03 SGN - Incompatibilidades	1,71	5.1	Circ. N° 01/03 SGN - Incompatibilidades	A	Pd	600	5	x	x	x	x	x	3.000
5.1	Ejecución de Presupuesto	2	5.1	Ejecución de Presupuesto - Período 2016	A	Pd	300	5	x	x	x	x	x	1.500
5.1	Aspecto de Control de la Tecnología Informática	2,29	5.1	Aspecto de Control de la Tecnología Informática- Resolución N° 48/05 SGN	A	Pd	600	5	x	x	x	x	x	3.000
5.1	Compras y Contrataciones	2,86	5.1	Compras y Contrataciones	A	Pd	951	5	x	x	x	x	x	4.755
5.1	Fondo Especial del Tabaco	2,29	5.1	Fondo Especial del Tabaco (Extrapresupuestario - Ley N° 25.465)	S	Pd	5.928	5	x	x	x	x	x	29.640
5.1	Categoría 01- Actividades Centrales	2,43	5.1	Gestión Patrimonial	A	Pd	900	1	x					900
5.1	Programa 99- Erogaciones Figurativas	2,29	5.1	Programa 99- Erogaciones Figurativas	A	Pd	480	1	x					480
5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	2,29	5.1	Actividad 34 - Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - Convenio BID 3.255/OC-AR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. (Contratación de Buques)	S	Pd	550	1	x					550
5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	2,29	5.1	Actividad 05 - Administración y Coordinación de la Actividad Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Permisos de Pesca)	S	Pd	550	1	x					550



5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuarios y Pesqueros	2,29	5.1	Actividad 22 - Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR)	S	Pd	900	1	x									900
5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	2,29	5.1	Actividad 06- Promoción de las Actividades Agropecuarias Regionales- Ministerio de Agroindustria	S	Pd	900	1	x									900
5.1	Proyecto de Manufacturas Rurales Argentinas	2,29	5.1	Relevamiento del Proyecto de Manufacturas Rurales Argentinas	S	Pd	900	1	x									900
5.1	Proceso de Denominación de Origen	2	5.1	Régimen legal para las indicaciones de procedencia y denominaciones de origen de productos agrícolas y alimentarios	A	Pd	480	1	x									480
5.1	Consejerías Agrícolas	2,29	5.1	Acciones establecidas por D.A. N° 659/12 y complementarias y modificadorias.	S	Pd	800	1	x									800
5.1	Categoría 01- Actividades Centrales	1,86	5.1	Gestión de Portal de Datos - Sistemas Informáticos	A	Pd	480	1	x									480
5.1	Control de las Concesiones de Elevadores de Granos	2,29	5.1	Control de las Concesiones de Elevadores de Granos	S	Pd	900	1	x									900
5.1	Conectividad Delegaciones	1,86	5.1	Evaluar la conectividad informática de las Delegaciones del Ministerio de Agroindustria en el Interior del país.	A	Pd	800	1	x									800
5.1	Subsecretaria de Desarrollo Territorial - Turismo Rural	1,86	5.1	Relevamiento de las actividades realizadas para el Desarrollo del Turismo Rural según misiones de la Resolución N° 1091/12.	S	Pd	480	1	x									480
5.1	Programa 36- Actividad 04- Planificación de la Política del Sector Lechero-Ministerio de Agroindustria	2,14	5.1	Proceso de Relevamiento de Operadores Lácteos	S	Pd	900	1	x									900
5.1	Cambio Rural II	2	5.1	Relevamiento del Programa de innovación e inversión - Cambio Rural II	S	Pd	900	1	x									900
5.1	Relevamiento de la Fundación ArgenINTA	2,14	5.1	Relevamiento de la Fundación ArgenINTA	S	Pd	900	1	x									900

5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	2,57	5.1	Actividad 27- Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA-CAF 7790- UCAR (POICSA)	S	Pd	900	1	x									900
5.1	Programa 36- Actividad 04- Planificación de la Política del Sector Lechero-Ministerio de Agroindustria	2,29	5.1	PROAR - Resolución N° 948/13	S	Pd	660	1	x									660
5.1	Programa 42- Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	2,14	5.1	Actividad 06- Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural (PRONTAR)	S	Pd	660	1	x									660
5.1	Categoría 01- Actividades Centrales	1,71	5.1	Actividad 02- Dirección General de Administración- Viáticos y Pasajes	A	Pd	480	1	x									480
5.1	Categoría 01- Actividades Centrales	1,71	5.1	Actividad 02- Recursos Humanos; Personal/Haberes	A	Pd	550	1	x									550
5.1	Programa de Fomento del Uso de Bioinsumos Agropecuarios (PROFOTIO) Resolución N° 256/15-SsAVyNT	2	5.1	Programa de Fomento del Uso de Bioinsumos Agropecuarios (PROFOTIO) Resolución N° 256/15-SsAVyNT	S	Pd	900	1		x								800
5.1	Programa Nacional de Reducción de Pérdida y Desperdicios de Alimentos- Resolución N° 392/15-SAGyP	1,71	5.1	Programa Nacional de Reducción de Pérdida y desperdicios de Alimentos- Resolución N° 392/15-SAGyP	S	Pd	900	1		x								800
5.1	Programa Nacional de Ferias para el Desarrollo Local (PRONAFE)	1,71	5.1	Programa Nacional de Ferias para el Desarrollo Local (PRONAFE)- SsAVyNT-SAGyP	S	Pd	900	1		x								800
5.1	Programa Nacional de Apoyo a la Educación Rural y Agraria	1,57	5.1	Programa Nacional de Apoyo a la Educación Rural y Agraria	S	Pd	750	1		x								750
5.1	Categoría 01- Actividades Centrales	1,57	5.1	Actividad 02- Coordinación de Servicios Generales	A	Pd	900	1		x								800
5.1	Categoría 01- Actividades Centrales	1,22	5.1	Actividad 02- Cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo	A	Pd	900	1		x								700
5.1	Categoría 02- Actividades Comunes a los Programas 36 y 38	1,71	5.1	Actividad 01- Actividades Comunes a los Programas de la SAGyP	S	Pd	900	1		x								800

5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	2,14	5.1	Actividad 02- Planificación de Política Agropecuaria y Forestal-Ministerio de Agroindustria	S	Pd	900	1	x								800
5.1	Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	2,29	5.1	Actividad 22- Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR) (BID N° 2086/OC-AR)- Unidad Ejecutora del Préstamo	S	Pd	900	1	x								900
5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	1,57	5.1	Proyecto 03 - Construcción de Centro de Capacitación-UCAR	S	Pd	900	1	x								900
5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	1,57	5.1	Proyecto 06- Construcción de Centros de Capacitación y transferencia de Tecnología-UCAR	S	Pd	900	1	x								900
5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	1,14	5.1	Proyecto 07- Mejoramiento de viveros-UCAR	S	Pd	900	1	x								900
5.1	Programa 38- Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera	1,86	5.1	Actividad 02-Apoyo a la Actividad Ganadera (Resolución MAGyP N° 24/10)-Ministerio de Agroindustria	S	Pd	900	1	x								900
5.1	Actividad 40 - Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	1,57	5.1	Actividad 02- Programa de Asistencia para la cadena apícola- Resolución N° 250/09 SAGyPA	S	Pd	900	1	x								900
5.1	Programa 40 - Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	1,57	5.1	Actividad 21- Programa de Inserción Económica de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor del Norte Argentino FIDA 201416-UCAR	S	Pd	900	1	x								800
5.1	Programa 41- Programa de Servicios Agrícola Provinciales - PROSAP (BID, BIRF CAF)	1,71	5.1	Actividad 06- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales- PROSAP- FONPLATA ARG- 22/2014 - UCAR	S	Pd	900	1	x								800
5.1	Programa 43- Administración y Control Comercial Agropecuario	1,57	5.1	Programa 43- Administración y Control Comercial Agropecuario	S	Pd	900	1	x								800

5.1	Categoría 01- Actividad Centrales	1,71	5.1	Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (FIDA)	S	Pd	1071	1	x									1020
5.1	Programa Nacional de Optimización de Relaciones con las Provincias, Municipios y Organizaciones no Gubernamentales -Resolución N° 666/13	1,71	5.1	Programa Nacional de Optimización de Relaciones con las Provincias, Municipios y Organizaciones no Gubernamentales - Resolución N° 666/13	S	Pd	1400	1		x								1200
5.1	Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria – Resolución N° 667/2012 – Resolución N° 142/13	1,29	5.1	Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria– Resolución N° 667/12–Resolución N° 142/13	S	Pd	1400	1			x							1200
5.1	Categoría 01- Actividades Centrales	1,71	5.1	Actividad 02- Dirección Despacho y Mesa de Entradas	S	Pd	1200	1			x							1200
5.1	Categoría 01- Actividad Centrales	1,71	5.1	Actividad 03- Acciones de la Unidad Para el Cambio Rural (UCAR)	S	Pd	1200	1			x							1200
5.1	Programa 02- Actividades Comunes a los Programas 36 y 38	1,29	5.1	Actividad 03-Apoyo al Sector Rural mediante Bonificación de Tasas	S	Pd	1200	1			x							1200
5.1	Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	1,86	5.1	Actividad 13- Desarrollo Forestal (BIRF 7520-0-AR y GET TF N° 090118- Ministerio de Agroindustria	S	Pd	1200	1			x							1200
5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	1,86	5.1	Actividad 28- Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF)-(BID 2740 OC/AR-UCAR	S	Pd	1200	1				x						1100
5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	1,86	5.1	Actividad 31- Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal (BID 2853/OC-AR)-UCAR	S	Pd	1200	1				x						1100
5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuarios y Pesqueros	1,86	5.1	Actividad 32- Programa Forestal No Maderable- Ministerio de Agroindustria	S	Pd	1200	1				x						1100

5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	1,86	5.1	Actividad 36- Aumento de la Capacidad de Adaptación y Creciente Resiliencia de la Agricultura Familiar del Noreste de Argentina (Donación Fondo de Adaptación) - UCAR	S	Pd	1200	1				x			1200
5.1	Programa 41- Programa de Servicios Agrícola Provinciales - PROSAP (BID, BIRF CAF)	1,29	5.1	Proyecto 01- Recuperación Productiva Post- Emergencia Volcán Puyehue-UCAR	S	Pd	1200	1				x			1100
5.1	Programa 41- Programa de Servicios Agrícola Provinciales - PROSAP (BID, BIRF CAF)	1,29	5.1	Proyecto 02- Infraestructura Productiva para el Desarrollo Local- UCAR	S	Pd	1200	1				x			1100
5.1	Programa 42 - Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	1,14	5.1	Actividad 05- Programa de Formación Agropecuaria- Ministerio de Agroindustria	S	Pd	1221	1				x			1170
5.1	Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional	1,29	5.1	Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional - Resolución SIGEN N° 172/14 - Instructivo de Trabajo N° 4/15 GNyPE	A	T	900	1					x		900
5.1	Categoría 01- Actividades Centrales	1,43	5.1	Actividad 02- Dirección General de Asuntos Jurídicos	S	Pd	1000	1					x		900
5.1	categorías 01 actividades centrales	1,43	5.1	Actividad 02- Dirección de Sumarios	A	Pd	1000	1					x		900
5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesquero	1,71	5.1	Actividad 01- Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización- Ministerio de Agroindustria	A	Pd	1000	1					x		900
5.1	Programa 40- Formulación de Políticas de Desarrollo Regional	1,43	5.1	Actividad 14- Asistencia a Pequeños Productores del NEA, NOA Y PRODEAR (713- AR)-Ministerio de Agroindustria	S	Pd	1000	1					x		900
5.1	Programa 40- Formulación de Políticas de Desarrollo Regional	1,71	5.1	Actividad 18- Desarrollo Rural- Ministerio de Agroindustria	S	Pd	1000	1					x		900

5.1	Programa 40- Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	1,86	5.1	Actividad 19- Programa para el Desarrollo Rural Incluyente- PRODERI FIDA 848-UCAR	S	Pd	1000	1							x		900
5.1	Programa 44 - Formulación de Políticas para las Cadenas de Alimentos y Bebidas	1,43	5.1	Actividad 02 - Formulación de Políticas para las Cadenas de Alimentos y Bebidas	S	Pd	1000	1							x		900
5.1	Programa 44 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Bio-Industria	1,43	5.1	Actividad 03 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Bio- Industria	S	Pd	1000	1							x		900
5.1	Programa 44 - Formulación de Políticas para el Financiamiento de las Cadenas Agroindustriales	1,43	5.1	Actividad 04 - Formulación de Políticas para el Financiamiento de las Cadenas Agroindustriales	S	Pd	1000	1							x		900
5.1	Programa 45 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de Mercados	1,43	5.1	Actividad 02 - Formulación de Políticas para el Desarrollo de Mercados	S	Pd	1000	1							x		1000
5.1	Programa 45 - Formulación de Políticas para la Gestión de Información Agroindustrial	1,43	5.1	Actividad 03 - Formulación de Políticas para la Gestión de Información Agroindustrial	S	Pd	1000	1							x		1000
5.1	Programa 46 - Formulación de Políticas para el Desarrollo Territorial	1,43	5.1	Actividad 02 - Formulación de Políticas para el Desarrollo Territorial	S	Pd	1000	1							x		1000
5.1	Programa 46 - Desarrollo de Proyectos para la Agroindustria con Vinculación Científico- Académica	1,43	5.1	Actividad 03 - Desarrollo de Proyectos para la Agroindustria con Vinculación Científico- Académica	S	Pd	1000	1							x		1000
5.1	Resoluciones N° 297/2010 y N° 505/2010 MAGyP, sobre Plan Nacional de Lechería.	1,43	5.1	Resoluciones N° 297/2010 y N° 505/2010 MAGyP, sobre Plan Nacional de Lechería.	S	Pd	1000	1							x		1000
5.1	Programa 99 - Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - (BID N°3.255/OC-AR)	1,43	5.1	Actividad 02 - Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - (BID N°3.255/OC-AR)	S	Pd	1121	1							x		1070
5.1	Aspectos de Control Normativa Ambiental	1,86	5.1	Aspecto de Control Normativa Ambiental- Resolución N° 74/14 SGN	A	Pd	500	1							x		500

5.1	Programa 42 - Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	2,29	5.1	Actividad 02-Apoyo Emergencia y Desastre Agropecuario; Actividad 03-Acciones para la Atención de la Emergencia Agropecuaria (Ley N° 26.509)-SCPIyEA	S	Pd	1300	1						x	1300
5.1	Programa 39 - Formulación de Políticas de Agricultura Familiar	1,71	5.1	Actividad 01-Conducción y Dirección Superior-SAF	S	Pd	1300	1						x	1300
5.1	Programa 36-Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros	1,43	5.1	Actividad 05-Administración y Coordinación de la Actividad Pesquera-Ss de Pesca y Acuicultura; Actividad 34-Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable-Convenio BID S/N (AR-L 1159)-Ss de Pesca y Acuicultura	S	Pd	1300	1						x	1300
5.1	Programa 36-Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	2,29	5.1	Actividad 35-Apoyo al Sector Algodonero (Ley N° 26.060)-SAGyA	S	Pd	1300	1						x	1300
5.1	SAF 363 (UEPEX) Programa 41-Programa de Servicios Agrícola Provinciales-PROSAP (BID, BIRF CAF)	1,71	5.1	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales Actividad 03-PROSAP III (BID N° 2573/OC-AR); Actividad 02-PROSAP II (BIRF N° 7597-AR) Actividad 04-Programa para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego en Argentina I-PROSAP (CAF 201205-0); Actividad 05-PROSAP-BIRFIII-P132416; Actividad 06-PROSAP-FONPLATA AR-103; Actividad 07-Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego con Tecnología de Pívor (PROSAP).	S	Pd	1300	1						x	1300
5.1	Programa 36-Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y	1,43	5.1	Actividad 24-Apoyo a la Actividad Caprina (Ley N° 26.141)-SAGyP	S	Pd	1200	1						x	1200

Pesquero													
5.1	Programa 42- Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	1,71	5.1	Actividad 04-Apoyo a Pequeños y Medianos Productores-Unidad de Ministro	S	Pd	1200	1				x	1200
5.1	Programa 01- Actividades Centrales	2,29	5.1	Sistema de Descentralización Territorial por Delegaciones	S	Pd	1200	1				x	1200
5.1	Programa 01- Actividades Centrales	2,29	5.1	Intervención Judicial relativa a la Ex ONCCA	S	Pd	1200	1				x	1000
5.1	Resolución N° 249/2009 SAGPyA, sobre Programa de Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinicola Argentina.	1,43	5.1	Resolución N° 249/2009 SAGPyA, sobre Programa de Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinicola Argentina.	A	Pd	510	1				x	510
5.1	Programa 01 - Actividades Centrales	1,43	5.1	Sistemas Informáticos	A	Pd	460	1				x	460
5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	1,43	5.1	Actividad 33- Acciones para Incrementar el Valor Agregado en las Cadenas Productivas Agroalimentarias y Agroenergéticas- SsNTyAV	S	Pd	1300	1				x	1300
5.1	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sector Agropecuario y Pesquero	1,86		Actividad 25 - Régimen Recuperación Ganadería Ovina - SAGyP	S	Pd	1200	1				x	1200

9.2 Resultado de la Planificación

	Identificación de Procesos / Áreas / Línea de Auditoría	Clasificación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Cant de Hs. estimadas anual
1	Planeamiento	Elaboración de Planeamiento								x	x	x			400
2	Planeamiento	Seguimiento de Planeamiento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	400
3	Conducción	Conducción	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	5928
4	Lineamiento y Procedimientos propios de la UAI	Lineamientos Internos UAI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	700
5	Lineamiento y Procedimientos propios de la UAI	Procedimientos de Controles propios de la UAI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	700
6	Lineamiento y Procedimientos propios de la UAI	Procedimientos Administrativos UAI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	380
7	Atención de Pedidos de información y	Red Federal de Control Público	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	2500

	asesoramiento																	
8	Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones SCI	Resolución N° 36/11 SGN. Programa de Regulación Sistema de Control Interno	x							x								750
9	Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones SCI	Seg. Observaciones y Adm. SISIO-SAF 363 UEPEX - Resolución N° 15/06	x	x						x	x							800
10	Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones SCI	Seg. Observaciones y Adm. SISIO- Actualización SISIO - Resolución N° 15/06	x	x						x	x							800
11	Control de Cumplimiento Normativo	Circular N° 4/16 SGN - Régimen RCPC	x				x			x						x		120
12	Control de Cumplimiento Normativo	Circular N° 2/13 SGN - Publicidad y Propaganda			x	x	x											300
13	Control de Cumplimiento Normativo	SAF 363 y UEPEX:- Circular N° 3/93 AGN																300
		FF-Circular N° 3/93	x				x			x						x		300
14	Control de Cumplimiento Normativo	Régimen de Adscripciones Decreto N° 639/02 Res. N° 9/01 SGP	x							x								120
15	Control de Cumplimiento Normativo	Inversiones Financieras Disposición N° 18/97 CGN	x				x			x						x		160
16	Control de Cumplimiento Normativo	Ética. Ley N° 25.188 Decreto N° 164/99. DDJJ Patrimoniales														x	x	140
17	Control de Cumplimiento Normativo	Tareas Preparatorias cierre de Ejercicio 2016														x	x	200
18	Control de Cumplimiento Normativo	Circular N° 4/16 SGN - Sistema Integral de Protección Discapitados	x							x								120
19	Control de Cumplimiento Normativo	Cumplimiento del Decreto N° 1187/12 "Pago de Haberes mediante el Banco de la Nación Argentina"							x	x								350
20	Control de Cumplimiento Normativo	Cumplimiento del Decreto N° 1189/12 "YPF"														x	x	350
21	Control de Cumplimiento Normativo	Cumplimiento del Decreto N° 1191/12 "Aerolíneas Argentinas"				x	x									x	x	500
22	Comité de Control Interno	Verificación del Cumplimiento de las metas del Comité de Control Interno	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	300

23	Otras Tareas de Supervisión del SCI	Verificación del Cumplimiento de las metas del Comité Integral de Gestión de Riesgos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	600
24	Otras Tareas de Supervisión del SCI	Verificación del Cumplimiento de las metas del Comité de Seguridad de la Información	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	300
25	Otras Tareas de Supervisión del SCI	Certificación 5.4 ; Cuadro 1 anexo B ; Cuadro 1 anexo C; Certificación fuera de fecha tope, Remanente provisorio; Recomendaciones Autónomas; Seguimiento de Convenios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	900
26	Información sobre Recupero Patrimonial de agentes público	Recupero Patrimonial. Informes mensuales. Decreto N° 1154/97 - Res.N° 192/02-SGN y Res N° 12/07-SGN	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	300
27	Apoyo Administrativo	Horas Administrativas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	3952
28	Tareas de Cierre de Ejercicio	Tareas de Cierre de Ejercicio 2016	x	x												800
29	Cumplimiento de Cuenta de Inversión	Cumplimiento inf. p/ Cta. Inv 2016		x	x	x										950
30	Circ. N° 01/03 SGN - Incompatibilidades	Circ. N° 01/03 SGN - Incompatibilidades				x	x	x								600
31	Ejecución de Presupuesto	Ejecución de Presupuesto - Período 2016							x	x	x					300
32	Aspectos de Control de la Tecnología Informática	Aspectos de Control de la Tecnología Informática- Resolución N° 48/05 SGN									x	x	x			600
33	Compras y Contrataciones	Compras y Contrataciones							x	x	x	x				951
34	Fondo Especial del Tabaco	Fondo Especial del Tabaco (Extrapresupuestario - Ley N° 25.465)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	5.928
35	Categoría 01- Actividades Centrales	Gestión Patrimonial				x	x	x	x	x	x					900
36	Programa 99- Erogaciones Figurativas	Programa 99- Erogaciones Figurativas				x	x	x								480
37	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros	Actividad 34- Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - Convenio BID 3.255/OC-AR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.									x	x	x			550

		(contratación de Buques)															
38	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros	Actividad 05- Administración y Coordinación de la Actividad Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Permisos de Pesca)											x	x	x	550	
39	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros	Actividad 22 - Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR)														900	
40	Programa 36 - Desarrollo de las Economías Regionales	Actividad 06- Promoción de las Actividades Agropecuarias Regionales												x	x	x	900
41	Proyecto de Manufacturas Rurales Argentina	Relevamiento del Proyecto de Manufacturas Rurales Argentinas												x	x	x	900
42	Proceso de Denominación de Origen	Régimen legal para las indicaciones de procedencia y denominaciones de origen de productos agrícolas y alimentarios															480
43	Consejerías Agrícolas	Acciones establecidas por D.A. N° 659/12 y complementarias y modificadorias.	x	x	x	x											800
44	Categoría 01- Actividades Centrales	Gestión de Portal de Datos - Sistemas Informáticos	x	x	x	x											480
45	Control de las Concesiones de Elevadores de Granos	Control de las Concesiones de Elevadores de Granos	x	x	x	x											900
46	Conectividad Delegaciones	Evaluar la conectividad informática de las Delegaciones del Interior del país.															800
47	Subsecretaría de Desarrollo Territorial - Turismo Rural	Relevamiento de las actividades realizadas para el Desarrollo del Turismo Rural según misiones de la Resolución N° 1091/12.															480
48	Programa 36 - Actividad 04 Planificación de la Política del Sector Lechero	Proceso de Relevamiento de Operadores Lácteos															900



UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017 - No Aprobado

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

- * Auditoría y Proyectos Especiales
- * Auditoría
- * Actividad 27 Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA-CAF 7790 UCAR

Descripción del objeto de auditoría
 Evaluar la gestión realizada para promover la competitividad de la industria azucarera del noroeste argentino. ^

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar
 SAF 363 - UCAR ^

Tipo de Auditoría
 Sustantivo

Enfoque de Auditoría
 Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

- 1.- Análisis de normativa y su cumplimiento.
- 2.- Aspectos Procedimentales.
- 3.- Identificación y revisión de los créditos asignados en el Préstamo CAF 7790/7792 – OC-AR.
- 4.- Identificación y evaluación de los proyectos financiados y realizados correspondientes al período 2016 y procesos licitatorios por compras realizadas.

Inicio	02/10/2017	Fin	29/12/2017	Horas	900	Productos	1
Nº SISIO	26	Fecha planificada de finalización	29/12/2017				

<https://net.sigen.gob.ar/Sisio4/Reportes/CronogramaProyecto.asp?Id=05166>

31/10/2016

17/11/2016

Proyecto de Auditoría

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría * Auditoría y Proyectos Especiales * Auditoría * Aspectos de Control de la Tecnología Informática - Cumplimiento Resol. N° 48/2005-SGN	
Descripción del objeto de auditoría Analizar la situación de Control Interno de la Tecnología Informática en relación al Instructivo que en forma anual emite la SIGEN.	
Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa – Dirección de Informática.	
Tipo de Auditoría Apoyo	Enfoque de Auditoría Propiamente Dicha
Lineamientos básicos de auditoría 1.- Entrevistas con el personal jerárquico y distintos responsables de las áreas involucradas. 2.- Análisis de la Circular e Instructivo elaborado por SIGEN. 3.- Circularización del Instructivo a los distintos responsables. 4.- Recepción, análisis, verificación y documentación de lo allí requerido. 5.-Carga de la información suministrada en la aplicación desarrollada por la SGN a tal efecto.	

Inicio	01/09/2017	Fin	30/11/2017	Horas	600	Productos	1
N° SISIO	5	Fecha planificada de finalización	30/11/2017				



UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría
* Auditoría y Proyectos Especiales
* Auditoría
* Cambio Rural II

Descripción del objeto de auditoría
Relevamiento del Programa de innovación e Inversión CAMBIO RURAL II

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar
Subsecretaría de Agricultura

Tipo de Auditoría
Sustantivo

Enfoque de Auditoría
Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría
1.- Análisis de antecedentes del programa
2.- Identificación y revisión de los proyectos financiados y realizados
3.- Identificación y evaluación de los proyectos para el período auditado.

Inicio 03/04/2017 Fin 31/07/2017 Horas 900 Productos 1
N° SISIO 25 Fecha planificada de finalización 31/07/2017

<https://net.sigen.gob.ar/Sisio4/Reportes/CronogramaProyecto.asp?Id=95156>

31/10/2016

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

* Auditoría y Proyectos Especiales

* Auditoría

* Circ. 01/2003 Incompatibilidades

Descripción del objeto de auditoría

Verificar el cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 01/2003 SGN, el Decreto N° 894/01 y normas complementarias en cuanto a la incompatibilidad del cobro de haberes previsionales y la percepción de remuneración por cargo en la función pública. ^

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar

Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa - Dirección General de Recursos Humanos ^

Tipo de Auditoría

Apoyo

Enfoque de Auditoría

Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

- 1.- Análisis del procedimiento de administración de la presentación de las DDJJ y opciones contempladas para el período auditado. ^
- 2.- Verificación del respaldo documental.
- 3.- Constatación del estado actual de las observaciones y recomendaciones efectuadas en los informes previos de auditoría. v

Inicio 03/04/2017 Fin 30/06/2017 Horas 600 Productos 1
N° SISIO 3 Fecha planificada de finalización 30/06/2017



17/11/2016

Proyecto de Auditoría

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría
* Auditoría y Proyectos Especiales
* Auditoría
* Compras y contrataciones

Descripción del objeto de auditoría
Comprobar el cumplimiento normativo en el proceso de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agroindustria. Evaluando los procedimientos de contrataciones significativas y su grado de adecuación a la normativa vigente en el ámbito del Ministerio de Agroindustria.

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar
Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa - Dirección de Compras y Contrataciones.

Tipo de Auditoría
Apoyo

Enfoque de Auditoría
Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría
1. Relevar el cumplimiento normativo en el proceso de Compras y Contrataciones del organismo.
2. En relación a Contrataciones Significativas y Compre Trabajo Argentino corroborar el cumplimiento a la Circular N° 2/2014 que contempla el ordenamiento producido en el régimen de contrataciones por el Decreto N° 893/2012 y que pone en vigencia el Instructivo de Trabajo N° 4/2014 SIGEN.
3.- Verificar el cumplimiento del Decreto N° 1030/2016 que aprobara la reglamentación del Decreto N° 1023/2001.
4.- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Instructivo de Trabajo N° 3 de la Circular N° 2/2011 o el que en el futuro lo reemplace.
5.- Verificar el cumplimiento de la normativa de "Precios Testigo" junto con el de "Compre trabajo Argentino"

Inicio 03/07/2017 Fin 31/10/2017 Horas 951 Productos 1
N° SISIO 6 Fecha planificada de finalización 31/10/2017

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

- * Auditoría y Proyectos Especiales
- * Auditoría
- * Conectividad Delegaciones

Descripción del objeto de auditoría
 Evaluar la conectividad informática de las Delegaciones del Ministerio de Agroindustria en el Interior del país. ^
 v

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar
 En toda la jurisdicción. ^
 v

Tipo de Auditoría Apoyo	Enfoque de Auditoría Propiamente Dicha
-----------------------------------	--

Lineamientos básicos de auditoría

1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes. Resolución N° 680/12, Resolución N° 1091/12, Resolución N° 622/13 y Resolución N° 1/15.
2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.
3. Verificar la existencia de conectividad informática y recursos informáticos que disponen las Delegaciones del Ministerio de Agroindustria en el Interior del país y su ejecución.

Inicio 02/05/2017 Fin 31/08/2017 Horas 800 Productos 1
 N° SISIO 12 Fecha planificada de finalización 31/08/2017



UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría * Auditoría y Proyectos Especiales * Auditoría * Consejerías Agrícolas							
Descripción del objeto de auditoría Evaluar el funcionamiento, costo/beneficio y organización interna de las Consejerías Agrícolas del Ministerio de Agroindustria en el Exterior del país.							
Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar En toda la jurisdicción							
Tipo de Auditoría Sustantivo	Enfoque de Auditoría Propiamente Dicha						
Lineamientos básicos de auditoría 1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes. Cumplimiento normativo 2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas. 3. Verificar la existencia de manuales y/o instructivos internos, aspectos procedimentales. 4. Política de recursos humanos, fondos transferidos y su ejecución.							
Inicio	02/01/2017	Fin	28/04/2017	Horas	800	Productos	1
Nº SISIO	21	Fecha planificada de finalización	28/04/2017				

<https://net.sigen.gob.ar/Sisio4/Reportes/CronogramaProyecto.asp?Id=95118>

31/10/2016

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

- * Auditoría y Proyectos Especiales
- * Auditoría
- * Control de las Concesiones de Elevadores de Granos

Descripción del objeto de auditoría

Evaluar las actividades desarrolladas por la COCSA del Ministerio de Agroindustria en cuanto a su función en el control de las concesiones de los elevadores terminales portuarios de granos de la ex Junta Nacional de Granos, durante el ejercicio 2016. ^

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar

En toda la jurisdicción ^

Tipo de Auditoría

Sustantivo

Enfoque de Auditoría

Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes.
2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.
3. Identificación y revisión del estado de las concesiones, verificación del cumplimiento de las acciones desarrolladas por la Coordinación de Control de Servicios Agropecuarios o quien detente sus funciones.
4. Relevamiento de informe de auditoría UAI N° 014-001/2015

Inicio 02/01/2017 Fin 28/04/2017 Horas 900 Productos 1

N° SISIO 22 Fecha planificada de finalización 28/04/2017



UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría
 * Auditoría y Proyectos Especiales
 * Auditoría
 * Cumplimiento Inf p/ Cta. Inv.

Descripción del objeto de auditoría
 Dar cumplimiento a lo establecido por SIGEN en la Resolución N° 10/06 SGN.

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar
 En toda la jurisdicción.

Tipo de Auditoría
 Apoyo

Enfoque de Auditoría
 Horizontal

Lineamientos básicos de auditoría
 1. Análisis de la ejecución presupuestaria, ejecución de metas físicas y sistemas contables que brindan información a la Cuenta de Inversión
 2. Aplicación de pruebas de cumplimiento.
 3. Evaluación del cumplimiento de las metas Programático-Presupuestarias.
 4. Evaluación de los mecanismos de control interno.

Inicio 01/02/2017 Fin 20/04/2017 Horas 950 Productos 1
 N° SISIO 2 Fecha planificada de finalización 20/04/2017

<https://net.sigen.gob.ar/Sisio4/Reportes/CronogramaProyecto.asp?Id=94977>

31/10/2016

10

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

* Auditoría y Proyectos Especiales

* Auditoría

* Dirección General de Administración - Viáticos y Pasajes

Descripción del objeto de auditoría

Verificar el procedimiento de viáticos y pasajes en el ámbito de la jurisdicción.

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar

Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa. Dirección de Viáticos y Pasajes.

Tipo de Auditoría

Apoyo

Enfoque de Auditoría

Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes. Analizar manuales operativos y la normativa vigente
2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.
3. Identificación y revisión en el ámbito del Ministerio de la modalidad de realización y procedimiento de los viáticos y pasajes.

Inicio 01/02/2017

Fin 28/04/2017

Horas 480

Productos 1

Nº SISIO 13 Fecha planificada de finalización 28/04/2017



UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

- * Auditoría y Proyectos Especiales
- * Auditoría
- * Ejecución de Presupuesto

Descripción del objeto de auditoría

Informar el resultado de las pruebas de auditoría practicadas sobre la ejecución presupuestaria, verificando la concordancia entre las registraciones producidas por el Servicio Administrativo y Financiero correspondiente y las existentes en el Ministerio de Agroindustria. ^

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar

En toda la jurisdicción. ^

Tipo de Auditoría

Apoyo

Enfoque de Auditoría

Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

1. Verificación del crédito y la ejecución presupuestaria con la información del eSisidif del Ministerio.
2. Análisis de la recaudación y la ejecución presupuestaria por tipo de gastos, y el nivel de ejecución alcanzado.
3. Análisis y verificación de las metas presupuestarias y sobre las registraciones de las ejecuciones físico-financieras y, la evaluación de la gestión presupuestaria y cálculos de recursos, para el año 2016. ^

Inicio 03/07/2017 Fin 29/09/2017 Horas 300 Productos 1
Nº SISIO 4 Fecha planificada de finalización 29/09/2017

<https://net.sigen.gob.ar/Sisio4/Reportes/CronogramaProyecto.asp?Id=94993>

31/10/2016

Handwritten signature

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

* Auditoría y Proyectos Especiales

* Auditoría

* Fondo Especial del Tabaco (Extrapresupuestario - Ley N° 25.465)

Descripción del objeto de auditoría

Evaluar la gestión de la Coordinación de Tabaco en relación al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nacional de Tabaco N° 19.800, verificando además el cumplimiento del destino de los fondos en las provincias de Catamarca, Chaco, Corrientes, Jujuy, Misiones, Salta y Tucumán. ^

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar

Subsecretaría de Agricultura ^

Tipo de Auditoría

Sustantivo

Enfoque de Auditoría

Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

- 1.-Análisis de antecedentes obrantes en la UAI.
- 2.-Identificación y revisión de los procedimientos de la Coordinación.
- 3.-Identificación y evaluación de los proyectos financiados y realizados.
- 4.-Constatación del estado actual de las observaciones y recomendaciones efectuadas en informes de auditoría anteriores. ^

Inicio 02/01/2017 Fin 29/12/2017 Horas 5928 Productos 1

N° SISIO 7 Fecha planificada de finalización 29/12/2017



UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

- * Auditoría y Proyectos Especiales
- * Auditoría
- * Gestión del Portal de Datos-Sistemas Informáticos

Descripción del objeto de auditoría

Analizar la gestión integral del portal de datos del Ministerio de Agroindustria, evaluando dicho portal desde la interfaz de usuario e ingreso de datos al sistema, como así también la estructura de base de datos, integridad y disponibilidad de la misma.

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar

En toda la jurisdicción.

Tipo de Auditoría
Apoyo

Enfoque de Auditoría
Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes.
2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.
3. Solicitud de claves de acceso para consulta del sistema.
4. Análisis de base de datos y permisos de usuario de la misma.

Inicio 02/01/2017 Fin 28/04/2017 Horas 480 Productos 1
N° SISIO 11 Fecha planificada de finalización 28/04/2017

<https://net.sigen.gob.ar/Sisio4/Reportes/CronogramaProyecto.asp?Id=95040>

31/10/2016

Handwritten signature

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría	
* Auditoría y Proyectos Especiales	
* Auditoría	
* Gestión Patrimonial	
Descripción del objeto de auditoría	
Analizar la gestión patrimonial del Ministerio de Agroindustria. ^ v	
Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar	
En toda la jurisdicción. ^ v	
Tipo de Auditoría	Enfoque de Auditoría
Apoyo	Propiamente Dicha
Lineamientos básicos de auditoría	
1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes.	
2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.	
3. Análisis del circuito administrativo para el registro patrimonial de bienes.	
4. Aplicación de pruebas de cumplimiento.	
5. Evaluación de mecanismos de control interno. ^ v	

Inicio 03/04/2017 Fin 29/09/2017 Horas 900 Productos 1
Nº SISIO 8 Fecha planificada de finalización 29/09/2017



UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

* Auditoría y Proyectos Especiales
* Auditoría
* Prg 36-Act 06 Form Pol Sect Agrop y Pesquero-Prom Act Agrop Regionales-SAGyP

Descripción del objeto de auditoría
Analizar y evaluar el Programa durante los años 2015-2016

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Tipo de Auditoría: Sustantivo
Enfoque de Auditoría: Propiamente Dicha

- Lineamientos básicos de auditoría
1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes.
 2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.
 3. Identificación y revisión de los fondos transferidos, su objeto y procedimientos.
 4. Identificación y evaluación de lo financiado y efectivamente realizado y rendido para el período auditado.

Inicio	01/09/2017	Fin	30/11/2017	Horas	900	Productos	1
Nº SISIO	19	Fecha planificada de finalización	30/11/2017				

<https://net.sigen.gob.ar/Sisio4/Reportes/CronogramaProyecto.asp?Id=95107>

31/10/2016

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría	
* Auditoría y Proyectos Especiales	
* Auditoría	
* Proceso de Denominación de Origen - Régimen legal	
Descripción del objeto de auditoría	
Analizar y evaluar el régimen legal para las indicaciones de procedencia y denominaciones de origen de productos agrícolas y alimentarios.	^ v
Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar	
Secretaría de Agregado de Valor. Subsecretaría de Alimentos.	^ v
Tipo de Auditoría	Enfoque de Auditoría
Apoyo	Propiamente Dicha
Lineamientos básicos de auditoría	
1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes.	^
2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.	
3. Análisis del Régimen legal para las indicaciones de procedencia y denominaciones de origen de productos agrícolas y alimentarios.	v
4. Análisis de los procesos utilizados.	

Inicio 03/04/2017 Fin 30/06/2017 Horas 480 Productos 1
Nº SISIO 10 Fecha planificada de finalización 30/06/2017

<https://net.sigen.gob.ar/Sisio4/Reportes/CronogramaProyecto.asp?Id=95036>

31/10/2016



UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

- * Auditoría y Proyectos Especiales
- * Auditoría
- * Proceso de Relevamiento de Operadores Lácteos

Descripción del objeto de auditoría
Analizar y evaluar el proceso existente de los operadores lácteos según la normativa vigente. >

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca- Subsecretaría de Lechería >

Tipo de Auditoría
Sustantivo

Enfoque de Auditoría
Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes.
2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.
3. Identificación y revisión del registro de operadores lácteos >

Inicio 01/03/2017 Fin 31/05/2017 Horas 900 Productos 1
N° SISIO 24 Fecha planificada de finalización 31/05/2017

<https://net.sigen.gob.ar/Sisio4/Reportes/CronogramaProyecto.asp?Id=95141>

31/10/2016

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría
* Auditoría y Proyectos Especiales
* Auditoría
* Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros - Actividad 05- Adm

Descripción del objeto de auditoría
Verificación de los procesos aplicados a la gestión de los permisos de pesca. Ley N° 24.922 Régimen Federal de Pesca y sus modificatorias. ^

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ^

Tipo de Auditoría
Sustantivo

Enfoque de Auditoría
Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría
1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes. Verificación de cumplimiento
2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.
3. Verificar y analizar aspectos procedimentales, controles aplicados, declaraciones juradas de pesca y régimen sancionatorio correspondientes al período 2016. ^

Inicio 01/09/2017 Fin 30/11/2017 Horas 550 Productos 1
N° SISIO 17 Fecha planificada de finalización 30/11/2017



UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

* Auditoría y Proyectos Especiales

* Auditoría

* Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros - Actividad 34-Prog

Descripción del objeto de auditoría

Verificación de los procesos aplicados a la gestión de compra, contratación y construcción de buques. Ley N° 24.922 Régimen Federal de Pesca y sus modificatorias. Convenio BID 3.255/OC-AR

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Tipo de Auditoría

Sustantivo

Enfoque de Auditoría

Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes. Verificación de cumplimiento
2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.
3. Verificar y analizar aspectos procedimentales, controles aplicados, los fondos transferidos y su ejecución aplicados durante el Ejercicio 2017.

Inicio 01/08/2017 Fin 31/10/2017 Horas 550 Productos 1
N° SISIO 16 Fecha planificada de finalización 31/10/2017

<https://net.sigen.gob.ar/Sisio4-Reportes-CronogramaProyecto.asp?Id=95080>

31/10/2016

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

* Auditoría y Proyectos Especiales

* Auditoría

* Programa 42 Actividad 06 Programa de Titulación y Arraigo Rural (PRONTAR)

Descripción del objeto de auditoría

Analizar y evaluar las acciones efectuadas en el marco del Programa.

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar

Secretaría de Coordinación Territorial. Subsecretaría de Coordinación Política.

Tipo de Auditoría

Sustantivo

Enfoque de Auditoría

Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes.
2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.
3. Identificación y revisión de los procedimientos de registro en el marco del Programa.
4. Identificación de las transferencias realizadas, su ejecución y efectiva rendición.

Inicio	01/06/2017	Fin	31/08/2017	Horas	660	Productos	1
Nº SISIO	29	Fecha planificada de finalización	31/08/2017				



UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

- * Auditoría y Proyectos Especiales
- * Auditoría
- * Programa 99 . Erogaciones Figurativas

Descripción del objeto de auditoría

Analizar y evaluar las acciones de control para este tipo de erogaciones.

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar

En toda la jurisdicción.

Tipo de Auditoría

Apoyo

Enfoque de Auditoría

Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes.
2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.
3. Identificación y revisión de los procedimientos para este tipo de erogaciones.
4. Identificación y evaluación de lo financiado y realizado.
5. Evaluación de mecanismos de control interno.

Inicio 03/04/2017 Fin 30/06/2017 Horas 480 Productos 1

Nº SISIO 9 Fecha planificada de finalización 30/06/2017

<https://net.sigen.gob.ar/Sisio4-Reportes/CronogramaProyecto.asp?Id=95034>

31/10/2016

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

* Auditoría y Proyectos Especiales

* Auditoría

* Programa Argentino de Prueba de Reproductores Bovinos de Leche- (PROAR) - Resolución N° 948/13"

Descripción del objeto de auditoría

Evaluar la gestión y efectiva ejecución del Programa.

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Subsecretaría de Lechería

Tipo de Auditoría

Sustantivo

Enfoque de Auditoría

Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

- 1.- Análisis de antecedentes obrantes en la UAI.
- 2.- Identificación y revisión de la gestión del programa en forma semestral.
- 3.- Relevamiento de informe de auditoría UAI N° 021-001/2016

Inicio	01/03/2017	Fin	31/10/2017	Horas	660	Productos	2
N° SISIO	27	Fecha planificada de finalización	28/04/2017				
N° SISIO	28	Fecha planificada de finalización	31/10/2017				

<https://net.sigen.gob.ar/Sisio4/Reportes/CronogramaProyecto.asp?Id=95183>

31/10/2016



UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

- * Auditoría y Proyectos Especiales
- * Auditoría
- * Proyecto de Manufacturas Rurales Argentina

Descripción del objeto de auditoría

Evaluar la operatoria y procesos realizados en el marco del Proyecto.

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar

Secretaría de Agregado de Valor. Subsecretaría de Bioindustria.

Tipo de Auditoría

Sustantivo

Enfoque de Auditoría

Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes.
2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.
3. Identificación y revisión de los procedimientos y financiación para este tipo de proyectos

Inicio 03/07/2017 Fin 29/09/2017 Horas 900 Productos 1
N° SISIO 20 Fecha planificada de finalización 29/09/2017

<https://net.sigen.gob.ar/Sisio4/Reportes/CronogramaProyecto.asp?Id=95113>

31/10/2016

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

* Auditoría y Proyectos Especiales

* Auditoría

* Recursos Humanos: personal/haberes

Descripción del objeto de auditoría

Verificar la modalidad de contratación de todos los empleados del Ministerio de Agroindustria, corroborando su documentación de respaldo. Ley N° 25.164. Decreto N° 2.345/08. Ley N° 20.744. Ley N° 22.431. ^

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar

Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa. Dirección General de Recursos Humanos ^

Tipo de Auditoría

Apoyo

Enfoque de Auditoría

Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes. Analizar manuales operativos y la normativa vigente
2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.
3. Identificación y revisión en el ámbito del Ministerio la modalidad de contratación de todos los empleados del ministerio.
4. Controlar a documentación de respaldo.
5. Verificar la organización interna del área encargada de tal fin. ^

Inicio 02/01/2017 Fin 31/03/2017 Horas 550 Productos 1
N° SISIO 14 Fecha planificada de finalización 31/03/2017



UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

- * Auditoría y Proyectos Especiales
- * Auditoría
- * Relevamiento Fundación ArgenInta

Descripción del objeto de auditoría

Relevamiento de la Fundación ArgenInta durante el periodo 2016 referidos a personal procedimientos y Convenios y/o Cartas Acuerdo celebrados en donde sea parte el Ministerio cuyo objeto consiste en la adquisición de bienes y servicios y obras públicas. ^

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar

Fundacion ArgenInta: Ley N° 19.836, Decreto N° 1023/01 - Decreto N° 893/12, Decreto N° 1030/16 y complementarias. ^

Tipo de Auditoría

Sustantivo

Enfoque de Auditoría

Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

- 1.- Análisis de normativa aplicable y cumplimiento de ella. ^
- 2.- Estructura y funcionamiento. Procedimientos. Análisis de personal que cumple tareas en el Ministerio.
- 3.- Verificar el destino de los fondos transferidos a la Fundación durante el periodo 2016 referidos a Convenios y/o Cartas Acuerdo celebrados en donde sea parte el Ministerio cuyo objeto consiste en la adquisición de bienes y servicios y obras públicas. v

Inicio 01/09/2017 Fin 29/12/2017 Horas 900 Productos 1

N° SISIO 15 Fecha planificada de finalización 29/12/2017

<https://net.sigen.gob.ar/Sisio4/Reportes/CronogramaProyecto.asp?Id=95067>

31/10/2016

Handwritten signature

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría
* Auditoría y Proyectos Especiales
* Auditoría
* Tareas de Cierre de Ejercicio

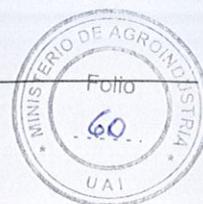
Descripción del objeto de auditoría
Controlar el corte efectuado en la Jurisdicción, a efectos de proceder al cierre del ejercicio. ^

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar
En toda la jurisdicción. ^

Tipo de Auditoría Apoyo	Enfoque de Auditoría Propiamente Dicha
-----------------------------------	--

Lineamientos básicos de auditoría
1.- Ejecución de arqueos de fondos, títulos y demás valores en poder de la jurisdicción.
2.- Realización de corte de documentación en las dependencias con registro de firma.
3.- Cierre de registros 2016. ^

Inicio 02/01/2017 Fin 28/02/2017 Horas 800 Productos 1
N° SISIO 1 Fecha planificada de finalización 28/02/2017



UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

- * Auditoría y Proyectos Especiales
- * Auditoría
- * Turismo Rural

Descripción del objeto de auditoría

Relevamiento de las actividades realizadas para el Desarrollo del Turismo Rural

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar

Subsecretaría de Desarrollo Territorial- Dirección de Programación para el Desarrollo

Tipo de Auditoría

Sustantivo

Enfoque de Auditoría

Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes.
2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.
3. Verificación de las actividades realizadas durante el ejercicio 2016 para el desarrollo e incentivo del Desarrollo de Turismo Rural.
4. Análisis de las Misiones y Funciones de la Resolución N° 1091/2012

Inicio 01/09/2017 Fin 30/11/2017 Horas 480 Productos 1
 N° SISIO 23 Fecha planificada de finalización 30/11/2017

<https://net.sigen.gob.ar/Sisio4/Reportes/CronogramaProyecto.asp?Id=95130>

31/10/2016

UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind
Año 2017

Proyecto de auditoría

* Auditoría y Proyectos Especiales

* Auditoría

* Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros. Actividad 22 - Proy

Descripción del objeto de auditoría

Evaluar la operatoria del programa (BID N° 2086/OC-AR)-Unidad Ejecutora del Préstamo

Descripción del objeto del área, programa o actividad a auditar

SAF 363- UCAR

Tipo de Auditoría

Sustantivo

Enfoque de Auditoría

Propiamente Dicha

Lineamientos básicos de auditoría

1. Recopilación y Análisis de normativa y antecedentes. Cumplimiento normativo,
2. Entrevistas con los responsables de las áreas involucradas.
3. Identificación y revisión de los procedimientos utilizados.
4. Identificación y evaluación de los fondos transferidos y su ejecución efectiva.

Inicio	01/03/2017	Fin	30/06/2017	Horas	900	Productos	1
N° SISIO	18	Fecha planificada de finalización	30/06/2017				



UAI-MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UAI-MinAgroind

Año 2017 - No Aprobado

Tipo	PC	Plan	Clasificación	Horas	Prods	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
T		1	Conducción	8508	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.1	Si	Elaboración del Planeamiento	400	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.2	Si	Seguimiento del Planeamiento	400	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.2.1	Si	Conducción	5928	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.3.1	Si	Lineamientos Internos UAI	700	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.3.2	Si	Procedimientos de controles propios de la UAI	700	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.3.3	Si	Procedimientos administrativos UAI	380	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T		2	Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)	9910	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.1.4	Si	Red Federal	2500	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.2.2	Si	Seguimiento de Observaciones y Administración SISIO	1600	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.2.4	Si	Res. N° 36/11 SGN. Plan Compromiso de la Mejora y el Control Interno	750	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.3.1	Si	Circulares e Instructivos SIGEN	540	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.3.3	Si	Circular N° 3/93 AGN	600	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.3.4	Si	Régimen de Adscripciones. Decreto N° 639/02. Res. N° 9/01 SGP	120	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.3.5	Si	Inversiones Financieras. Disp N° 18/97 CGN	160	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.3.6	Si	Ética. Ley 25.188 Decreto N° 164/99 DDJJ Patrimoniales	140	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.3.7	Si	Otros - Control de Cumplimiento Normativo	1400	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

X

	2.4.1	Si	Comité de Control	1200	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	2.5.1	Si	Otras tareas de supervisión del SCI	900	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	3		Otras Actividades	300	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
T	3.2.2	Si	Recupero Patrimonial. Informes trimestrales (Decreto N° 1154/97, Res. N° 192/02 y Res. N° 12/07 SGN)	300	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4		Apoyo Administrativo	3952	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
T	4.1.1	Si	Horas Administrativas	3952	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	5		Auditoría y Proyectos Especiales	25199	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	5.1.0	Si	Actividad 27 Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA-CAF 7790 UCAR	900	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	5.1.0	Si	Aspectos de Control de la Tecnología Informática - Cumplimiento Resol. N° 48/2005-SGN	600	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
P	5.1.0	Si	Cambio Rural II	900	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	5.1.0	Si	Circ. 01/2003 Incompatibilidades	600	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	5.1.0	Si	Compras y contrataciones	951	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
	5.1.0	Si	Conectividad Delegaciones	800	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	5.1.0	Si	Consejerías Agrícolas	800	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	5.1.0	Si	Control de las Concesiones de Elevadores de Granos	900	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	5.1.0	Si	Cumplimiento Inf p/ Cta. Inv.	950	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	5.1.0	Si	Dirección General	480	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0



		de Administración - Viaticos y Pasajes															
5.1.0	Si	Ejecución de Presupuesto	300	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
5.1.0	Si	Fondo Especial del Tabaco (Extrapresupuestario - Ley N° 25.465)	5928	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5.1.0	Si	Gestión del Portal de Datos-Sistemas Informáticos	480	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1.0	Si	Gestión Patrimonial	900	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
5.1.0	Si	Prg 36-Act 06 Form Pol Sect Agrop y Pesquero-Prom Act Agrop Regionales-SAGyP	900	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
5.1.0	Si	Proceso de Denominación de Origen - Régimen legal	480	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
5.1.0	Si	Proceso de Relevamiento de Operadores Lácteos	900	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1.0	Si	Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros - Actividad 05- Adm	550	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
5.1.0	Si	Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros - Actividad 34-Prog	550	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
5.1.0	Si	Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros. Actividad 22 - Proy	900	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
5.1.0	Si	Programa 42 Actividad 06 Programa de Titulación y Arraigo	660	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0

		Rural (PRONTAR)														
5.1.0	Si	Programa 99 . Erogaciones Figurativas	480	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
5.1.0	Si	Programa Argentino de Prueba de Reproductores Bovinos de Leche- (PROAR) - Resolución N° 948/13"	660	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
5.1.0	Si	Proyecto de Manufacturas Rurales Argentina	900	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
5.1.0	Si	Recursos Humanos: personal/haberes	550	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1.0	Si	Relevamiento Fundación ArgenInta	900	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5.1.0	Si	Tareas de Cierre de Ejercicio	800	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1.0	Si	Turismo Rural	480	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
NP	6	Actividades y Proyectos No Planificados	8447	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	6.1.1	Si Horas para imprevistos	8447	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	7	Horas no Asignables a Otras Actividades	14079	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NA	7.1.1	Si Asistencia a cursos de capacitación / jornadas / seminarios	3520	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	7.1.2	Si Licencias del Personal	10559	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Actividad 27 Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA-CAF 7790 UCAR

Inicio 02/10/2017 Fin 29/12/2017 Horas 900 Productos 1

N° 26 Fecha planificada de
SISIO 26 finalización 29/12/2017

Aspectos de Control de la Tecnología Informática - Cumplimiento Resol. N° 48/2005-SGN

Inicio 01/09/2017 Fin 30/11/2017 Horas 600 Productos 1

N° 5 Fecha planificada de
SISIO 5 finalización 30/11/2017

Cambio Rural II

Inicio 03/04/2017 Fin 31/07/2017 Horas 900 Productos 1

N° 25 Fecha planificada de
31/07/2017



SISIO		finalización				
Circ. 01/2003 Incompatibilidades						
Inicio	03/04/2017	Fin	30/06/2017	Horas	600	Productos 1
N° SISIO	3	Fecha planificada de finalización	30/06/2017			
Compras y contrataciones						
Inicio	03/07/2017	Fin	31/10/2017	Horas	951	Productos 1
N° SISIO	6	Fecha planificada de finalización	31/10/2017			
Conectividad Delegaciones						
Inicio	02/05/2017	Fin	31/08/2017	Horas	800	Productos 1
N° SISIO	12	Fecha planificada de finalización	31/08/2017			
Consejerías Agrícolas						
Inicio	02/01/2017	Fin	28/04/2017	Horas	800	Productos 1
N° SISIO	21	Fecha planificada de finalización	28/04/2017			
Control de las Concesiones de Elevadores de Granos						
Inicio	02/01/2017	Fin	28/04/2017	Horas	900	Productos 1
N° SISIO	22	Fecha planificada de finalización	28/04/2017			
Cumplimiento Inf p/ Cta. Inv.						
Inicio	01/02/2017	Fin	20/04/2017	Horas	950	Productos 1
N° SISIO	2	Fecha planificada de finalización	20/04/2017			
Dirección General de Administración - Viaticos y Pasajes						
Inicio	01/02/2017	Fin	28/04/2017	Horas	480	Productos 1
N° SISIO	13	Fecha planificada de finalización	28/04/2017			
Ejecución de Presupuesto						
Inicio	03/07/2017	Fin	29/09/2017	Horas	300	Productos 1
N° SISIO	4	Fecha planificada de finalización	29/09/2017			
Fondo Especial del Tabaco (Extrapresupuestario - Ley N° 25.465)						
Inicio	02/01/2017	Fin	29/12/2017	Horas	5928	Productos 1
N° SISIO	7	Fecha planificada de finalización	29/12/2017			
Gestión del Portal de Datos-Sistemas Informáticos						
Inicio	02/01/2017	Fin	28/04/2017	Horas	480	Productos 1
N° SISIO	11	Fecha planificada de finalización	28/04/2017			
Gestión Patrimonial						
Inicio	03/04/2017	Fin	29/09/2017	Horas	900	Productos 1
N°	8	Fecha planificada de	29/09/2017			

SISIO		finalización				
Prg 36-Act 06 Form Pol Sect Agrop y Pesquero-Prom Act Agrop Regionales-SAGyP						
Inicio	01/09/2017	Fin	30/11/2017	Horas	900	Productos 1
N° SISIO	19	Fecha planificada de finalización	30/11/2017			
Proceso de Denominación de Origen - Régimen legal						
Inicio	03/04/2017	Fin	30/06/2017	Horas	480	Productos 1
N° SISIO	10	Fecha planificada de finalización	30/06/2017			
Proceso de Relevamiento de Operadores Lácteos						
Inicio	01/03/2017	Fin	31/05/2017	Horas	900	Productos 1
N° SISIO	24	Fecha planificada de finalización	31/05/2017			
Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros - Actividad 05- Adm						
Inicio	01/09/2017	Fin	30/11/2017	Horas	550	Productos 1
N° SISIO	17	Fecha planificada de finalización	30/11/2017			
Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros - Actividad 34-Prog						
Inicio	01/08/2017	Fin	31/10/2017	Horas	550	Productos 1
N° SISIO	16	Fecha planificada de finalización	31/10/2017			
Programa 36- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuarios y Pesqueros. Actividad 22 - Proy						
Inicio	01/03/2017	Fin	30/06/2017	Horas	900	Productos 1
N° SISIO	18	Fecha planificada de finalización	30/06/2017			
Programa 42 Actividad 06 Programa de Titulación y Arraigo Rural (PRONTAR)						
Inicio	01/06/2017	Fin	31/08/2017	Horas	660	Productos 1
N° SISIO	29	Fecha planificada de finalización	31/08/2017			
Programa 99 . Erogaciones Figurativas						
Inicio	03/04/2017	Fin	30/06/2017	Horas	480	Productos 1
N° SISIO	9	Fecha planificada de finalización	30/06/2017			
Programa Argentino de Prueba de Reproductores Bovinos de Leche- (PROAR) - Resolución N° 948/13"						
Inicio	01/03/2017	Fin	31/10/2017	Horas	660	Productos 2
N° SISIO	27	Fecha planificada de finalización	28/04/2017			
N° SISIO	28	Fecha planificada de finalización	31/10/2017			
Proyecto de Manufacturas Rurales Argentina						
Inicio	03/07/2017	Fin	29/09/2017	Horas	900	Productos 1



N° SISIO	20	Fecha planificada de finalización	29/09/2017			
Recursos Humanos: personal/haberes						
Inicio	02/01/2017	Fin	31/03/2017	Horas	550	Productos 1
N° SISIO	14	Fecha planificada de finalización	31/03/2017			
Relevamiento Fundación ArgenInta						
Inicio	01/09/2017	Fin	29/12/2017	Horas	900	Productos 1
N° SISIO	15	Fecha planificada de finalización	29/12/2017			
Tareas de Cierre de Ejercicio						
Inicio	02/01/2017	Fin	28/02/2017	Horas	800	Productos 1
N° SISIO	1	Fecha planificada de finalización	28/02/2017			
Turismo Rural						
Inicio	01/09/2017	Fin	30/11/2017	Horas	480	Productos 1
N° SISIO	23	Fecha planificada de finalización	30/11/2017			

	JOAQUÍN PINOTTI AUDITOR INTERNO UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA	21/11/16
Firma	Aclaración	Fecha
Código de control: 489220161117103204		



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Plan Anual de Auditoría 2017

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 130 pagina/s.